BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.535

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

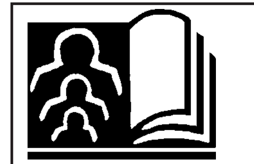
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADVERSITING AND PUBLICITY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 33 Reg. 16 del 28-2-00 Nemesio Alvaro Montiel comerciante soltero nac. 15-7-41 DNI 5.821.211 dom. Junín 1349 Cap. Fed. y Ezequiel Mauricio Torres, comerciante soltero nac. 14-10-74 DNI 23.899.453 dom. Viamonte 5131 Vicente López Bs. As. 2) ADVERSITING AND PUBLICITY CONSULTING S.A. Plazo 99 años. 3) Objeto Realización por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial gráfico mural televisivo cinematográfico prensa así como también por medio de megáfonos móviles impresos de toda clase derivados y modalidad inclusive la realización y fabricación distribución importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas la compra venta arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares y/o locales privados o públicos la compra venta importación o exportación de materiales, materias primas mercaderías o productos relacionados con la publicidad comisiones consignaciones y representaciones. b) Producción creación y elaboración de campañas de publicidad como también cualquier otra actividad relacionadas directamente con la materia publicitaria como promoción de ventas estudio de mercados etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros para el cumplimiento de los fines anunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. c) Negocios de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros por cualquier medio y por los medios usuales para tal fin d) Suscripción de contratos convenios preacuerdos etc. Con personas físicas y/o jurídicas que faciliten la instrumentación del objeto social e) Tomar participación en otras sociedades mediante la compra venta o permuta al contado o a plazos de acciones obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. f) Asesoramiento consulta intermediación representación consignación mandatos comisiones gestiones y comercialización de servicios relacionados con su actividad específica. g) Operaciones inmobiliarias compra venta permutas alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles construcción inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. h) Compra venta explotación etc. De todo tipo de concesiones a tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y los presentes estatutos. 4) Capital $ 12.000 fiscaliz. prescinde. 5) Cierre ejercicio. 30/6. 6) Presidente: Nemecio Alvaro Montiel Director Suplente Ezequiel Mauricio Torres. 7) Rep. Pres. de Direct. 8) Sede Lavalle 1523 5° Of. 23 Cap. Fed.

Autorizado - Nemencio Alvaro Montiel
N° 66.432

ALTOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 15-11-00; Oscar Esteban Altamirano, uruguayo, soltero, empresario, nacido 26-8-56, D.N.I. 92.435.436, Río Gallegos 625, Unión Ferroviaria y Eduardo Bartolomé Otero Machado, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 18-11-63, DNI 16.764.968, Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas. Plazo: 99 años; Obj.: La construcción y/o remodelación y/o reparación de edificios, obras viales, desagües, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, a la compra, venta, importación y/o exportación de maquinarias y/o insumos relacionados con la actividad de la construcción; compra, venta, administración y/o financiación de lotes, terrenos y/o inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales o cualquier otra tarea que sea necesaria para el logro de lo mencionado en el objeto. Cap.: $ 15.000. Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente. Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Directorio: Presidente: Eduardo Bartolomé Otero Machado, Director Suplente: Oscar Esteban Altamirano; Sede social: Teodoro García 2224, piso 19°, Capital.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 71.214

BARCONET LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que Barconet Ltda., sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República Federativa del Brasil, ha resuelto establecer, mediante resolución de cuotistas del 17-10-00, una sucursal en la República Argentina. Domicilio: Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. Representantes legales: Sr. Eugenio Soldá, brasileño, ingeniero, RG N° 12.720.017, con domicilio en Av. Santo Antonio 1133, Vila Rosalía, Garulhos, San Pablo, Brasil y el Sr. Adilson C. Naccarato, brasileño, casado, economista, RG 29.596.646, con domicilio en Alameda Estorninho 109, Morada dos Passaros, Baruerí, San Pablo, Brasil. Los representantes han sido designados para que individual o conjuntamente, practiquen todos los actos necesarios para la apertura de la sucursal, pudiendo inclusive, pero no exclusivamente operar, administrar, firmar cualesqueira documentos, constancias y contratos relativos a la sucursal, dar y recibir en pago, otorgar poderes a terceros, etc. No se ha asignado capital a la sucursal. Datos de Barconet Ltda.: Inscripta en la Junta Comercial del Estado de San Pablo bajo el N° 35.2.16379686 el 21-6-00; Capital social: R$ 750.000; Sede social: Plaza das Dracenas N° 26, PB 3, Barrio Alphaville, Baruerí, San Pablo, Brasil; Objeto social: (a) la importación, exportación y comercialización de materiales de informática, incluyendo pero no limitado a softwares, hardwares y sistemas, para áreas gráficas, de comunicación y telecomunicaciones, control y tratamiento de señales y datos, visualización profesional y automación industrial para aplicaciones en etiquetas, envasado, publicaciones, impresión, cartografía para industria textil, cerámica, fotográfica, de impresión de circuitos, para empresas de radiodifusión, televisión, de comunicación y telecomunicación en general, vía satélite o cable, inclusive suscripción, para control de procesos de presentaciones, control de tránsito aéreo, náutico o terrestre, entretenimiento, control de calidad y de productividad y, para la industria médica y hospitalaria, como asimismo para todo tipo de actividad industrial y/o empresaria. (b) la prestación de servicios de mantenimiento, instalación, operación y asistencia técnica, alquiler, pre y posventa, de todos los rubros mencionados en la letra “a” anterior, inclusive mediante subcontratación. (c) participación en otras sociedades, nacionales o extranjeras, comerciales o civiles, como socia, accionista o cuotapartista; Duración: indeterminada; Administración: Gerencia administrada por la cuotapartista Barco N. V., que en su carácter de cuotapartista gerente delegará sus facultades de gerencia a una o más personas, cuotapartistas o no, residentes en el país, una de las cuales será designada como gerente general y los demás como gerentes.

Autorizada - Florencia Pagani
N° 66.458

CHERSO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Villagra, 53 años, solt., arg., comerc., Remedios de Escalada 4326 Lanús Pcia. Bs. As., DNI 8.060.340; y Alberto Pascual Nievas, 47 años, solt., arg., comerc., Olivos 1894 Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., DNI 10.708.427. 2) Esc. 235 20-11-00. 3) “CHERSO S.A.”. 4) Belgrano 2418, Cap. Fed. 5) El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno o internacional, de mercaderías, cargas, combustibles, hacienda, encomiendas, equipajes o correspondencia; actuar como correo privado; y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Presidente: José Alberto Villagra y Director Suplente: Beatriz Del Valle Molina. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 71.133

COMPAÑIA DE SERVICIOS TELEFONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 29-5-98, N° 3071 - L° 1 Soc. Acc. Se hace saber que al publicar el aviso que establece el art. 10 de la ley de sociedades, se consignó erróneamente como miembro titular del directorio al señor Alberto J. Gabrielli, DNI 4.169.209, siendo el efectivamente designado para desempeñar ese cargo, el señor Federico Aversa, DNI 20.256.891, y como director suplente erróneamente se consignó al señor Federico Aversa, DNI 20.256.891, siendo el efectivamente designado para desempeñar dicho cargo el señor Juan Martín Guarracino, DNI 16.232.931. Este aviso complementa el publicado el 3-11-2000, bajo el recibo N° 0043-00064326.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 66.451

COMPAÑIA SALINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Establecimiento de Sucursal. (Art. 118 de la Ley 19.550). Se avisa por un día: Por escritura N° 463, del 13-11-2000, folio 1728, del Reg. 1569 de esta Ciudad, se transcribió el acta de Directorio del 7-10-97 en la que se decidió la inscripción como sociedad extranjera en la República Argentina de la sociedad uruguaya "COMPAÑIA SALINAR SOCIEDAD ANONIMA" (Art. 118 Ley 19.550). Se fija domicilio en Agüero 1524, Piso 3°, Capital Federal y Representante Legal a María Candelaria Sacedon, argentina, DNI 14.263.398, domiciliada en Agüero 1524 de esta Ciudad. Capital: u$s 200.000.

Escribana - Ana María Movrin
N° 66.468

DELFO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Del Valle Molina, 43 años, solt., arg., comerc., Olivos 1894, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 13.019.574; y Alberto Fabián Amante, 35 años, solt., arg., comerc., Senador Francisco Quindimil 4417, Lanús, Pcia. Bs. AS., DNI 17.771.442. Esc. 242 21/11/00. 3) "DELFO S.A.". 4) Río de Janeiro 378, PB "A" Cap. Fed. 5) El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno o internacional, de mercaderías, cargas, combustibles, hacienda, encomiendas, equipajes o correspondencia, actuar como correo privado, y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Presidente: Beatriz Del Valle Molina y Director Suplente: Alberto Fabián Amante. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 71.132

DEVENTER COU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Pascual Nievas, 47 años, solt., arg., comerc., DNI 10.708.427, y Beatriz Del Valle Molina, 43 años, solt., arg., comerc., DNI 13.019.574, ambos domic. en Olivos 1894, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 240 21/11/00. 3) "DEVENTER COU S.A.". 4) Riestra 5547, P° 12 "B", Cap. Fed. 5) El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno o internacional de mercaderías, cargas, combustibles, hacienda, encomiendas, equipajes o correspondencia; actuar como correo privado; y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Presidente: Alberto Pascual Nievas y Director Suplente: Beatriz Del Valle Molina. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 71.135

EXPORTMADERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: EXPORTAMADERA S.A. 1) Unilar S.A., Cerrito 1070, 3° Piso, Of. 66, 67, 73, Bs. As. Artrimar S.A., Cerrito 1070, Of. 74, Bs. As., 2) Por Esc. 806, F° 3023 del 7/11/2000, Reg. Not. 94, Esc. Eduardo G. Gowland. 3) EXPORTMADERA S.A. 4) Cerrito 1070, Of. 74, BS. As. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Forestal y Maderera: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera; explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) Plazo: 99 años desde su insc. 7) Capital: $ 12.000, Acciones 12.000 $1 V/N c/u. 8) Administ.: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Prescindencia de Sindicatura. 9) Represent.: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre Ej. 30/06. 11) Directorio: Presid.: Pablo Rafael Dramis, arg., 15/12/64, casado, DNI 17.366.876, Lic. en Marketing, Quintana 26, 4° piso, Bs. As. Dir. Sup. Sebastián Cayetano De Nardi, arg., 11/10/75, soltero, DNI 24.962.718, empresario, Luis M. Campos 1131, 2° "F", Bs. As.

Escribano - Eduardo G. Gowland
N° 66.416

FARO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 286 del 17-11-2000 F° 946, Reg. 197, Cap. Fed. se constituye "FARO VERDE S.A.". Socios: Mario Jorge Franco, arg., soltero, 16-6-45, DNI 4.523.894, arquitecto y Graciela Josefina Franco, arg., soltera, 26-1-44, LC 4.849.804, docente, domiciliados en Coronel Díaz 1812, 6°, Cap. Fed. Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior: Constructora: La construcción, refacción, decoración de edificios y todo tipo de inmuebles, bajo cualquier sistema jurídico vigente o futuro; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería civil y arquitectura; Industrial: La construcción, armado, diseño, reparación, conservación y/o modernización, pintura y calafateo de toda clase de barcos, gabarras, lanchas y botes, incluyendo todas sus partes y elementos componentes, accesorios, repuestos, motores, maquinaria, instrumental, equipamiento náutico en general y/o cualquier otro elemento que pudiera utilizarse para las embarcaciones cualesquiera sean sus materiales de construcción. Comercial: La compraventa, permuta, distribución, alistamiento, representación, comisión, consignación, arrendamiento, de todo tipo de embarcaciones, implementos de la industria naviera, accesorios, motores y maquinarias marino. Inmobiliaria: La adquisición, venta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales sea en el país o en el exterior; la compraventa de terrenos y su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierra o edificios, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, Prehorizontalidad, Countrys o de los sistemas que por vía de la legislación o reglamentos nacional, provincial o municipal se establecieren. Financiera: Préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos públicos o privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Intervenir en cualquier actividad, relacionada con los objetivos y modalidades comerciales previstas o a dictarse en el futuro para el denominado Mercosur, Nafta, Unión Europea. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, intermediaciones, consignaciones y gestiones de negocio, administración de bienes en general, capitales, marcas y cualquier otra forma de actuación por cuenta y orden de un tercero, esté radicado en el país, o sea residente en el extranjero. Capital social: $ 12.000. Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo 4 directores titulares, socios o no, por 3 ejercicios pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Mario Jorge Franco. Director Suplente: Graciela Josefina Franco. Sede social: Coronel Díaz 1812, piso 6°, Capital Federal.

Escribano - Norberto E. Cacciari
N° 71.190

GENTRON, Inc. Sucursal Argentina

Se comunica que GENTRON, Inc. resolvió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina. 2) Designar como representante legal al Sr. Carlos Ricardo Davidovich, argentino, casado, médico, DNI N° 10.864.249, nacido el 2/8/53, domiciliado en la calle Cuba 2435, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. 3) Fijar el domicilio de la sucursal en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. 4) Fijar la fecha de cierre del ejercicio económico el 31 de diciembre de cada año. 4) Fijar el capital social de la Sucursal en $ 3.000.

Representante Legal - Carlos Ricardo Davidovich
N° 19.196

LABORATORIOS IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de sociedad. Por escritura de fecha 7/11/2000, se regularizó LABORATORIOS IBICUY S.A. Socios: Pablo Marcelo Ríos, arg., nacido el 2/1/67, DNI 18.040.813, CUIT 20-18040813-5, casado, médico, domiciliado en Catamarca 234, piso 13° "H"; Alejandra Guerchicoff Lemcke, arg., nacida el 16/6/68, DNI 18.682.800, CUIT 27-18682800-9, doctora en química, casada, domiciliada en Esparza 27, piso 4° "C"; Guido Daniel Pollevick, arg., nacido el 11/7/65, DNI 17.519.638, CUIT 20-17519638-3, doctor en química, domiciliado en Esparza 27, piso 4° "C"; y Roque Benjamín Fernández, arg., nacido el 30/4/47, DNI 7.995.178, CUIT 20-07995178-2, casado, economista, domiciliado en la Avenida Córdoba 374, todos de esta Ciudad. Objeto: a) Realización de análisis clínicos, bioquímicos y biológicos de todo tipo, incluyendo test de diagnóstico molecular, celular y genéticos de todo tipo. Investigación y desarrollo en biología y/o medicina. b) Comercial: La compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución y comercialización de materias primas, productos, equipos, y kits de diagnósticos relacionados con la biología, así como su importación y exportación. c) Construcción e inmobiliaria: La construcción de obras de arquitectura o ingeniería; su administración y operaciones inmobiliarias, compra, venta, intermediación en compraventa, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y privadas, como así también toda forma de intermediación en la actividad inmobiliaria. d) Servicios: La organización, administración, asesoramiento y dirección de empresas, tanga o no participación societaria en ellas. La capacitación científico y/o técnica a profesionales de la salud o de áreas relacionadas, así como también a empresas relacionadas con la salud y la investigación. El asesoramiento, capacitación y evaluación en el área de medicina laboral, toxicología, consejo genético, biología molecular, genética molecular, medicina predictiva y preventiva. e) Financiera: La adquisición, tenencia, negociación y enajenación de acciones, y de todo otro título valor; y la participación societaria en otras empresas, bajo cualquier modalidad y cualesquiera sean el objeto y actividades de ellas, con las únicas limitaciones que establezca la legislación vigente. f) Fiduciaria: La sociedad podrá administrar fideicomisos, realizar la administración por cuenta de terceros, así como también podrá encomendar a terceros la prestación de tales servicios. g) Depósito: La administración de depósitos de material biológico, de mercaderías, documentos, valores, equipos o cualquier clase de efectos, pudiendo emitir certificados de depósito o warrants, cumpliendo en su caso las exigencias legales particulares que correspondan. Plazo: 99 años contados desde el día 15 de diciembre de 1999. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede social: Lavalle 190, piso 8°, Oficina "P", Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente y/o Vicepresidente. Presidente: Roque Benjamín Fernández; Vicepresidente: Pablo Marcelo Ríos; Director Titular: Alejandra Guerchicoff Lemcke; Director Suplente: Guido Daniel Pollevick. Prescinde sindicatura.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 66.448

LAS 10 ESPIGAS DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 18/11/99. Socios: Liliana Graciela Rivas, arg., 10/3/56, viuda, comerciante, DNI 12.088.818, Pedernera 109, 1° "B", Cap. y Pedro Martínez, arg., soltero, comerciante, DNI 10.480.894, César Carrizo 355, Merlo, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto...: Constructora: Construcción de inmuebles de todo tipo. b) Industrial: Fabricación de artículos y materiales plásticos y metálicos en general. c) Inmobiliaria: Compra, venta, mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo. d) Mandatos y servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios con las restantes actividades enumeradas y/u otras que sean requeridas. e) Importación/exportación: Por sí o por terceros, tanto de elementos que fabrique y/o venda como así de todo aquél elemento o materia que se permita comercializar legalmente. f) Financiera: Por el aporte de capital e inversiones propias o de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Comercial: Para la compra, venta, fabricación y elaboración de productos en general. Capital $ 200.000 representado por 200.000 acciones de $ 1, ordinarias, nominativas, no endosables y de 1 voto. Administración: 1 a 7 titulares por 2 años e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Asambleas: Art. 237 convocatorias y 243 y 244 Mayorías y quórum. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: Art. 94 L. 19.550. Liquidación: Directorio actuante. Capital integrado en mercaderías y muebles y útiles. Directorio: Presidente: Liliana Graciela Rivas y Director Suplente: Pedro José Emilio Martínez. Sede social: Billinghurst 304, 6° piso, Oficina 17, Cap. Fed.

Abogada - Graciela Carmen Monti
N° 71.198

MAIN STREET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. N° 1197 del 21/11/00 se constituyó MAIN STREET S.A. Socios: Eduardo Jorge Diez, arg., nac. 31/8/45, hijo de Jorge Juan Diez y Cintya Ferrarini, solt., DNI 8.250.013, comerc., dom. J. F. Seguí 4400 de Cap. Fed., CUIT 20-08250013-9 y Ramón Florencio Díaz, arg., nac. 11/9/60, hijo de Esther Díaz, cas. en 1ras. nupcias con Virginia Carmen Biagi, DNI 14.271.006, comerc., dom Pueyrredón 1922, 1° "B", Cap. Fed., CUIT 20-14271006-5. Plazo: 100 años. Objeto social: Por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera de la República Argentina, tiene por objeto la explotación del negocio de bar y restaurant y toda otra actividad anexa o derivada, pudiendo realizar los siguientes actos: Compra, locación y/o leasing de equipamiento necesario, incluyendo la importación de artículos destinados al local, compra de materias primarias, procesamiento de alimentos, venta de alimentos y bebidas de toda clase, incluyendo productos elaborados por terceros. Capital social: $ 12.000 dividido en 1200 acciones cart. ord. nom. no endo-

sables de VN $ 10 c/u y con der. a 1 voto por acción. Adm.: Directorio: 2 titulares y 1 suplente por 2 ejercicios. Rep.: Presidente. Fisc.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/8. Autoridades: Pte.: Eduardo Jorge Diez; Vicepte.: Ramón Florencio Díaz; Suplente: Alfonso Carballo.

Escribana -Silvia Contarino
N° 66.453

MEDICAL TRADE GROUP.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 21/11/2000. Alejandro Marcelo Masmut, arg., solt., DNI 24.663.721, comerc., 8/6/75, French 2976, P.B. "1", Cap. Fed.; Santiago Juana y Adaro, arg., solt., DNI 24.424.375, comerc., 22/1/75, Avda. Santa Fe 1317, piso 3° interno, Cap. Fed.; Daniel Francisco Adaro, arg., casado, LE 4.991.975, comerc., 21/3/48, Calle 54 N° 800, Mercedes, Pcia. Bs. As.; Fabián Eduardo Kukulianski, arg., casado, DNI 16.533.771, comerc., 27/12/63, calle 15 de Noviembre 1131, Cap. Fed.; Nicolás Juana, arg., casado, DNI 20.281.611, comerc., 21/6/68, Santa Fe 1317, 3° interno, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: organización y administración de servicios de salud, auditoría médica legal, sistemas de arancelamiento, facturación y cobranzas. b) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas y/o internados, ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. c) Realización de estudios de investigaciones, científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. d) Fabricación, comercialización, importación y exportación, productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental, médicos, quirúrgicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, se contratarán profesionales con título habilitante del arte de curar. Capital: Pesos doce mil. Adm. y repres.: Mínimo uno, máximo cuatro por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Santiago Juana y Adaro; Director Suplente: Alejandro Marcelo Masmut. Sede social: Avda. Santa Fe 1317, piso 3°, interno, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 71.122

MERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 11, del 10/11/2000, se resuelve modificar el art. 8 del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: Artículo 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a tres miembros titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los directores titulares depositarán en la sociedad la suma de pesos cien en efectivo o su equivalente en títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición; incluso los que requieran poderse especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del Art. 9° del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Se acepta la renuncia del Directorio actual y se designa nuevas autoridades. Autoridades salientes: Presidente: Christian Daniel Nagata, DNI N° 26.559.097; Vicepresidente: Patricia Raquel Pellicori, DNI N° 25.152.771; Director Suplente: Verónica Hebe Pellicori, DNI N° 24.220.668. Autoridades entrantes: Presidente: Francisco Antonio Pereyra, DNI N° 8.066.100, soltero, argentino, domiciliado en Av. Monteverde esq. Carlos Gardel, Burzaco, Pdo. de Alte Brown; Director Suplente: Cristina Tomasa Cáceres, DNI N° 11.648.491, argentina, soltera, domiciliada en Alsina 760, Depto. 2, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown.

Autorizada - Mónica Beatriz Jacobs
N° 71.142

NORTHSHORE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Art. 118: E. 1114 del 22/11/00 (Reg. 1698, Cap. Fed.). NORTHSHORE SOCIEDAD ANONIMA, según art. 118, L. 19.550, abre sucursal en Argentina. Domicilio legal: Andrés Arguibel 2887, 7° piso, Cap. Fed. Representante sine die: Gabina María Boncosqui, DNI 11.886.535. Objeto: Operac. comerciales e industriales en alimentación, automotriz, combustible, comunicaciones, cuero, electrónica, espectáculos, hotelería, informática, joyería, madera, pesca, plástico, química, servicios salud, textil, transporte, turismo; inversora, inmobiliaria, consultora.

Escribana - Erica Holtmann
N° 71.131

OMSER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1185, del 15/11/2000, se modificó el artículo tercero (objeto), quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Producción, cría, inverne, importación y exportación ganadera, siembra, cosecha y recolección de todo tipo de cereales y oleaginosas y producción, compra, venta, permuta, trueque, locación, consignación, almacenaje, acopio, envasado, fraccionamiento y distribución de todos los bienes, materias primas, productos y mercaderías vinculados con la actividad ganadera, agrícola y de la industria de la alimentación, realizadas en inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Compra, venta, comercialización y distribución de productos y subproductos lácteos, cárnicos y todo tipo de productos y mercaderías comestibles y bebidas, consignaciones y representaciones, exportación e importación. Industriales: Fabricación, industrialización y producción de productos lácteos y cárnicos, elaboración de mantecas, margarinas y quesos, fabricación de leche condensada y en polvo, crema fresca y conservada; helados y postres de leche y crema congelados; dulce de leche y otros productos lácteos alimenticios, pasteurización, homogeneización, vitaminización, descremado y embotellado de leche líquida. Mandatarias: representación en plaza y en el exterior del país y gestión de comercio interior y exterior de empresas que actúen en la producción, distribución, elaboración, fraccionamiento, exportación, control y embarque de los productos antes mencionados. Ejercicio de concesiones, consignaciones, agencias, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos de personas, empresas, entes y organismos del país y del extranjero. De servicios: Explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, tecnologías, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y extranjeros. La administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, concesión, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal, o del que en el futuro lo complemente o sustituya. Forestales: La forestación y reforestación de cualquier predio, propio o ajeno, inclusive los obtenidos en carácter de concesiones estatales, para sí, para terceros o dando participación a estos: Instalación de viveros y cultivos forestales: trabajos de desmonte, preparación de tierras, mantenimiento y limpieza; corte y raleo de plantaciones, explotación de bosques, montes y obrajes y todo tipo de estudios y tareas vinculadas con la actividad. Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para la concertación de operaciones, el otorgamiento de préstamos a interés, garantías hipotecarias a favor de terceros, así como también la compraventa y negociación de títulos, accionantes, bonos, letra de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier de los regímenes fiscales de promoción, diferimiento y/o desgravación. Todo ello en cuanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - Carlos A. Goggia
N° 66.472

PACK-BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17/11/00 y escritura N° 579 del 22/11/00, Registro 670, Capital Federal, reformó sus arts. 3° (objeto): Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad inversora mediante la participación dineraria, accionaria, bonos y obligaciones negociables en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, inclusive en propiedad horizontal, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, consultoría y asesoramiento. Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, permuta, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive en propiedad horizontal; y 11: (en cuanto al cierre de ejercicio): Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Pablo Drucaroff
N° 66.439

RADIO ACETO

SOCIEDAD ANONIMA

N° Corr. 241.724, N° Ref. 78.530. Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 1/11/2000 la sociedad resolvió cambiar el valor nominal de las acciones, llevándolo a $ 1 por acción, la anulación y canje de las acciones actualmente en circulación y aumentar el capital social de la suma de $ 10 a la suma de $ 195.000, la correspondiente emisión de acciones y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Capital social: $ 195.000 representado por 195.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h.)
N° 66.465

SALUTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: "Artículo 11: La sociedad, en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, prescinde de sindicatura. Art. 60: Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. 11/5/98, se decidió quórum y mayorías legales, representadas por el 100% del capital; nombrar como Miembros del Directorio: Directores titulares: Luis David Rodríguez Terol, Eduardo Jorge Ducard y José Alejandro Fontana. Director suplente: Mark Perrin Lowrey. Por acta de Directorio N° 136 de fecha 8/6/99, se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis David Rodríguez Terol y Vicepresidente: Eduardo Jorge Ducard. Los designados aceptaron los cargos. Cambio de sede social: Por acta de Directorio N° 137 del 19/8/00, se decidió mudar la sede social de calle Sarmiento 930 7° "B" de Cap. Fed. a Av. Directorio 1731/33 de Capital Federal. Esc.: Interina Reg. 19.

Escribana - Mariela V. Scardaccione
N° 71.221

SANDIREN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/10/00, protocolizada por Esc. Públ. n° 889, F° 4250, Reg. 1481 de Cap., del 13/11/00 se ha resuelto por unanimidad reformar el texto del art. 3° del Estatuto Social. Art. Tercero: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, incluso prop. horizontal, como condómina, consorcista o socia; Financiera: aporte e inversiones de capitales, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios, relacionados con su objeto social, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y compraventa de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a la construcción y edificación; Industrial: producción, fabricación, elaboración y distribución de arts. textiles, prendas de vestir y afines: Comercial: compra, venta, distribución y comercialización de materias primas, insumos y mercaderías vinculado a la actividad industrial; importación y exportación: de productos, insumos y mercaderías necesarios para el cumplimiento del objeto comercial e industrial; Turismo: intermediación en reserva o locación de servicios, en la contratación de servicios hoteleros, organización de viajes excursiones, cruceros, recepción y asistencia de turismo durante sus viajes y permanencia en el país, representación de otras agencias de turismo, realización de actividades concernientes al turismo; Consultora: integral de empresas, impositivo, contable, estudios de mercado, marketing, recursos humanos por profesionales con título habilitante; Mandatos y servicios: representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias, administrar inmuebles y patrimonios, actuar como agente financiero, prestación de servicios de asesoramiento, procurar fianzas y garantías.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 71.141

SOCARR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 464 del 16/11/00. Accionistas: Ignacio Elorriaga, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.130.776, Casanova 48 Torre N° 1, 10° "D" Bahía Blanca; Daniel Edgardo Fuentes, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.088.466, Macias 615 1° "A" Adrogué. Denominación: "SOCARR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjeros y/o tamberos, cultivos forestales. 2) Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con elaboración y venta de sus productos. 3) Forestal. 4) Pesquera. 5) Comercialización, importación y/o exportación de productos agrícolas, ganaderos, mineros, de pesca y sus insumos, maquinarias y accesorios. 6) Asesoramiento informático y/o administrativo y/o técnico, a empresas y particulares dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, mineras y/o pesqueras. 7) Financiera. 8) Inmobiliaria. 9) Turismo. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Ignacio Elorriaga, Director suplente: Daniel Edgardo Fuentes. Sede social: Lima 543 8° "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 71.155

THE SECURITY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 02/05/96, N° 3875, L° 118, T° A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18/08/00 se resolvió reducir el número máximo de Directores Titulares de 5 a 4 reformándose el Artículo 8 del Estatuto Social. Asimismo, se resolvió reformar el Artículo 4 del Estatuto Social.

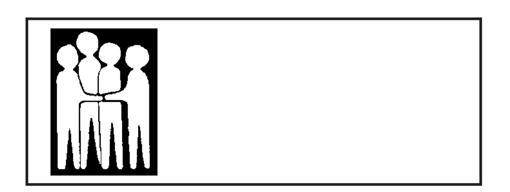
Autorizado Especial - Gonzalo Rovira
N° 66.461

VANOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Fabián Amante, 35 años, solt., arg., comerc., Senador Francisco Quindimil 4417 Lanús Pcia. Bs. As., DNI 17.771.442; y José Alberto Villagra, 53 años, solt., arg., comerc., Remedios de Escalada 4326 Lanús Pcia. Bs. As., DNI 8.060.340. 2) Esc. 236 20/11/00. 3) "VANOY S.A.". 4) Av. de Mayo 1375 p° 2 "B" Cap. Fed. 5) El transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno o internacional, de mercaderías, cargas, combustibles, hacienda, encomiendas, equipajes o correspondencia; actuar como correo privado; y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Presidente: Alberto Fabián Amante y Director suplente: José Alberto Villagra. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de octubre.

Escribana - Marta S. Fiorentino
N° 71.134



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 20/11/00 la sociedad Aumentó el Capital Social a $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo en las proporciones sigtes: Rubén Luis Hertimian 10 000 cuotas o sea $ 10.000 y Rafael Hertimian 10.000 cuotas o sea $ 10.000 reformándose el Artículo cuarto.

Autorizado - Hugo Daniel Restivo
N° 66.464

CALLAO 361

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 264 del 31-10-2000 F° 876, Reg. 197, Cap. Fed., Manuel Jamardo Casal, cede a “Varela 1103 S.R.L.”. dom.: Varela 1103, Cap. Fed., CUIT 30-63114029-3, 200 cuotas de que es titular en la sociedad “CALLAO 361 S.R.L.”.

Escribano - Norberto E. Cacciari
N° 71.189

DATA TECHNOLOGY SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 19/10/2000; Socios: Ernesto Pellizza, arg., nac. 3/8/42, ing., casado, DNI 4.396.283, dom. Arcos 1391, Cap. Fed. y Ernesto Pellizza, arg., nac. 14/12/73; Lic., soltero, DNI 23.567.826; dom. Arcos 1391, Cap. Fed. Capital social: Diez mil; Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción; Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y en el ámbito de Computación y Comunicaciones, las siguientes actividades: Comercializar, comprar, vender, investigar y desarrollar componentes, elementos, sistemas y equipos terminados; Desarrollar, diseñar e instalar redes y empalmes de todo tipo y especificación; Fabricar componentes, adaptadores y/o equipos conexos ya sea en forma total o parcial; Representar marcas, diseños, modelos o empresas; Formar personal propio o de terceros, como técnicos u operadores; Desarrollar vinculaciones internacionales, pudiendo importar y/o exportar materias primas, tecnología componentes o unidades terminadas; asesorar a instituciones públicas o privadas sobre optimización de recursos, nuevas tecnologías y cualquier otra materia afín. Diseñar, promocionar o comercializar portales electrónicos o páginas de internet, pudiendo desarrollar el comercio electrónico en ellos. Cierre de Ejercicio 31/03, Administración: Gerentes: Ernesto Pellizza y Ernesto Pellizza; Sede social. Monroe 5347, Cap. Fed.

Abogado - Ariel Oscar Arrocha
N° 71.167

FESTOIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Raúl Antonio Caliva, argentino, nacido el 14/8/1950,soltero, hijo de Lucio Antonio Caliva y de María Benita Quintero, DNI: 8.036.078, domiciliado en Bolaños 2041, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y Francisco Maquioli, de nacionalidad uruguayo, nacido el 5/7/1936, soltero, hijo de dona Mirta Zulma Maquioli, DNI: 92.328.091, domiciliado en la calle Luján 811, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, han constituido la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación: “FESTOIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y su sede social en la calle Tres Arroyos 845, piso 14, departamento “D”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo objeto social es: realizar ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la explotación y administración de Estaciones de Servicio, con expendio y fletes de combustibles líquidos (naftas), gas (gas comprimido), o ambos, como así también la explotación y administración de todos aquellos servicios complementarios a este ramo: Minimercado, Restaurante, Snackbar, lubricentro, engrase, gomería, lavado de rodados y alquiler de cocheras, con una duración de cincuenta años a partir de la fecha de su inscripción, habiéndose fijado el capital la suma de pesos Doce Mil ($ 12.000), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una. La administración social será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por ley 22.903, habiéndose designado socio gerente a don Raúl Antonio Caliva. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, firmado por todos los presentes. Se reunirán cuantas veces lo requieran los asuntos sociales, convocados por cualquiera de los socios o gerentes. La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallándose los puntos a considerar. Las decisiones se tomarán conforme las mayorías establecidas por el artículo 160 de la ley 19.550. Podrá establecerse un órgano de fiscalización según lo previsto por el artículo 158 de la citada ley. La Sociedad se disolverá por las causales de derechos establecidas en el artículo 94 de la Ley 19.550. La liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios, por las mayorías establecidas en la cláusula séptima de este contrato, decidan nombrar un liquidador, en cuyo caso lo harán dentro de los 30 días de haber entrado la sociedad en ese estado. Los liquidadores actuarán de acuerdo a lo previsto en los artículos 101 a 112 de la Ley 19.550, e instrucciones de los socios. Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse libremente. Las que se otorgaren en favor de terceros estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por el artículo 153, de la ley 19.550. La sociedad cerrará su ejercicio económico el 31 de octubre de cada año.

Contadora - Norma María Hernando
N° 71.157

FLASH POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Daniel Bale, soltero, Camacuá 158, 3° “14”, Capital, DNI 16.977.586, 7/5/64, comerciante y Elvira Mónica Bale, casada, Juan B. Alberdi 1692, 8° “B”, Capital, médica, 1/4/60, DNI 13.808.097, ambos argentinos. 2) Instrumento Privado del 22/11/2000. 3) “FLASH POINT S.R.L. 4) Jorge Newbery 1677, Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización de proyectos, refacciones, instalaciones, decoración, iluminación y tapices, pudiendo industrializar y comercializar las materias primas, productos y accesorios directamente vinculados a tal fin, como asimismo telas, prendas y uniformes. Importación y exportación. 7) Diez mil pesos. 8) Gerente Marcos Daniel Bale. 9) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual por el término de duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio. 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
N° 71.191

GOVERNMENT CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público entre los señores Carlos Alejandro Magliolo, argentino, D.N.I. 11.301.990, divorciado, de profesión Contador Público, de 46 años, domiciliado en la calle Pasaje Mártires Palotinos 4069, de Capital Federal y Rodolfo Gabrielli, argentino, D.N.I. 8.512.009, casado con Zunilda López, de profesión Licenciado en Economía de 49 años, domiciliado en la calle Sarmiento 240 4° Piso Dpto. 7, Mendoza, Pcia. de Mendoza. 1) GOVERNMENT CONSULTING GROUP S.R.L. 2) 25 años 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de consultoría, auditoría, asesoramiento e implementación de sistemas de control, de gestión operacional, de gestión administrativa y de gestión ambiental y tecnología informática a nivel de organismos y jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales, organismos no gubernamentales, empresas y sociedades del Estado o provinciales, entes reguladores, como así también en el ámbito privado, dentro del territorio de la República Argentina como en el exterior, realizándola por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo además realizar sin limitación alguna adquirir, vender, alquilar, recibir o dar en comodato bienes muebles o inmuebles y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto b) efectuar publicaciones, libros, boletines y folletos, c) realizar seminarios, cursos, conferencias y exposiciones, para la difusión de conocimientos y tecnologías. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 3.000. 5) Art. 152 de la Ley 19.550 modificación Ley 22.903. 6) Incorporación de herederos. 7) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Carlos A. Magliolo, actuando éste en calidad de socio gerente. 8) Sede Social sito en Av. de Mayo 570 4° Capital Federal. 9) 30 de septiembre de cada año.

Administrativa - Mildred García Dione
N° 66.462

IMEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 1/11/2000, modificó su contrato en virtud de que la socia Mónica Susana Agelet, transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, 3850, a Sandra Azucena Cerutti, argentina, nacida el 5/6/1963. 38 años de edad, profesión empresaria, casada, DNI 16.054.687, CUIT 27-16054687-0, domiciliada en Irigoyen 131 de Capital Federal. El precio se efectuó por su valor nominal $ 3.850. En virtud de la cesión de cuotas quedan como únicas socias doña Martha Adriana Filkenstein y doña Sandra Azucena Cerutti y designan a esta última a la Administración de la Sociedad, en calidad de Gerente, por lo cual se modifica el capítulo III. Artículo 6° del contrato social, el queda redactado de la siguiente forma: Capítulo III. Administración y Representación. Artículo 6°. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de doña Sandra Azucena Cerutti, en el carácter de gerente quien tendrá el uso de la firma social, y ejercerá la representación legal de la sociedad en forma individual. con mandato hasta que se cumpla el termino de duración del contrato sin perjuicio de su remoción con causa. La Gerente depositará en la caja social la suma de doscientos pesos ($ 200) en garantía de su gestión”.

La Escribana
N° 71.188

KRILON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 176 del 8-11-00 el Sr. Alberto Luis Bontempo vende, cede, transfiere la cantidad de 400 cuotas de $ 10 c/u, a los Sres. Manuel Díaz y José Daniel Dib, por partes iguales. Se modifica el art. 4° y 5° del contrato social: Art. 4°: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 representado con 1.200 cuotas de $ 10 c/u de ellas que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Manuel Díaz $ 6.000 representados por 600 cuotas de $ 10 c/u con 1 voto por cuota y José Daniel Dib $ 6.000 representados por 600 cuotas de $ 10 c/u con 1 voto por cuota. Art. 5° Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes, y ejercerán sus funciones en forma indistinta uno cualesquiera de ellos a excepción de aquellos actos de disposición, gravamen y todo acto que implique compromisos pasivos por parte de la sociedad en los que se requerirá la firma conjunta de los socios gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Dec. Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Prestarán una garantía de $ 500, c/u de ellos en dinero en efectivo. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia, sólo podrán ser removidos, mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los arts. 157 y 129 de la ley 19.550. No podrán utilizar los gerentes, la firma social en fianzas, avales o garantías a favor de terceros”.

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 66.450

LA SIRENITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 39 del 9-10-2000, pasada al folio 85, Reg. 569, Cap. Fed., se constituyó “LA SIRENITA S.R.L.”. Socios. Francisco Gonzalo D’Hers, nacido 4-7-49, LE 7.837.926, dom. Esmeralda 909, 1°, A, y Silvia Beatriz Stefano, nacida 29-5-43, DNI 4.715.918, dom. Vidt 2002, ambos div., abogados, argentinos, de esta ciudad. Duración: 99 años desde de inscr. Objeto: Inmobiliario: Compraventa y todo tipo de operaciones relativas a inmuebles, sean urbanos o rurales, ubicados en esta República o en el extranjero; constitución de hipotecas, como acreedora o deudora, sobre inmuebles, como así también arrendamientos, usufructos y todo tipo de derechos reales sobre esos bienes; constitución de “clubes de campo” y emprendimientos inmobiliarios aceptados por las leyes; Agropecuario: Realización de empresas agropecuarias con actividades agrícolas, ganaderas y agropecuarias en general; implantación de pasturas y siembra de oleaginosas, forrajeras; cría y recría de ganados vacuno, caballar, ovino, caprino y todo tipo de semovientes, como así también la invernada de vacunos. Cap. Social: $ 6.000 repres. por 6.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración: Un Gerente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio. 31 dic. c/año. Gerente: Francisco Gonzalo D’Hers. Dom.: Esmeralda 909, piso 1, A, Cap. Fed.

Escribano - Oscar Jorge Maglie
N° 66.435

ODISEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Mario Martín Blanco, argentino, soltero, empresario artístico, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 361, de la localidad de Acassuso, Provincia de Buenos Aires, nacido el 12 de Mayo de 1963, con D.N.I N° 16.345.235; Patricia Alejandra Botte, argentina, divorciada, empresaria artística, con domicilio en la calle Gral. Mosconi 3079, de Beccar, Provincia de Buenos Aires, nacida el 23 de Febrero de 1963, con DNI N° 16.199.013; y Esteban Darío Yukelson, argentino, soltero, empresario artístico, domiciliado en la Av. Libertador 7000 Piso 12 “B”, de la Capital Federal, nacido el 29 de Diciembre de 1975, con DNI N° 25.061.410; Nombre: “ODISEYA S.R.L.”. Domicilio Social: Lavalle 1783, Piso 3° “B”, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Docencia y Explotación de Salas Culturales: La organización de todo tipo de establecimientos docentes para lo artístico-cultural, y/o la explotación comercial de todo tipo de Salas Culturales, tales como Teatros, Escuelas de Arte, Museos, Salas de Ensayo, Exposiciones, Gimnasios y/o demás Centros culturales en general, así como la compra, venta o comercialización de objetos de arte y/o culturales. b) Gastronomía: La explotación comercial del negocio gastronómico en general, tales como Restaurante, bar, confitería, pub, casa de lunch, cafetería, pizzería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, así como la realización de actividades afines con lo gastronómico. c) Espectáculos Públicos: la organización y producción general de todo tipo de eventos y espectáculos públicos artísticos, publicitarios y/o deportivos, y

la prestación de servicios conexos con lo artístico, publicitario y/o deportivo (Docencia, representación de artistas y/o deportistas, intermediación en la contratación artística, publicitaria o deportiva, asesoramiento profesional, organización de campañas publicitarias, etc.). Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Gerente: Mario Martín Blanco por 2 ejercicios sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 23 de noviembre del 2000.

Abogado - Iván Posse Molina
N° 71.168

POWER BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día que el 7 de agosto de 2000, por instrumento privado, Omar Rubén Celina cedió y transfirió a Lidia Catalina Monzón las 2.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad POWER BOX S.R.L. inscripta bajo el N° 7308 del Libro 111 Tomo de S.R.L. del Registro de la IGJ de Cap. Fed., las que son adquiridas en la cantidad mencionada, en la suma de $ 2.000 en dinero en efectivo.

Autorizado - Mario Aldo Rosin
N° 71.201

RAHMMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado, 30/10/2000, se constituyó la sociedad: Socios: Enrique Guillermo Del Canto Urriola, casado, 20/9/45, DNI 8.253.134; Guillermo Del Canto Urriola, soltero, 9/9/70, DNI 21.820.520, ambos argentinos, comerciantes, Amberes 782, Depto. "A", Cap. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Objeto: Construcción edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, compraventa, representación, distribución de materias primas, materiales, productos elaborados y accesorios relacionados con la construcción de obras civiles: intermediación en compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos, aporte para el financiamiento del capital requerido para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar préstamos hipotecarios o créditos en general, con o sin garantías, en cuanto se relacione con las actividades que hacen a su objeto social. Capital $ 4.000. Gerente: Enique Guillermo Del Canto Urriola y Guillermo Del Canto Urriola; Cierre del Ej.: 31/10; Sede: Amberes 782, Depto. "A" Capital.

Autorizado - Ricardo Tettamanti
N° 71.184

ROCA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 111 del 22/11/00, Reg. 427, la totalidad de los socios: Favio David Barón, José Antonio Gervasio Sánchez Elía, Andrés Facundo Caro, Fernando Agustín Rovaletti y Cintia Carolina Ostrofsky, cedieron el 20% de sus cuotas sociales por el valor nominal a Luis Antonio Maraciotola, arg., cas., empresario, DNI 8.037.397, dom. Zapiola 2675, 19 B, Cap. Fed., renunciando los gerentes y nombrándose a Fernando Agustín Rovaletti y Luis Antonio Maraciotola como nuevos gerentes, aceptando el cargo.

Escribano - Eduardo Jorge Donadío
N° 71.199

ROMMANEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado de fecha 20/10/00, Rita Inés Lipquin, cede, vende y transfiere 2.500 cuotas, que posee en la sociedad, a Fanny Grimberg, argentina, viuda, comerciante, LC 1.079.730 y CUIL 27-01079730-1, domiciliada en Yatay 777, Cap. Fed., nacida el 21/3/1920. Renuncia de administrador. Renuncia a la Gerencia: Rita Inés Lipquin; Nuevo Gerente: Adrián Garelik. En ese mismo acto se amplió la cláusula cuarta del contrato social, que en lo sucesivo quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta. El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en 5.000 cuotas de un peso valor nominal, cada una, aportadas por los socios en partes iguales. La sociedad podrá aumentar el capital al quíntuplo mediante la asamblea de socios que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mita del capital, la misma asamblea fijará el momento de los plazos para su integración".

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo
N° 71.130

TA.DE.CA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AP. 20-09-00. Se resolvió: 1° Reformar el contrato social en sus arts. 3 y 6. Art. tres: La sociedad ha sido reconducida por un plazo de 10 años a partir del último vencimiento, vencerá el 30-06-2007. Art. seis: Adm. y Rep.: a cargo de Daniel Fernando Granzotto y Oscar Francisco Granzotto. 2° Aceptar la renuncia como Gerente a Ampellio Granzotto.

Autorizado - José Mangone
N° 71.160

TATUTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 6-10.2000; 1)Socios: Andrea Fabiana Tepper, argentina, nac.18/02/1965, casada, comerciante, DNI: 17.203.736, CUIT: 23-17203736-4, domic. San Benito de Palermo N° 1555, 5° "B", Cap. Fed; y Alejandro Luis Gruz, argentino, nac. 23/01/1959, casado, abogado, DNI: 12.601.573, CUIT: 23-12601573-9, domic. San Benito de Palermo N° 1555, 5° "B", Cap. Fed. 2) "TATUTIAN S.R.L.". 3) 99 años inscrip. I.G.J. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades por mayor y por menor: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y provisión a empresas públicas y/o privadas y a particulares de todo tipo de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería, de escritorio y para colegios; muebles, útiles, máquinas para oficina y sus repuestos, libros y toda clase de publicaciones tanto nacionales como extranjeras, en su idioma original o en traducciones. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. Intervenir en licitaciones públicas y privadas. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería y escolares. Kiosco: para la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, juegos infantiles, entretenimientos, todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos de decoración, regalería; explotación de venta de productos de fotografía y cinematografía, así como cualquier otro rubro directamente relacionado con el de fotografía, video y computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no estén prohibido por las leyes. 5) Cap. Social: $10.000, dividido en 1.000 cuotas de $10 v/n c/u, totalmente suscriptas en la siguiente forma: Andrea Fabiana Tepper suscribe 500 cuotas; Alejandro Luis Gruz suscribe 500 cuotas; integradas en un 25%. 6) Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 7) Sede Social: calle Suipacha número 855, Capital Federal. 8) Adm. y Rep.: Gerente: Andrea Fabiana Tepper.

Autorizado - Javier Horacio Di Carlo
N° 71.181

TECNISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 1/11/00, folio 1926, Reg. Not 191 de Cap. Fed. los Sres. Gonzalo Javier Besuschio, argentino, casado, empleado, nacido el 11/12/72, DNI 23.131.229, domicilio Salta 1629 piso 8vo dpto. C de Cap. Fed y María Lidia Argones, divorciada, española, jubilada, nacida el 8 de diciembre de 1923, con CIPF 2.495.474, domicilio Cafayate 1542 de Cap. Fed. Constituyeron: TECNISERVICIOS S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As, sede actual Hipólito Yrigoyen 1284 piso 3ero de Cap. Fed. Objeto: A) La fabricación, venta, instalación, operación, mantenimiento, reparación, servicios y explotación comercial de equipos y unidades de aire acondicionado, ventilación, refrigeración, calefacción y tratamiento del aire, con los equipos, disposición, accesorios e instalaciones necesarias para complementar el sistema al que pertenecen; la realización de toda clase de estudios, asesoramiento, proyectos, cálculos, programas, planes, presupuestos y costeos, locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas por intermedio de profesionales debidamente autorizados por las leyes para actuar como tales, de la ingeniería o arquitectura, ya sean civiles, industriales, hidráulicas, viales, energéticas, mecánicas, eléctricas y de cualquier otro tipo, ingeniería de proyectos, diseño de desarrollo y sus trabajos complementarios; dirección, montaje, instalación y puesta en marcha de obras, pudiendo ejercer como director de obra, proyectista, consultor, como contratista directo o subcontratista, incluso realizar gestiones y ejercer representaciones, mandatos y otros servicios afines. B) Importar o exportar maquinarias, materiales de construcción, mercaderías y productos necesarios para el desarrollo de las actividades indicadas en el apartado A) precedente. C) La compra, venta y todo tipo de comercialización de mercaderías, maquinarias o productos del país o del extranjero necesarios para el desarrollo de las actividades indicadas en el apartado A) precedente. D) Otorgar préstamos, financiaciones o refinanciaciones, con o sin garantía sobre mercaderías, maquinarias, equipos, productos y bienes en general enunciados en los apartados precedentes o bien sobre bienes de propiedad de terceros, pudiendo para tal fin constituir prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Se deja constancia que todas aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Capital social: $ 5.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio. 31/08 de cada año. Designación Gerente: Gonzalo Javier Besuschio.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 71.187

TERMAR CLIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/11/00. Socios: Mario Roberto Bertani, 48 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.401.304, Vieytes 625, Martínez; Miguel Angel Scagliotti Lemos, 49 años, argentino, soltero, lic. en ciencias económicas, CI 6.899.620, Ortega y Gasset 1538 1° "7", Capital. Denominación: "TERMAR CLIMA S.R.L.". Duración: 3 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de servicios, reparaciones, mantenimiento e instalaciones termomecánicas, sanitarias, eléctricas, de conducción de fluidos, construcciones civiles, reparaciones navales, tendidos de redes públicas de gas, agua, cloaca y electricidad y tareas y servicios relacionados. Toda comercialización de materiales, insumos, productos y mercaderías. Capital: $ 2.000. Administración. Mario Roberto Bertani. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Viamonte 1546, 3° "306", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 71.156

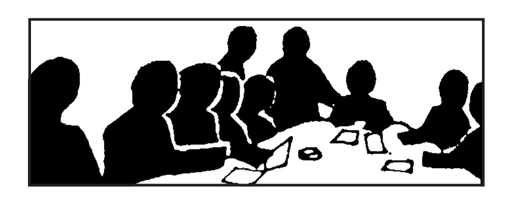
VILUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Armando Pascual Lupetrone, 53 años de edad, casado, argentino, Comerciante, domiciliado en la calle Chile 470, Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires, L.E.5.065.438; Jorge Ricardo Daniel Victorero, 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle República de Chile 680, San Justo. Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, DNI 9.487.841. 2) 13-10-00. 3) "VILUP S.R.L.".4) Av. Corrientes 1585, piso 6, Of. 25, Capital Federal. 5) Actividades: prestación de servicios: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, vigilancia y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, en locales bailables y otro eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles, o para incriminar o desencriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados. Investigaciones generales y autónomas. Importación y exportación de bienes, relacionados con la actividad específica de la sociedad, sistemas de comunicación, equipamiento tecnológico, transportes, indumentaria, artículos y equipamientos de seguridad permitidos por la autoridad de aplicación. Representación de empresas tanto nacionales como internacionales, de objeto similar, asesoramiento. 6) 30 años. 7) $ 4.000,00. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes por tres ejercicios. 9) Se designaron gerentes a Jorge Ricardo Daniel Victorero y Armando Pascual Lupetrone. 10) Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Eduardo E. Rigotti
N° 71.216

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MEDICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Reunión de la Comisión Directiva de la ASOCIACION MEDICA ARGENTINA Lunes 13 de Noviembre de 2000 - 19:00 horas.
1°) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2°) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria que se transcribe. Consideración del texto propuesto.
Se convoca a los señores asociados para la Asamblea General Extraordinaria conforme a las previsiones de los artículos 48°, 49°, 50°, 52°, 53° y 55° de los Estatutos Sociales, que se realizará el lunes 11 de diciembre de 2000 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en la segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Santa Fe 1171, de la Ciudad de Buenos Aires, que bajo la Presidencia del Doctor Elías Hurtado Hoyo, considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Modificación de los Estatutos Sociales, a saber:
a) Reforma del artículo 2° agregando un inciso acerca de la defensa de las incumbencias médicas
b) Reforma del artículo 28, sobre modificación de mandato de las autoridades.
c) Reforma del artículo 31, ibídem
d) Cláusula transitoria sobre artículos 28 y 31.
e) Reforma del artículo 37, sobre atribuciones del Señor Secretario General.
f) Reforma del artículo 50, modificaciones sobre forma de voto delegado.
g) Reforma del artículo 54, sobre la forma de integración de listas de candidatos.
h) Reforma del artículo 89, sobre la elección del Tribunal de Honor.
i) Reforma del artículo 92, supresión.
j) Adecuación numérica de los Estatutos Sociales en concordancia con las diferentes modificaciones efectuadas a los mismos.
4°) Autorización para la venta del inmueble de la calle Libertad 1067, piso 2°, unidades "A" y "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Designación de dos socios para suscribir la escritura y documentación correspondiente.

Presidente - Elías Hurtado Hoyo
Secretario General - Miguel Falasco
e. 28/11 N° 66.431 v. 28/11/2000

"B"

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19.360: Cítese a Asamblea General Ordinaria el 15 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en Corrientes 6687 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación documentación del Balance al 31-8-2000.
3°) Distribuc. de util. y honorarios incluso superiores al 5%.
3°) Elección sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke
e. 28/11 N° 66.455 v. 4/12/2000

"C"

C.E.X.I.M.A.D.
CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PARA DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día miércoles 13 de diciembre de 2000, a las 19:00 horas, en Av. Belgrano 258, piso 8°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio N° 29, vencido el 30 de noviembre de 2000.
2°) Renovación parcial del Directorio, elección de titulares y suplentes:
a) Presidente por 2 años, en reemplazo del Sr. Arturo Gerardo Lehmann.
b) Tesorero por 2 años, en reemplazo del Sr. Carlos Baraldo.
c) Vocal Titular por 2 años, en reemplazo del Sr. Mario Federico Vieytes.
d) Vocal suplente por 2 años, en reemplazo del Sr. Osvaldo Cuccorese.
3°) Nombramiento de 2 socios para efectuar el escrutinio.
4°) Elección de 2 socios, no miembros del Directorio, para ejercer las funciones de Revisores de Cuenta, por el período de un año.
5°) Designación de 2 socios para la aprobación y firma del acta en representación de la Asamblea.
6°) Fijación de la cuota social para el ejercicio N° 30, desde Diciembre 2000 hasta Noviembre 2001.
7°) Asuntos varios.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.

NOTA: De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, contando con la presencia de socios en ese momento.

Presidente - Aruro Gerardo Lehmann
e. 28/11 N° 71.183 v. 28/11/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS CASH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2000, a las 11 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen n° 833, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, inventario, estados de situación patrimonial y de resultados y de evolución de patrimonio neto e información complementaria, correspondientes al quinto ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Tratamiento y fijación de los honorarios de los directores por el desempeño de funciones técnicas y administrativas hasta el 31.12.99; en su caso, en exceso del 5% establecido por el artículo 261 de la Ley 19.551. Honorarios de la sindicatura. Imputación de retiros efectuados.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
7°) Consideración de los resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Andrés H. Abba
e. 28/11 N° 66.438 v. 4/12/2000

"E"

ESTUDIO D&M S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESTUDIO D&M S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 16:00 hs. en la oficina de la calle Juramento 3785 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias al 30 de setiembre de 2000.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Germán Alvarez
e. 28/11 N° 66.428 v. 4/12/2000

"F"

FUNDACION INSTITUTO HANDONG DE INFORMACION TECNOLOGICA (IHIT)

CONVOCATORIA

Convócase a reunión anual del Consejo de Administración para el día 18 de Diciembre de 2000, a las 11 hs. en nuestra sede ubicada en la Avda. Carabobo 97 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos consejeros que firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General. Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio con cierre el 30 de .junio de 2000.
3°) Consideración de la rendición de gastos y recursos del mes de noviembre de 2000.

Presidente del Consejo de Administración - Lee Kun
e. 28/11 N° 71.200 v. 28/11/2000

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 161 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público certificante por el ejercicio 63 y determinación de su remuneración, así como la del 62° ejercicio.

Presidente - Educardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 horas.

Presidente – Eduardo A. Rousseau
e. 28/11 N° 19.184 v. 24/12/2000

"L"

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs, en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y suplente, consideración de sus gestiones;
3°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;
4°) Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular y el síndico suplente, consideración de la gestión;
5°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Maxwell John Harris
e. 28/11 N° 19.197 v. 4/12/2000

LAS LOMITAS S.C.A.

CONVOCATORIA:

Nro. Correlativo en I.G.J. 281.329. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del contrato social, para el Viernes 15 de Diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, en calle Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Reforma del contrato social: a) Consideración de la aplicación del art. 90 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (resolución parcial del contrato social por muerte del socio comanditado); b) Artículo Cuarto (capital social: aumento a $ 24.000, monto, composición y titularidad del capital comanditado; monto y representación del capital comanditario, e incorporación de un nuevo socio comanditado); c) Artículo Séptimo (composición del órgano de :administración —en su caso, duración en los cargos— y organización de la representación legal); d) Aprobación de un texto íntegro ordenado de las cláusulas vigentes del contrato social;
3°) Nombramiento de nuevo/s administrador/es de conformidad con lo aprobado al considerar la composición del órgano de administración y la organización de la representación legal;
4°) Nombramiento de nuevos Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Nombramiento de un Síndico Ad-Hoc para la firma del informe sobre los estados contables a considerar, a fin de cumplir con lo establecido en el art. 294, inciso 5, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19 550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos anuales finalizados desde el 31 de Julio de 1991 al 31 de Julio de 2000

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en el art. 9 del contrato social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 10, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 11 de Diciembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social, Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 3°, Capital Federal.

Socia Comanditaria - Martha María Luisa Godio de Buddensieg
e. 28/11 N° 71.182 v. 4/12/2000

"R"

RODFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RODFA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Batlle y Ordoñez 5630, Capital Federal el día 15 de diciembre de 2000 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 15 de diciembre de 2000 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social.
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Héctor Rodríguez
e. 28/11 N° 71.224 v. 4/12/2000

"S"

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Costanera y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 7° ejercicio social clausurado el 30/06/00; distribución de utilidades;
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
5°) Fijación de los honorarios del Directorio;
6°) Elección de nuevas autoridades.

Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 28/11 N° 66.473 v. 4/12/2000

"T"

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/12/00 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 672, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa llamado fuera de término.
3°) Consideración dec. Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
4°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes y órgano de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 28/11 N° 66.452 v. 4/12/2000

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea de Obligacionistas publicada entre los días 21 a 27/11/2000, referencia N° 65.728, **donde dice** "U$S 85.000.000" **debe decir** "U$S 90.000.000".

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 28/11 N° 66.423 v. 4/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que María Elina Rodríguez Boulán, María González, Fabián Marco, dom. Av. Santa Fe 3365, P. 10 2° 2, Cap., venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Locutorio - Telecentro, ubicado en la AV. PUEYRREDON N° 1986, Cap. al Sr. Luis Guillermo Corrales, dom. Amenedo 870, Adrogué. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/11 N° 66.421 v. 4/12/2000

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1° Piso "6", Capital Federal, avisa: Fernando Raúl Ambrosino, domicilio: Fray Luis Beltrán 356 PB "2", Capital Federal, vende a Santiago Eduardo Klurfan, domicilio Av. Santa Fe 3952, 11° "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Productos Alimenticios de Golosinas Envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601040); Servicios de la Alimentación en General de Casas de Lunch (602010) de Cafés, Bares (602020) ubicado en esta ciudad, calle SAN MARTIN 657, Planta Baja y Sótano UF 1, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/11 N° 71.208 v. 4/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACSA LOSS CONTROL S.A.

R.P.C. el 18/4/95, al N° 3225 del Libro 116, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Especial de Accionistas de la Clase "A", Unánime, Autoconvocada de fecha 10/11/2000 y por reunión de Directorio de fecha 14/11/2000 "ACSA LOSS CONTROL S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Neil Hopkins; Directores Titulares: Rubén E. Olveira y Pablo Sosa y Directores Suplentes: Sres. Guillermo Malm Green, Gustavo César Ferrante y Stanley Williams.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 28/11 N° 66.457 v. 28/11/2000

ANDEAN ASSET MANAGEMENT S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20 y 23/10/00, se nombraron las actuales autoridades, cuyo directorio quedó así integrado: Presidente: Richard Luke Toft; Directores Titulares: Eduardo José Sturla, Juan José Quiroga, Ricardo Martelli, Roberto Oscar Gil, Enrique Carlos Villar, Mario Ernesto Quinzio.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/11 N° 71.169 v. 28/11/2000

ANDEAN INVESTMENT S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20 y 23/10/00, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Richard Luke Toft; Directores Titulares: Eduardo José Sturla, Juan José Quiroga, Ricardo Martelli, Roberto Oscar Gil, Enrique Carlos Villar, Mario Ernesto Quinzio.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 28/11 N° 71.170 v. 28/11/2000

ANTONIO GONZALEZ S.A.

La Asamblea General Ordinaria de ANTONIO GONZALEZ S.A. celebrada el 17/11/2000 en la sede social de José Cubas 2729, Capital Federal y la reunión de Directorio celebrada el mismo día, designó el siguiente Directorio con la correspondiente asignación de cargos con mandato correspondiente al período iniciado el 17/11/2000 y que ha de concluir el día que se celebre la Asamblea de Accionistas que considere el ejercicio a finalizar el 30 de junio de 2003: Antonio González Gamallo, DNI 93.479.134, Presidente; Antonio González Iglesias, DNI 17.362.634, Vicepresidente; Andrés González Gamallo, DNI 93.399.955, Vocal Titular; Antonio González López, DNI 92.035.055, Vocal Titular; Antonio Blanco y González, DNI 93.278.825, Vocal Titular. Manuel Pardo Blanco DNI 93.278.010, Vocal Suplente; Ramón Vidal Ares, DNI 93.264.332, Vocal Suplente.

Presidente - Antonio González Gamallo
e. 28/11 N° 66.443 v. 28/11/2000

ASPIL S.A.

(Inscripta en la IGJ el 7/10/93, N° 9810 del Libro 113, Tomo "A" de S.A.). Comunica que: 1) Por Asamblea Unánime del 8 de mayo de 1996 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por Directorio, integrado por el Presidente Sr. Juan José Almirón, el Vicepresidente Sr. José Francisco Viliguer Radnoti y la Directora Suplente Sra. María Testai de Almirón. b) Designar el nuevo Directorio el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Leonardo Roberto Giordano; Vicepresidente: Sra. Mirta Servanda Almirón de Giordano y Director Suplente: Sr. Juan José Almirón. 2) Por Asamblea Unánime del 15 de marzo de 1999 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente Sr. Juan José Almirón, y b) designar como Director Suplente al Sr. Luciano Giordano. 3) Por Asamblea Unánime del 9 de noviembre de 1999 se resolvió designar el directorio para el período 1/7/99 al 30/6/2000, a saber: Presidente: Sr. Leonardo Roberto Giordano; Vicepresidente: Sra. Mirta Servanda Almirón de Giordano y Director Suplente: Luciano Giordano.

Apoderado - Adrián D. Gómez
e. 28/11 N° 71.205 v. 28/11/2000

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/5/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: John T. Kinne; Directores Titulares: Jorge R. Lapido y Horst Leo Alfes; Director Suplente: Hugo Pedro Lafalce.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 28/11 N° 66.454 v. 28/11/2000

"B"

BLUE SKY S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/11/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Marcos César Righi; Director Suplente: José Manuel Gómez.

Abogada - Mónica Beatriz Dufich
e. 28/11 N° 71.220 v. 28/11/2000

"C"

C.E.C.A.P. - CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA APTITUD PSICOFISICA S.A.

RESOLUCION DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 1 día. "C.E.C.A.P. - CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA APTITUD PSICOFISICA S.A. Asamblea General Ordinaria 8/3/00. Presidente: Sr. Horacio Ricardo Creus; Vicepresidente: Sr. Oscar Osvaldo Graña; Director Médico: Sr. Miguel Angel Salvadores; Directores Suplentes: Sr. Enrique Carlos Creus, Sr. Ricardo Agustín Campero, Sra. Pilar Bemposta Fernández. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 28/11 N° 66.429 v. 28/11/2000

C.E.C.A.P. - CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA APTITUD PSICOFISICA S.A.

RESOLUCION DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 1 día. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/6/99 se aumentó el capital social a $ 400.000. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/8/00 los señores accionistas suscribieron íntegramente el aumento de capital. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus
e 28/11 N° 66.433 v. 28/11/2000

C.E.C.A.P. - CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE LA APTITUD PSICOFISICA S.A.

Por 1 día. Por Acta de Reunión Directorio de fecha 20/12/99, la sociedad trasladó su sede social a la calle Australia 2448, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Horacio Ricardo Creus
e. 28/11 N° 66.440 v. 28/11/2000

CERRO VANGUARDIA S.A.
(Sociedad Absorbente)

y

MINCORP EXPLORACIONES S.A.
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

Por la presente informamos que las publicaciones efectuadas con motivo de la fusión por absorción entre CERRO VANGUARDIA S.A. y MINCORP EXPLORACIONES S.A. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se incurrió en el siguiente error: Donde dice: "III) Valuación del Activo y Pasivo de CERRO VANGUARDIA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 30/9/99 (cifras expresadas en miles de pesos)" debe decir: "III) Valuación del Activo y Pasivo de CERRO VANGUARDIA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 30/6/00 (cifras expresadas en miles de pesos)". Los Directorios.

Presidente - Walter F. Schmale
e. 28/11 N° 66.442 v. 28/11/2000

CERRO VANGUARDIA S.A.
(Sociedad Absorbente)

y

MINCORP EXPLORACIONES S.A.
(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

Por la presente informamos que las publicaciones efectuadas con motivo de la fusión por absorción entre CERRO VANGUARDIA S.A. y MINCORP EXPLORACIONES S.A. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 se incurrió en los siguientes errores: 1**) Donde dice**: "III) Valuación del Activo y Pasivo de CERRO VANGUARDIA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 30/9/99 (cifras expresadas en miles de pesos)" **debe decir**: "III) Valuación del Activo y Pasivo de CERRO VANGUARDIA S.A. y consolidado de ambas sociedades al 30/6/00 (cifras expresadas en miles de pesos)"; y 2) **donde dice**: "Acta de Asamblea Extraordinaria de CERRO VANGUARDIA S.A. del 31/11/00", **debe decir**: "acta de Asamblea Extraordinaria de CERRO VANGUARDIA S.A. del 3/11/00". Los Directorios.

Presidente - Walter F. Schmale
e. 28/11 N° 66.444 v. 28/11/2000

CONDER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25/4/00 se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Aníbal Guillermo Belloni; Director Suplente: Eduardo Angel Garrote.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 28/11 N° 71.162 v. 28/11/2000

CONTROLES DI S.A.

Comunica que según Asamblea General Ordinaria del 24/10/2000 se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente Hugo Humberto Fernández; Vicepresidente José Antonio Ubeira; Directora Titular Diana Cristina Fernández Blanco; Directora Suplente Mónica Viviana Fernández.

Presidente - Hugo H. Fernández
e. 28/11 N° 71.223 v. 28/11/2000

"D"

DaimlerChrysler Rail Systems (Argentina) S.A.

R.P.C. 15/10/96, N° 10.083, L° 119, T° A de S.A. Comunica la rectificatoria del edicto publicado en

el B.O. con fecha 14/11/00, N° de recibo 0043-00065153, aclarando que donde se dijo "Damiler-Chrysler Rail Systems (Argentina) S.A.", debió consignarse "DaimlerChrysler Rail Systems (Argentina) S.A.".

Autorizada - Bárbara Curchmar
e. 28/11 N° 66.460 v. 28/11/2000

DEWELL S.A.

Expte. 1.666.113. Informa que por Acta de Directorio de fecha 9/9/99 fijó su domicilio social en Tucumán 1429, P.B. "B" de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 28/11 N° 71.143 v. 28/11/2000

"E"

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A.

Por 1 día. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 14/9/00, la sociedad trasladó su sede social a la calle Australia 2448, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente - Raymundo Felchle
e. 28/11 N° 66.422 v. 28/11/2000

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A.

RESOLUCION DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 1 día. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/3/00 se aumentó el capital social a $ 400.000 que fue suscripto íntegramente por sus accionistas. El Directorio.

Presidente - Raymundo Felchle
e. 28/11 N° 66.426 v. 28/11/2000

E.P.C.V. EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A.

RESOLUCION DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por 1 día. "E.P.C.V. - EXAMEN PSICOFISICO DE CONDUCTORES DE VEHICULOS S.A." Asamblea General Ordinaria 10/3/00. Presidente: Sr. Raymundo Felchle; Vicepresidente: Sra. Carmen A. Outón; Directores Titularse: Sr. Juan Carlos Masó, Sr. Daniel López, Sr. Gustavo Laghi. Síndico Titular: Sr. Edgardo Aníbal Caldera; Síndico Suplente: Sr. Carlos Lumelli. El Directorio.

Presidente - Raymundo Felchle
e. 28/11 N° 66.427 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/11/2000 realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por U$S 180.000.000 emitidas por Hidroeléctrica El Chocón S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.88 considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y septiembre de 2000. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2003 la CGF toma un valor de 7.42. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.145 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/11/2000 calificó los Títulos Representativos de Deuda Clase A, Clase B y Certificados de Participación por US$ 16.231.862 y Certificados de Participación canjeables definitivos por US$ 14.322.850 del Fideicomiso Financiero Argie Mae-Serie 1998-1. First Argentine Mortgage Acceptance Trust S.A. Fiduciario Financiero. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase A han sido calificados en categoría AAA. Títulos de Deuda Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes posean una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Los Certificados de Participación Canjeables definitivos que dan derecho de canje por los Títulos de Deuda Clase B han sido calificados en categoría BBB. Certificados de Participación: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fideicomiso al 31/12/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen Diversificación: la cartera está compuesta por 265 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 57.175. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: El valor promedio de la relación Deuda/Garantía es del 64%. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 36%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 -2 A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.147 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 21/11/2000 calificó los Títulos de Deuda Clase "A" —principales— por $ 10.860.085, Títulos de Deuda Clase "B" —parcialmente subordinados— por $ 3.620.028 y Certificados de Participación —totalmente subordinados— por $ 3.620.028.de la Serie II del "Fideicomiso Financiero Bono Personal". Fiduciario: First Trust of New York, National Association. Fiduciante: Banca Nazionale del Lavoro S.A. Originante: Columbia Cía. Financiera S.A. Calificaciones Otorgadas: Títulos de Deuda Clase "A": AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Títulos de Deuda Clase "B": BBB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación: C: Aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Prospecto del Programa Global y Suplemento correspondiente a la Serie II. Síntesis del Dictamen: Diversificación: La cartera está compuesta de 30.093 créditos con un valor promedio de US$ 601. Calidad: Los créditos se originan en convenios con asociaciones mutuales, cooperativas y/o gremiales, otorgándose préstamos personales a sus afiliados. Estas Entidades requieren la previa aprobación de sus estatutos por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual y/o el Ministerio de Trabajo, organismos que ejercen el control público y la superintendencia, fiscalizando su organización y funcionamiento. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente permiten atender los servicios de las Clases A y B, aún en el caso en que se registre una incobrabilidad del 20%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 10%, se puede estimar que los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 57%. Los Títulos de Deuda Clase B presentan un grado de sobregarantía del 71 % respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2° Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.148 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 22/11/2000 calificó los Certificados de Participación Serie 1999-1 de BNP Fideicomisos Financieros por un monto de hasta U$S 70.000.000. Fiduciario Financiero: Banque Nationale de Paris S.A.. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/99 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: Diversificación: el fideicomiso comprende en lo que respecta a su capacidad de pago del capital y el interés mínimo un solo activo subyacente, los Certificados Racers, los que a su vez tienen como activos subyacentes Bonos del Tesoro de la República Argentina al 8.75% anual con vencimiento el 9 de mayo del 2002 y una opción (call spread) respecto de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Calidad: el pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. El rendimiento de los Certificados es función de la evolución del Dow Jones Eurostoxx 50 Price Index. Si el rendimiento promedio anual hasta la fecha de distribución final programada fuese el 50% del promedio histórico, v.g.:11%, el rendimiento adicional al inversor sería aproximadamente del 43%. En cuyo caso la TIR para el inversor sería de 15.6%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2° Dto A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.149 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/11/2000 calificó las Obligaciones Negociables por u$s 15.000.000 emitidas por Panam S.A. El 30 de junio de 1997 se realizó la suscripción de la totalidad de las Obligaciones Negociables. Calificación Otorgada: "BBB": Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. La calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1997/98/99, 30/6/2000 y 30/9/2000. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.62, considerando los datos de los balances anuales cerrados en junio de 1997/98/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período 2001-2005 la CGF toma un valor de 5.49. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría B. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría B. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2005 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios se mantiene en Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.150 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/11/2000 calificó el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables par u$s 100.000.000 de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, Calificación Otorgada a los títulos a ser emitidos con plazos de amortización hasta un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Calificación otorgada a los títulos emitidos con plazos de amortización superiores a un año: AA. Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables al 30 de junio 1998/99, 30/6/2000 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.30, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1998/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 toma un valor de 6.52. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los

interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.151 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 21/11/2000 calificó los Títulos de Deuda Fiduciaria Clase A por u$s 6.300.000 y Títulos de Deuda Fiduciaria Clase B —subordinados a la Clase A— por u$s 700.000 de Universidad de Palermo II Fideicomiso Financiero. Fiduciario: ArsCap S.A. Fiduciante: Fundación Universidad de Palermo. Calificación Otorgada: Títulos de Deuda Clase A: AA: Aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría A. Títulos de Deuda Clase B —Subordinados—: BB: Aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance auditado del 7/7/2000 al 30/9/2000. Prospecto de Emisión del Fideicomiso. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los créditos objeto de adquisición por el Fiduciario para su incorporación al patrimonio del Fideicomiso consisten en derechos de cobro emergentes de la prestación por el Fiduciante de los servicios educativos que constituyen su actividad principal. Los créditos se encuentran totalmente atomizados no presentando los mismos ningún tipo de concentración. Calidad: la calidad de los derechos de cobro por la prestación de los servicios educativos está dado principalmente por el nivel de deserción de los alumnos. Para evitar esta situación originada por motivos económicos, la Universidad ha instrumentado un plan de asistencia financiera a los estudiantes que ha permitido mejorar sensiblemente la retención de los mismos. Predictibilidad: los flujos generados tienen un alto grado de predictibilidad con relación a la cobertura de los Títulos de Deuda. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos subyacentes cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que los Títulos de Deuda presentan un grado de sobregarantía del 14% respecto de la emisión. El Fiduciante constituirá garantía hipotecaria afectando los inmuebles sitos en Mario Bravo 1050/1052/1054 y Mario Bravo 1042/1044 de la ciudad de Buenos Aires. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Alem 693 2° A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.152 v. 28/11/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/11/2000 calificó las Acciones Ordinarias emitidas por S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables al 30 de junio de 1998/99, 30/6/2000 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Media. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.30, considerando los datos de los estados contables cerrados en junio de 1998/99 y 2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2003 toma un valor de 6.52. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2003 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A y en el segundo desciende a Categoría B. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 Piso 2 Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 28/11 N° 71.153 v. 28/11/2000

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 22 de noviembre de 2000 ha decidido otorgar la categoría A a los Certificados de Participación por USD 56.000.000 a emitirse por el Fideicomiso Financiero Nordelta Barrio Golf. Banco de Valores S.A. es el fiduciario y Nordelta S.A. es el fiduciante y desarrollador. Con el producido de la colocación de los Títulos Valores, el Fiduciario adquirirá al Fiduciante la mitad de las 272 has que conforman el proyecto Barrio Golf a un precio de transferencia de USD 53.269.166 en tanto que USD 2.730.834 se destinarán a realizar las obras iniciales. El objetivo del Fideicomiso es financiar junto con Nordelta S.A. y en partes iguales el desarrollo de un emprendimiento inmobiliario, llevado adelante por dicha sociedad, sobre una fracción de terreno denominada "Barrio Golf" perteneciente al emprendimiento urbano integral Nordelta. El Desarrollador ha preparado un Plan de Obra y Comercialización del Emprendimiento.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicos o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 28/11 N° 66.470 v. 28/11/2000

"G"

GUILLERMO AMEIJEIRAS S.C.A.

El 12-7-00 resolvió cambio de jurisdicción a Pcia. Bs. As. Sede: Gral. Rodríguez 32 América. Reformó art. 1 estatuto.

Autorizado - F. Armendáriz
e. 28/11 N° 66.417 v. 30/11/2000

"I"

INGENICO DO BRASIL LTDA.

Antes

BULL SOLUCOES E SISTEMAS LTDA.

Expte. N° 1.679.837. Hace saber que por acta del 10/8/00 resolvió nombrar nuevo representante de la Suc. en Rep. Arg. Sr. Hilario Raimondi DNI 10.127.503. En mismo acto otorgó poder.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
e.28/11 N° 71.144 v. 28/11/2000

"M"

MERBIN Sociedad Anónima

Rectificación aviso del 16-11-00 Recibo 00044 - 70.424. La sociedad Extranjera "MERBIN SOCIEDAD ANONIMA" resolvió instalar una sucursal en Buenos Aires, República Argentina.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
e. 28/11 N° 71.159 v. 28/11/2000

1784 Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (SOCIEDAD GERENTE) y BankBoston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 13.620 de fecha 15-11-2000, expediente N° 943/2000, la creación del "Fondo Común de Inversión 1784 América" y de su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 417; por Resolución 13.617 de fecha 9-11-200, expediente N° 941/2000 la creación del "Fondo Común de Inversión 1784 Europa" y de su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 410. Copias de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión mencionados, aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Claudio Enrique Grasso
e. 28/11 N° 19.193 v. 29/11/2000

"O"

OYABAL Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 1° de noviembre de 2000 "OYABAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" inscripta el 5-11-1958, bajo el N° 656, F° 42 del Libro 235 de Contratos Públicos, ha resuelto la reducción de capital de pesos 0,0000004360 a pesos 0,0000002540 mediante el rescate de 1820 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,000000001 valor nominal cada una. La sociedad antes de la reducción del Capital oportunamente resuelto tenía un activo de $ 229.742,54 y un pasivo de $ 146.354,15; y después de la reducción de capital tiene un activo de $ 191.360,01 y un pasivo de $ 146.354,15. Oposiciones plazo 15 días corridos desde la última publicación se reciben en Esmeralda 846, 10° "I" Capital Federal en horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.

Socia Comanditada - Patricia María Cacici Moore de Zemborain
e. 28/11 N° 71.202 v. 30/11/2000

"P"

PE Y EME S.A.

Por acta de Directorio y Asamblea de fecha 24/10/2000 y 26/10/2000 renuncian como directores Oscar Alfonso Lage y Alejandro Alfredo Dora y quedan designados como Presidente Jorge Omar Gauto y Director Suplente Héctor José Bravo.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
e. 28/11 N° 71.197 v. 28/11/2000

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F.

Por acta de Asamblea de Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2000 se dispuso un dividendo en efectivo de $ 2.000.000 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, a abonar a los accionistas en proporción a sus tenencias, el cual se pone a disposición a partir del 14 de diciembre de 2000 en la sede social de la calle Balcarce 880, 3° Piso, Capital Federal. El Directorio.

Apoderado - Norberto Darío González
e. 28/11 N° 66.436 v. 30/11/2000

PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.

Renuncia de Administradores. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 19 del 19/10/00, renunciaron los Sres. Directores Titulares Horacio E. Vigliocco, Gustavo E. Imberti y Hugo F. Imberti. La renuncia fue aceptada. Nuevo Directorio: Directores Titulares: Carlos Gregorio Israilevich, Jorgelina Israilevich y José Guillermo Guzmán, Directores Suplentes: Raúl Sabadini, Mario Alfredo Juan y Guillermo Tomás Campos Moisés. Distrib. de cargos Presidente. Carlos Gregorio Israilevich. Vicepresidente: Jorgelina Israilevich. Director Titular: José Guillermo Guzmán. Esc. interinamente a cargo Reg. 19.

Escribana - Mariela V. Scardaccione
e. 28/11 N° 71.222 v. 28/11/2000

"R"

REPUESTOS PESADOS S. R. L.

y

T. & B S. R. L.

Acuerdo previo de fusión entre REPUESTOS PESADOS S.R.L. y T & B S.R.L. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 y 83 Apartado 3) Ley N° 19.550 y con motivo del acuerdo previo de fusión suscripto entre ambas firmas y la consecuente modificación del contrato social de REPUESTOS PESADOS S. R. L. (sociedad fusionante) en cuanto implica el aumento de su capital social por imperio de la absorción de T & B S. R. L. (sociedad fusionada), se hace saber lo siguiente: 1) Razón Social, Sede Social y Datos de Registrables de inscripción de cada una de las sociedades: REPUESTOS PESADOS S. R. L. con sede social en calle Ejército de los Andes N° 478, Guaymallén, Mendoza; inscripta a fs. 1, Legajo N° 3207 del Registro Público de Sociedades de Responsabilidad Limitada en fecha 4 de febrero de 1992, T & B S. R. L. con sede social en calle Chiclana N° 2827, Capital Federal; inscripta bajo el N° 1624, Libro N° 102, Tomo SRL Escritura N° 89 en fecha 15 de marzo de 1995 de la Inspección General de Justicia de Capital Federal. 2) Importe del aumento de capital social de la sociedad incorporante: El aumento de capital social de la sociedad incorporante es de $ 30.000, totalizando como consecuencia la cantidad de $ 35.000. 3) Valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionantes con indicación de la fecha a que se refieren: REPUESTOS PESADOS S. R. L.: Activo $ 1.479.182,71, Pasivo $ 622.888,14 referidos al 31/07/00; T & B S. R. L.: Activo $ 1.223.127,03. Pasivo $ 860.238,53 referidos al 31/07/00. 4) Fecha de compromiso previo de Fusión y Resoluciones Sociales que lo aprobaron: La fecha del compromiso previo de fusión data del 9 de octubre del 2000, que resultara aprobado por Acta N° 9 de fecha 30 de octubre del 2000 respecto de T & B S. R. L.; y Acta N° 15 de fecha 30 de octubre del 2000 respecto de REPUESTOS PESADOS S. R. L.

Socio Gerente – Walter Alberto Ferri
e. 28/11 N° 71.123 v. 30/11/2000

RIVER VIEW S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20 y 23-10-00, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Richard Luke Toft; Vicepresidente: Eduardo José Sturla; Directores Titulares: Juan José Quiroga; Enrique Carlos Villar, Director Suplente: Hugo Daniel Krajnc.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 28/11 N° 71.171 v. 28/11/2000

"S"

SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Se hace constar que por Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 17 del 19-11-99, la Sociedad resolvió disminuir el capital social de $ 2.248.000 a $ 66.273 representados por sesenta y seis mil doscientas setenta y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cada una de un peso con derecho a cinco votos por acción, modificando en ese sentido el Art. Cuarto del Estatuto Social.

Vicepresidente – Elbio Angel Salvador Ferrario
e. 28/11 N° 66.471 v. 30/11/2000

SORLYL S. A.

Por Esc. N° 417, F° 1649 del 11/10/00, Reg. N° 247 de Capital, "SORLYL S. A." comunica su nuevo domicilio legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3° piso, (1043), Capital Federal.

Autorizadas – Marisol L. Vázquez y/o Verónica Lacquaniti
e. 28/11 N° 66.425 v. 28/11/2000

SUR IMAGEN S. R. L.

El 18/10/2000 Eduardo Mundt, D. N. I. 13.741.058, renunció como gerente. Nuevo único gerente: Angel Alfredo Torre, D. N. I. 13.656.761.

Autorizado – Roberto Robiglio
e. 28/11 N° 71.215 v. 28/11/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S. A.

Inscripta en el RPC el 02/05/96, N° 3875, L° 118, T° A de S. A. Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17/11/00, se resolvió reducir el capital social en los términos del Art. 205 Ley 19.550, de la suma de $ 1.113.000 a la suma de $ 825.000, cancelando 288.000 acciones, de las cuales 129.600 son acciones Clase "A", 129.600 son acciones Clase "B"

y 28.800 son acciones Clase "E" y reducir el capital social en los términos del Art. 203 Ley 19.550 de la suma de $ 825.000 a la suma de $ 225.000, cancelando 600.000 acciones, de las cuales 270.000 son acciones Clase "A", 270.000 son Clase "B" y 60.000 son acciones Clase "E", reformándose el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizada Especial – Lorena A. Fraschetti
e. 28/11 N° 66.459 v. 30/11/2000



"V"

VIDT 1956 S. A.

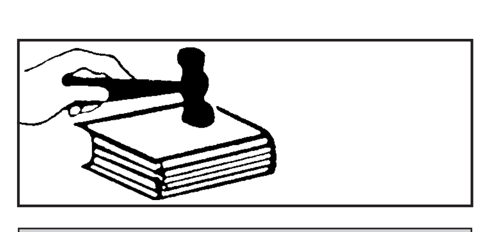
Se comunica que en la publicación con N° recibo 0043-00064990 de fecha 8/11/00 publicado el día 13/11/00 se aclara que por Asamblea Gral. Ord. Unánime del 29-4-99, se aprobó la renuncia del Sr. Rafael Dayan al cargo de Presidente.

Autorizada/Abogada – Silvia Fainstein Maizel
e. 28/11 N° 66.441 v. 28/11/2000

VIG CAPITAL S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20 y 23-10-00, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Richard Luke Toft; Directores Titulares: Eduardo José Sturla, Enrique Carlos Villar.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 28/11 N° 71.172 v. 28/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS



Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de enero de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

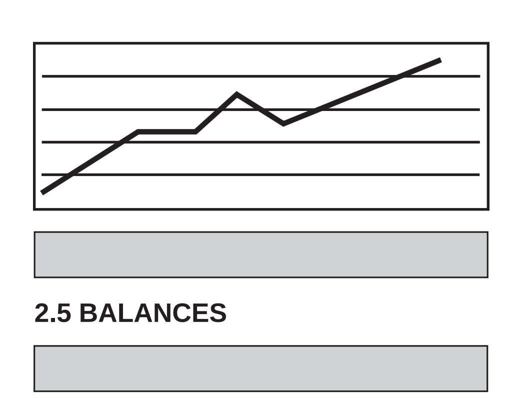
Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Gatti Analía Verónica	Mercedes Benz, chasis c/cabina, L1218R, '99	CWD 558	33150
Gatti Analía Verónica	Mercedes Benz, chasis c/cabina, L1218R, '99	CYF 656	33150
González de Ledesma Irma	Scania, chasis c/cabina, R 113 H4x2 46 DSC 320 /1998, '98	CAN 171	48100
Cuberes Miguel Angel y otro	Iveco, Camión, Eurocargo 160 E 23 N, '99	CYA 613	32500
Transportes Arauca S. A.	Scania, chasis c/cabina, P93H 4X2 46 DSC 250, '97	BOW 668	33150
Transportes Arauca S. A.	Scania, chasis c/cabina, P93H 4X2 46 DSC 250, '97	BOW 671	33150

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con perdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 28/11 N° 66.475 v. 30/11/2000



2.5 BALANCES

PRUDENTIAL SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PRUDENTIAL SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: LEANDRO N. ALEM 855. PISO 5° - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: LEANDRO N. ALEM 855. PISO 5° - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 2 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1999 / CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES : 15 DE SEPTIEMBRE DE 1998
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2097
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 9616
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 694
COMPOSICION DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABABLES DE UN VOTO TOTALES	5.000.000	1	5.000.000	100%

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/99
DISPONIBILIDADES	37.597	486.960
INVERSIONES	13.817.552	5.216.518
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR		
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	2.172.507	163.024
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	1.394.696	750.949
OTROS ACTIVOS	10.304.251	4.447.648
TOTAL	27.726.603	11.065.099
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS		
CON REASEGURADORES	23.295	0
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES		
FISCALES Y SOCIALES	613.900	114.953
OTRAS DEUDAS	683.341	1.463.279
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	570.622	404
TOTAL PASIVO	1.891.158	1.578.636
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	25.835.445	9.486.463
TOTAL	27.726.603	11.065.099

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	APORTES NO CAPITALIZADOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 30/06/00	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	5.000.000	4.500.000		-13.537	9.486.463	
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR ASAMBLEA DEL						
-RESERVA LEGAL						
-OTRAS RESERVAS						
-HONORARIOS						
-ABSORCION RESULTADOS NO ASIGNADOS						
-DIVIDENDOS EN ACCIONES						
SUSCRIPCION DE CAPITAL						5.000.000
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES		21.766.000			21.766.000	4.500.000
AJUSTE DEL CAPITAL						
REVALUO TECNICO						
DESAFECTACION DE RESERVAS						
RESULTADO DEL EJERCICIO				-5.417.018	-5.417.018	-13.537
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	5.000.000	26.266.000	0	-5.430.555	25.835.445	9.486.463

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/00	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	670.915	263
SINIESTROS NETOS	0	0
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-475.766	0
RESULTADO TECNICO	195.149	263
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	134.008	0
RESULTADOS POR REALIZACION	42.417	0
RESULTADOS POR TENENCIA	28.242	0
OTROS EGRESOS	-1.811	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-5.815.023	-13.800
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	-5.612.167	-13.800
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I+II)	-5.417.018	-13.537
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.417.018	-13.537

Firmado con fines de identificación. PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1, R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) T° 155 F° 146, C.P.C.E. Capital Federal, Por Comisión Fiscalizadora, Síndico. — MARTIN GAUTO, Presidente.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

A los señores Presidente y Directores de
Prudential Seguros S.A.

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance

Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación. En relación con este último, hemos emitido con fecha 9 de agosto de 2000 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe contiene una salvedad con respecto a la aplicación de las normas contables profesionales por la no presentación, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, del estado de origen y aplicación de fondos ni la información comparativa con el ejercicio anterior en la información complementaria incluida en los anexos a los estados contables.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que al 30 de junio de 2000, la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 253.133, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por dicho organismo.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio). C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 1, R.A.P.U. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E. Capital Federal, Tomo 155 - Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 17/11/2000 01 O T. 79 Legalización N° 199075.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/10/2000 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PRUDENTIAL SEGUROS S.A. para ser presentada ante Superint. de Seg. de la Nac., que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 66.283

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

LORENZO AGRELO, CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LORENZO AGRELO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/11 N° 70.990 v. 30/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, Piso 6° Capital Federal, cita por el plazo de treinta días a los causahabientes del Sr. LUIS MARCOS TITUNIK a que se presenten a hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 28/11 N° 336.415 v. 29/11/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Cancela, ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° cita y emplaza a la demandada LIPAL S.C.A. para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el expediente No. 92499/98 caratulado: "BUCU JUAN c/LIPAL S.C.A. s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.
e. 28/11 N° 71.217 v. 29/11/2000

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6 Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Daniel Pittala, en autos caratulados "LOPEZ FILOMENA s/Información Sumaria" Expte. 5816/99, cita y emplaza por quince días hábiles, computados desde la última publicación, a acreedores e interesados de FILOMENA LOPEZ, tiempo en el cual podrá formularse oposición a los fines de la modificación, cambio o adición de nombre y/o apellido. El presente deberá publicarse una vez por mes y durante dos meses en el "Boletín Oficial". El auto que ordena el presente, en su pertinente dice: "Buenos Aires 26 de Febrero de 1999. ... A los fines dispuestos en el Art. 17 de la Ley 18.248, publíquese edictos una vez por mes y durante dos meses, en el Boletín Oficial...Fdo. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 28/11 N° 63.778 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal. cita a ENRIQUE DIETER RAUERT, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "TERZA DE CORTI MADERNA MARGARITA ESTHER c/RAUERT, ENRIQUE DIETER s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Fdo: Javier Fernández Moores. Juez. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/11 N° 71.161 v. 29/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANQUE NATIONALE DE PARIS - SUC. BS. AS. c/OLIVERA MERCANTE y Otro s/Preparación de la vía ejecutiva (Expte. N° 61.841/94)", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho al codemandado RICARDO ALEJANDRO CHACON, C.I. N° 10.411.311, dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, a fin de que lo represente. El auto que ordena la medida dispone "Buenos Aires, noviembre 20 de 1997. Cumpla con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Proc. al respecto. Fdo. Horacio F. Robledo, Secretario" y "Buenos Aires, 7 de febrero de 2000. Líbrese los nuevos edictos pedidos. Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez". Se deja constancia que el edicto que antecede debe publicarse por 1 día.
Buenos Aires, octubre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 N° 71.239 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 49.530 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de dar cumplimiento a la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Atento a lo que surge a fs. 10 del informe del legajo de personalidad, cítese a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a la Ley 22.117, dentro del quinto día notificado, bajo apercibimiento en caso de incompetencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
e. 28/11 N° 336.391 v. 4/12/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9377/3, seguida por el delito de amenaza (art. 149 bis del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO DIAZ, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Solís 1762, de esta Ciudad, o Entre Ríos 1915 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 41 y 45 en cuanto el imputado CARLOS ALBERTO DIAZ es desconocido en el domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
e. 28/11 N° 336.395 v. 4/12/2000

N° 8

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUADALUPE ISOLA D.N.I. N° 14.452.290, a estar a derecho en la causa N° 4729 ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada en orden a la infracción al art. 17 de la Ley 12.331, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, señalando la audiencia del día 5 de diciembre de 2000, a las 11,00 hs., bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura. Buenos Aires, a los un días del mes de noviembre del dos mil".
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/11 N° 336.430 v. 4/12/2000

N° 11

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 17 a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3° of. 330 de esta Ciudad, cita y emplaza a estar a derecho a DEOLINDA MONICA CARDOZO, cuyos datos filiatorios se ignoran, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 29.612/71 que se le sigue a la misma por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.— debiendo presentarse en el Juzgado dentro de los quince días posteriores al de la última publicación. Hácese saber que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistida por el Titular de la Defensoría Correccional 7, sita en Lavalle 1171, entrepiso. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez). ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria)".
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
e. 28/11 N° 336.467 v. 30/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 31.134/00 caratulado "FERSAN YOLANDA y Otro s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a YOLANDA NOEMI FERSAN por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 31.134/00 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario."
e. 28/11 Nº 326.568 v. 4/12/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15, interinamente a cargo de la Dra. Sara Nieves Silva, Secretaría que desempeña la Dra. Susana C. K. de Finizzola, notifica a los sucesores del demandado BENJAMIN KUNIK, que en los autos caratulados: "ISNARDI ANA CATALINA c/KUNIK BENJAMIN s/Despido (Expte. 49.951/90), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos 10 de octubre de 2000. En atención al estado de autos, cítese por edictos, conforme lo normado por el art. 33 de la LO a los sucesores de BENJAMIN KUNIK por el término de cinco días para que se presenten a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de continuar el trámite de la causa según lo dispuesto en el art. 29 del mismo texto legal precitado. Publíquense los edictos y ofíciese. Fdo. Sara Nieves Silva. Juez Nacional.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.
e. 28/11 N° 336.478 v. 28/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760 p. 2do. de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los derechohabientes de ELOY CARLOS ALVELO, D.N.I. 4.226.983, fallecido el 3.2.90, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. para que, dentro del plazo de cinco días, acrediten el vínculo que los unía con el causante y constituyan domicilio bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 28/11 N° 336.454 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 P. 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los derechohabientes de JUAN ACOSTA, L.E.: 5.670.957, con domicilio en la calle Asborno 946 de Escobar, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "VALLEJOS CANDIDO y Otros c/SAN SEBASTIAN S.A. s/Cobro de pesos" —Expte. 32.182/87—, en el plazo de cinco días, a fin que acrediten el vínculo que los unía con el causante y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y notificarle las resoluciones que así lo requieran por ministerio de ley (art. 29 ley 18.345).
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 28/11 N° 336.428 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, notifica por dos días a LIDIA NOEMI COSENTINO DE DUARTE, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION

ARGENTINA c/COSENTINO DE DUARTE LIDIA NOEMI y Otro s/Cobro de pesos" (Expte. N° 54.481) se ha dictado la siguiente resolución: "Mercedes (B), 31 de mayo de 2000. Autos y Vistos:... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda interpuesta por el Banco de la Nación Argentina contra ALEJANDRO ERNESTO DUARTE y LIDIA NOEMI COSENTINO DE DUARTE, por la suma de pesos dieciséis mil novecientos ochenta y nueve con treinta y ocho centavos ($ 16.989,38), al 5/6/95, con más los intereses pactados según las cláusulas contractuales pertinentes del contrato bancario de tarjeta de crédito, dentro del plazo de treinta días. II.- Costas a la vencida (art. 68 del C.P.C.C.N.). III.- En cuanto a los honorarios, merituando la actividad procesal, etapas cumplidas, resultado obtenido, y demás pautas de los arts. 6, 7, 9, 19, 33 y ctes. de la ley 21.839, y arts. 1, 12, 13 de la ley 24.432, por la representación y patrocinio la parte actora, ejercida por los Dres. Marcelo Gabriel Carracedo y Nora Marcela Bonnet de Fort, regulo en forma conjunta la suma de $ 2.000; por la intervención por la parte actora a partir de fs. 82 de la Dra. Martha Rosa Cuesta, regulo la suma de $ 1.500 por el patrocinio letrado del codemandado Alejandro Ernesto Duarte, ejercido por el Dr. Francisco José Falabella, regulo la suma de $ 500; y por la tarea pericial de la Contadora Emilia Graciela Ruggiero, regulo la suma de $ 750. A los honorarios de los abogados se le deberá adicionar el porcentual a cargo de la condenada en costas conforme lo dispuesto por la ley provincial 6716 (ley 24.987). Regístrese y notifíquese. Fdo. Héctor Rubén Echave. Juez Federal". El presente edicto se mandó publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Razón" de la ciudad de Chivilcoy (B).

Mercedes (B), 11 de octubre de 2000.

Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 28/11 N° 336.331 v. 29/11/2000

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro. Uno, cita y emplaza a la señora ELENA ROSALIA GARCIA DE HAEDO, L.C. Nro. 6.764.834, cuyo último domicilio conocido fue el sito en calle Libertad N° 162 de Benito Juárez, a tomar intervención dentro del plazo de tres (3) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 17.088, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HAEDO MIGUEL OMAR y Otra s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 13 de noviembre de 2000.

Eduardo Luis Visch, secretario.

e. 28/11 N° 336.323 v. 28/11/2000

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro. Uno, cita y emplaza a los señores LUIS JOSE POMPEI (D.N.I. 16.174.428), MONICA LILIANA JEREZ DE POMPEI (D.N.I. 16.768.404), cuyo último domicilio fuera el sito en calle Necochea 3177; MARIA DEL CARMEN PEDERNERA DE ALVAREZ (L.C. 3.423.446) y TEODORO DOMINGO ALVAREZ (DNI 5.204.517), cuyo último domicilio conocido fuera el sito en Barrio Amparo Castro Monoblock 14, Departamento 14, todos de la ciudad de Olavarría, a tomar intervención dentro del plazo de tres (3) días, en el juicio que les ha iniciado EL Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 17.414, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POMPEI LUIS JOSE y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 14 de noviembre de 2000.

Eduardo Luis Visch, secretario.

e. 28/11 N° 336.327 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría 1 de Bahía Blanca, cita por el plazo de cinco días a ANGEL NICOLAS DI BLASIO y MONICA BEATRIZ ZONCO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BAINOTTI JOSE A. y Otros s/Ejecución", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 CPC). Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario La Nueva Provincia y el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2000.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/11 N° 336.333 v. 29/11/2000

El Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca Secretaría N° Uno en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PALMIERI, LILIA ANA y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. 50.496, emplaza a LILIA ANA NOEMI PALMIERI para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Nota: el presente edicto se publicará por dos días en el Diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca y en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 12 de octubre de 2000.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 28/11 N° 336.340 v. 29/11/2000

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

N° 2

Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 1 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CABRAL, DARIO EDGARDO, DNI N° 21.548.903, argentino, nacido en Rafaela (Pcia. de Santa Fe) el 18/05/1970 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de robo y robo calificado (art. 167 - Inc. 2do. y 42 y 55 del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 14 de noviembre de 2000.

María Ivón Vella, secretaria.

e. 28/11 N° 336.444 v. 28/11/2000

Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 1 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VANETTI, LUIS MARIO DNI N° 13.002.722, argentino, nacido en Hersilia (Pcia. de Santa Fe) el 02/05/1959 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de robo y robo calificado (art. 167 - Inc. 2do. y 42 y 55 del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 14 de noviembre de 2000.

María Ivón Vella, secretaria.

e. 28/11 N° 336.445 v. 28/11/2000

Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 1 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MALDONADO VICTOR, L.E. N° 7.123.151, argentino, nacido en Taco Isla (Pcia. de Santiago del Estero) el 11/04/45 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Tentativa de robo y robo calificado (art. 167 - Inc. 2do. y 42 y 55 del Código Penal) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 14 de noviembre de 2000.

María Ivón Vella, secretaria.

e. 28/11 N° 336.446 v. 28/11/2000

Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 1 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CERGNEUX, GABRIEL LUJAN DNI N° 13.977.977, argentino, nacido en Concepción del Uruguay - Pcia. de Entre Ríos el día 19/2/61 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 174 - Inc. 5to. y 248 del CP del CP bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Santa Fe, 14 de noviembre de 2000.

María Ivón Vella, secretaria.

e. 28/11 N° 336.449 v. 28/11/2000

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

N° 3

En autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/RUBIO, SANTIAGO MANUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 932 Año 1999), que tramitan por este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente Resolución respecto de los demandados SANTIAGO MANUEL RUBIO, L.E. N° 4.567.985, y MARIA ELENA PIMENTEL DE RUBIO, L.C. N° 3.951.631: "N° 458 Venado Tuerto, 5 de septiembre de 2000 Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: hacer lugar a la demanda, ordenando seguir adelante la ejecución hipotecaria respecto de los demandados SANTIAGO MANUEL RUBIO, MARIA ELENA PIMENTEL y MARIA ISABEL VENTURA, hasta tanto el acreedor perciba el íntegro pago del saldo capital reclamado en virtud del mutuo hipotecario de dólares estadounidenses treinta y un mil doscientos dos con 34/100 (U$S 31.202,34) con más los intereses compensatorios y punitorios pactados en el instrumento hipotecario, desde la fecha de la mora y hasta la de su total y efectivo pago e IVA. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese, agréguese copia en autos, hágase saber. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor Antelo, Secretaria. "Venado Tuerto, 20 de octubre de 2000. Agréguese cédula que se acompaña. Téngase presente y a los fines solicitados publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial Nacional. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez en Suplencia; Esc. Leonor Antelo, Secretaria".

Venado Tuerto, 30 de octubre de 2000.

e. 28/11 N° 71.195 v. 4/12/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARMANDO JORGE IVANOFF que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no haberlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.550. Acum. 12.645-12.470 caratulados: "c/FERNANDEZ PAVESI, NICOLAS ANGEL. Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 16 de noviembre de 2000.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 28/11 N° 336.460 v. 4/12/2000

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Civil y Comercial, Juez Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaria Dra. María Mercedes Arce de Ferrero. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIGUEL AZAR s/Cobro de Pesos (Ordinario)", (Expte. N° 4103/98): "//tiago del Estero, 13 de marzo de 1998. Por presentado, con el domicilio legal constituido ...; en consecuencia, téngase por dirigida demanda por cobro de pesos por la suma de pesos cincuenta y ocho mil cinco con ochenta y tres centavos ($ 58.005,83.-) en contra de MIGUEL AZAR, la que se tramitará por el proceso Ordinario que señala el Libro II, Título II Capítulo I del C.P.C.C.N., conforme lo preceptua su art. 219. Cítese y emplácese a los demandados a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo que señala el art. 338 del Código antes citado, mediante Cédula de Ley. A lo demás téngase presente para su oportunidad, si correspondiere... Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal. Hay otro decreto: Santiago del Estero, 17 de agosto de 2000. Agréguese y téngase presente. Atento al estado, constancias de autos y lo prescripto a sus efectos por los Arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.N., notifíquese al demandado MIGUEL AZAR del proveído de fs. 34 mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación del lugar del último domicilio real del mismo que se denunciara en autos bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, juez federal.

Santiago del Estero, 20 de octubre de 2000.

María M. Arce de Ferrero, secretaria.

e. 28/11 N° 336.337 v. 29/11/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Señor Conjuez del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, de la Circunscripción Judicial del Sud, Doctor Ricardo Napolitani, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OCAMPO, JORGE ADAN y Otro s/Sumario", Expte. N° 35.892, cita mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario Crónica de esta Ciudad, al codemandado Sr. JORGE ADAN OCAMPO, a fin de que comparezca en el término de 25 días a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio, si no compareciera.

Comodoro Rivadavia, 26 de julio de 2000.

Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/11 N° 336.335 v. 29/11/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/HORIZON COTTAGE S.A.I. y F. s/Ejecutivo", Expte. 30-225/00 se cita y emplaza por el término de ley al representante de la firma HORIZON COTTAGE S.A.I.F. a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que la represente. El presente se publicará por un día en el diario El Sureño y en el Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría Civil, 2 de octubre de 2000.

Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.

e. 28/11 N° 336.329 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, Secretaría Civil y Comercial, sito en Avda. Mitre N° 2358, 5° piso de Posadas (Mnes.), en autos "Expte. N° 566/97 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOLBERT DE RODRIGUEZ ALVAREZ, MIRTA D. y RODRIGUEZ ALVAREZ, EMILIO s/Prepara Vía Ejecutiva", cita y emplaza a MIRTA DELIA GOLBERT DE RODRIGUEZ ALVAREZ, L.C. N° 3.966.251 y EMILIO ENRIQUE RODRIGUEZ ALVAREZ, L.E. N° 4.357.865, para que comparezcan a reconocer o desconocer el contenido y las firmas insertas en el documento obrante en autos en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tener por reconocida la documental. Publíquese por un día.

Posadas, 1 de noviembre de 2000.

A. Victorina Varela de Scabini, secretaria.

e. 28/11 N° 336.339 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/Sucesores y/o Herederos de GUIDO TOMASIN y LUCIA FURLAN DE TOMASIN s/Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo y Precautorias", Expte. N° 650/97, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Reconquista, Secretaría Civil a mi cargo, se ha dispuesto citar por el término de cinco (5) días a los herederos y/o sucesores de GUIDO TOMASIN, L.E. N° 6.330.258 y LUCIA FURLAN DE TOMASIN, L.C. N° 6.460.497, para que comparezcan a estar a derecho, todo bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".

Reconquista, 31 de octubre de 2000.

Andrea I. de Ramseyer, secretaria.

e. 28/11 N° 336.334 v. 30/11/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de TANGO PLUS S.A., CUIT N° 33-69230440-9, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I", Tel. 4331-4867 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.434 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de TOTAL LIMPIEZA S.A., CUIT N° 30-67833139-9, en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.436 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NATURAL EXPRESS S.A., CUIT N° 30-65757121-7, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", Capital Federal, Tel. 4374-3255, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.439 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de LA BRUJA S.A., CUIT N° 30-64437754-3, en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.441 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, y por aplicación del artículo 43 inciso 7° de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de DE ABRANTES AIDA R., LC N° 4.861.271, continuando como síndico en virtud de lo dispuesto por el art. 7° inc. 7° de la Ley citada, el contador Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.442 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, y por aplicación del artículo 46 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de NIELSEN, NESTOR ALFREDO (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente) en la que se designó nuevo síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.443 v. 4/12/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de TINFISA S.C.A., CUIT N° 30-50481363-7. El síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 14/2/01 y contestarlos ante el síndico hasta el día 28/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12/3/01 y 25/4/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/11 N° 336.473 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Gabirotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MERCADO DE MATERIALES S.A., CUIT N° 30-51727792-0, que solicitara el 23/10/00, habiéndose designado síndico Categoría "A" a Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5° "A", Tel. 4382-4819, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2001. Se hace saber que se ha fijado el día 15/3/01 como fecha tope para impugnar las insinuaciones, y el 29/3/01 para contestarlas en ambos casos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/4/01 y 7/6/01 respectivamente. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el 30/8/01 y la audiencia informativa el 23/8/01 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/11 N° 66.467 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de BOLSAS OLAVARRIA S.A. (CUIT N° 30-67763920-9) en autos "BOLSAS OLAVARRIA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 73.567). En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° piso, oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001, contando hasta el día 12 de marzo del año 2001 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 26 de marzo del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril del año 2001 y 4 de junio del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/11 N° 336.396 v. 4/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de JAUCK JORGE FEDERICO, con Documento Nacional de Identidad N° 17.652.252 domiciliado en Bahía Blanca 1123 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N° 20-17652252-7. Habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 2001 y 6 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tengan en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aries, 17 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/11 N° 336.477 v. 4/12/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. inscripta en la I.G. de Justicia con fecha 12/9/97 bajo el Nº 10.192 del libro 122, tomo A de S.A. con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5to., "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Estudio Rajo-Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/11 Nº 336.427 v. 4/12/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, el estado de quiebra de IMPORT-BLANC S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7mo. "56". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fede-

ral, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/11 Nº 336.472 v. 4/12/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra BLACKROLL S.A., C.U.I.T. N° 30-68632865-8, decretada con fecha 7/9/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/3/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-4-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28-5-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26-4-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 28/11 Nº 336.474 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, del suscripto, sito en Callao 635, piso 5° de Capital Federal hace saber por el término de un día que, con fecha 1 de noviembre de 2000, se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo de OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD SAICFI, el cual producirá efectos respecto de todos los acreedores según lo que establecen los arts. 55 y 56 LCQ y, declarar concluido el concurso preventivo del mismo y finalizada la intervención de la sindicatura.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 28/11 Nº 66.445 v 28/11/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica que en los autos "REALE, MARCELO s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/11 N° 336.471 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES CHARTIER S.R.L., C.U.I.T. 30-68363525-8, con fecha 3 de noviembre de 2000, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en la calle Talcahuano 768 9no. piso, oficina 29, de esta Capital Federal a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. Se han fijado fechas el 9 de abril de 2001 y 24 de mayo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 5 de setiembre de 2001 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días hábiles corridos.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 N° 71.213 v. 4/12/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de VICENTE ADUCCI CIPF N° 3.953.601 - Expte. N° 18.485. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120 2do. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 2001. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/11 N° 336.397 v. 4/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de EDELIM S.C.A., inscripta en el Registro de Comercio el 8-7-1968, bajo el N° 1937, Fo. 421, del Lo. 244, de Contratos Públicos, y a los socios comanditados MANUEL JOSE MANTEIGA (D.N.I. 10.398.416) y JORGE EDUARDO BARONE (D.N.I. 18.199.209), intimándose a los acreedores de la sociedad y de los socios para que hasta el día 9 de mayo de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Dto. "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EDELIM S.C.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/11 N° 336.411 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPSOUND S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero de 2001 presenten al Síndico Sergio A. Rapaport con domicilio en la Avda. Corrientes 1250 Piso 6° Of. "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COMPSOUND S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/11 N° 336.410 v. 4/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 23 de octubre de 2000 de PAPELERA SAN LUIS S.A. (C.U.I.T. 30-65978540-0) quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3° "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de abril de 2001 y 21 de mayo de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 28/11 Nº 336.480 v. 4/12/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el informe final y el proyecto de distribución —art. 218 de la L.C.— en los autos caratulados "CARLOS GIBAUT S.A. s/Quiebra", y se han regulado honorarios a favor del Síndico Dra. Yolanda S. Oronel $ 99.000.-, los de su letrado el Dr. Germán Rodríguez $ 15.000.-, escribano inventariador Jorge Pelliza $ 5.500.-, Sr. César Galli $ 2.800.-, Dr. Ricardo P. Vergili, Dra. Cristina B. Rey y Dr. Mariano Acevedo $ 18.000.- (en conjunto y partes iguales).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/11 Nº 66.424 v. 29/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AEROSOL FILLING ARGENTINA SAICI y F s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de AEROSOL FILLING SAICI y F, inscripta en la IGJ el 6-11-90, bajo el nro. 8242, libro 108 tomo A de S.A. CUIT 30561650078. El síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se designó como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el 27-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12-3-01 y 24-4-01 respectivamente. Cítese al presidente, vicepresidente y director de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 15-2-01 a las 11 horas y supletoria para el 15-3-01 a las 9:30 horas, bajo la prevención en el segundo caso de hacerlos comparecer por la fuerza pública y hacerlos pasibles del apercibimiento dispuesto en el art. 102 de la LCyQ.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/11 N° 336.475 v. 4/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 18-10-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAVID MICHA, LE. 4.124.177. Se fijó hasta el 21-12-00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado: Norma A. Balmes, sito en Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 7-3-01 y 20-4-01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2-8-01, a las 9.30 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo.: Dr. Roberto Aquiles Diaz, Secretario.
Buenos Aires, noviembre de 2000.
e. 28/11 N° 71.204 v. 4/12/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

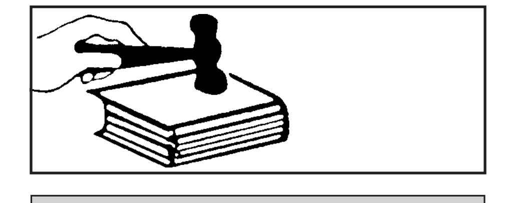
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/2000 - Vence: 30/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	1	FEDERICO CAUSSE	10/11/00	HE CHON KIM	70946
3		MARCELA L. ALESSANDRO	3/11/00	OMAR FRANCISCO LUIS NESSI	70921
11	U	ANA PAULA GARON DUPUIS	20/11/00	CATALINA VILMA FIORITO Y JACINTO NATALIO BARBOSA	70919
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/00	JOSEFINA COMOLETTI	71016
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/00	LORENZO SISO	70983
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/11/00	MONICA ADRIANA HERNANDEZ	70914
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/00	CLELIA ALICIA MIGLIORE	70941
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/11/00	JULIA ANTON Y ANTONIO GARCIA	71014
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/00	MARTA LILIA BERTOLDO	71043
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/00	ALFONSO CUAN	71031
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/00	MARIO ANTONIO NAVARRO	70922
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/00	BEATRIZ ELENA DOVAL	70948
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/11/00	ALFIA MAMMANA Y SALVADOR ROCCELLA	70977
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/11/00	MARIA LUISA BASALDUA	71044

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/11/00	ALBERTO CLAUSI	71067
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/00	NORBERTO GAGLIANO Y LILIANA MARIA GAGLIANO	71006
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/11/00	MABEL NOEMI DE MARIA	70964
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/11/00	NORBERTO WALTER BENITEZ	71048
31		MARCELA A. PENNA	2/11/00	EDUARDO FRANCISCO FACCO	70999
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/11/00	ANA MARIA PISERA	70992
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	8/11/00	MARIO TOMAS ALTAVISTA	71042
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/11/00	LUISA FIGUEROA PEREZ	70909
36	U	MARCOS GALMARINI	8/11/00	LAURA CAROLINA WALDMAN	66383
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/11/00	MARIA ANGELICA DE GRANDIS	71035
37		GUSTAVO DANIELE	16/11/00	ANTONIO MOCCIOLA	71036
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/11/00	AIDA RICCA Y MARIANO DOMINGO VALENTE	71081
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/11/00	CRISCUOLO ERCILIA	66346
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/11/00	MIGUEL ROGELIO MONTENEGRO	71060
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/04/00	AMELIA SUSANA VAILATTI	66347
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/11/00	GONZALEZ ARGENTINA Y ARESO RAUL OSCAR	70945
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/11/00	NAUM GIMELFARB	71021
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	3/11/00	ESTHER PALMIRA SPADILIERO	70910
47	U	SILVIA R. REY	8/11/00	ROBERTO ROMULO WERNLI	70970
47	U	SILVIA R. REY	20/11/00	LAZARO ANZARUT	70976
47		SILVIA R. REY	6/11/00	JUAN FEDERICI	71018
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/00	TERESA ABUD	71015
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/11/00	EDUARDO JORGE MENDEZ	70986
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/00	OSCAR ALBERTO SERMAN	70974
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/00	JUAN CARLOS GUERREIRO	71003
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/00	MARIETA GRANDE	71005
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/00	NELIDA DELIA CASSULLO	71013
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/11/00	RAQUEL TELIAS	70979
59	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/00	ALBA ADOLFO	70904
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/11/00	INES LUISA FERNANDEZ	71072
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/10/00	LUCIANA MARCELA ROSITTO CASTILLO	71083
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/10/00	GRACIELA NELIDA CASTILLO	71085
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/10/00	OFELIA MARIA ANGELICA ALUMA	71086
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/11/00	SERANUS DONIKIAN	66274
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/11/00	ANGEL RAFAEL ANTONIO ROVAGNATI CHIOCCHIO	71066
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/00	MARIA JOSEFA FRANCISCA PALLAROLAS	70940
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	LUIS MARIO MARCHESI	70944
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/11/00	HECTOR VENCE	70975
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/00	IRMA CLARA MARQUEZ	70947
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/11/00	ALFREDO ALONSO	71037
73	U	DOLORES MIGUENS	17/11/00	SILVIA SUSANA ÑANCULEO	71056
73	U	DOLORES MIGUENS	20/11/00	MARCELINO DIAZ Y BEATRIZ VALLEJO	71080
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/11/00	ADELA SERRANO Y ADELAIDA ALONSO	70998
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/11/00	SONIA MARIA DEL CARMEN GHIACCI	71000
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/11/00	TERESA BERTUCCI	70905
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/09/00	CANO BLANCA AZUCENA	71030
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	31/10/00	HORACIO PIETRANERA	71082
91		ALBERTO UGARTE	8/11/00	MIGUEL ROSSO	70980
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/11/00	LIVIA DELLA ROMANA	66351
94	U	EDUARDO PARODY	8/11/00	PALMIRA SARDA	71046
94		EDUARDO PARODY	21/11/00	NATIBIDAD DE JESUS OVEJERO Y IGNACIO ESTANISLAO DOLDAN ROJAS	71074
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	17/11/00	JUAN CARLOS DI GIOVANNI	66311
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/11/00	MARISA DIANA GONZALEZ	70952
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/00	CARMEN MIRABELLI	70943
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/10/00	MARTHA CATALINA CASTIGLIONI	71034
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/00	DOLORES ALVAREZ LUACES	66310
99	U	MARTA N. COCCIA	4/10/00	OSCAR OSVALDO PALAVECINO	70949
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/00	BERTUETTI JOSE	70971
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/11/00	ANGELA MARIA TELLES Y TERESA TELLES	71038
101		EDUARDO A. CARUSO	13/11/00	MARIA TERESA SAVANT LEVRA Y ALIGI ANTONIO CORRADINI	71012
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/00	ELSA FELIPA HAYDEE RONDINONE	71065
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	17/11/00	ALFREDO OSCAR MARK	70924

e. 28/11 N° 220 v. 30/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 36

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BERGER, JAIME c/ROMAN, PEDRO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80.978/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de diciembre del 2000, a las 9.30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Grand Bourg, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 8488; N.C.: C. IV, S. Q, M. 52-C, P. 14; Sup. 225 m2, que mide 11,25 m. de fte. al SO por 20 m. de fdo., que adeuda: Municipalidad $ 206,67 al 11/4/00 (fs. 73); Rentas $ 375,15 al 28/04/00 (fs. 60), sin servicios de OSN (fs. 64) y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 55). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa y tres hijas mayores con ocho hijos menores. Se trata de un inmueble de material con techo de losa, compuesto su frente de un local y un garage los que son utilizados como vivienda componiéndose de tres dormitorios, un baño completo con bañadera, y una cocina completa con comedor con un patio al fondo, con una construcción sin terminar, todo en regular estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 43.000.-, Seña 30%, Comisión 2% y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y a nombre de estos actuados. Asimismo que se encontrara a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subas no contiene IVA. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 1 al 5 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 28/11 N° 71.228 v. 29/11/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en autos: BANCO RIO DE LA PLATA S. A. contra CRAIBE, ALBERTO GENARO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 1418/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 14 de diciembre de 2000 a las 11.40 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, Capital, un inmueble sito a inmediaciones de la estación Río Luján y Ruta Nacional N° 9, El Bosque Country Club, Partido de Campana, Pcia. de Bs. Aires, designado su lote de terreno según plano 14-139-68, que cita su título, como parcela ciento ocho e, con una sup. de 36 hectáreas, 13 áreas, 48 centiáreas. Según plano P.H. 14-23-77 que cita su título, políg. 00-264, sup. total de 539,43 dm2. Unid. Funcional N° 264, Políg. 00-264. Nom. Cat. Circ. II, parc. 108e, subparc. 264 políg. 00-264. Partida: 34.099, a fs. 77 Título de propiedad. A fs. 92. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble está ubicado en la esq. de las calles De Los Lapachos y De Las Acacias, se trata de una casa que tiene dos plantas, encontrando en pta. baja living-comedor al ingresar, cocina-comedor, todo con piso de baldosas, toilette sin instalaciones, una habitación con piso de madera y baño sin instalaciones, en la pta. alta a la cual se accede por una escalera de madera desde el liv. comedor se encuentran dos dorm. ambos con piso de madera, baño sin instalaciones, un entrepiso de madera sobre un sector del living-comedor, y una baulera. El bien se encuentra sin bienes muebles, y se observan algunos deterioros y faltantes. Desocupado. Según informe del martillero, la propiedad se encuentra en el Country "El Bosque" ubicado en la ruta 9 alt. Km. 65 mano izq. llendo de Bs. Aires a Zárate hay que subir por el puente de Otamendi (Km. 68) y tomar la colectora por la mano que va a Bs. Aires hasta la alt. del Km. 65 donde hay un cartel que dice "El Bosque" ahí se toma un camino a la derecha distante unos 700 mts., está el Country. Deudas. Fs. 109. Rentas $ 87,80 al 3-7-00. Fs. 110 Rentas $ 671,70 al 3-7-00. Fs. 112 Municipales $ 701,38 al 8-6-00. Fs. 96 A. Argentinas consta de recepción de oficio por deudas el 7-6-00 no habiendo contestado al momento de librarse los edictos. Fs. 99 O. Sanit., consta recepción de oficio por deudas el 29-6-00 no habiendo contestado al momento de librarse los edictos. Fs. 104 Exp. $ 6.164,01 al 4-7-00 sujeta a posteriores reajustes y $ 2.750 deuda impaga x gas natural. Base Ad-Corpus $ 39.470.-. Seña 30%. Comisión 1,5%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión, como también la posibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador deberá hacerse cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Quien resulte comprador deberá hacerse cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 28/11 N° 71.233 v. 29/11/2000

N° 49

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ZORRILLA, RAFAEL PEDRO c/DUARTE, CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 6505/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 6 de diciembre del 2000, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle El Pericón hoy N° 1583 entre las de Cabral y J. M. de Rosas, matrícula 12.705, N.C.: C. II, S. C; M. 33, P. 28, Sup. 246,75 m2, y que adeuda: Municipalidad: $ 355,62 al 3/7/00 (fs. 50), Rentas $ 292,83+ $ 240,93 al 13/6/00 (fs. 52). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupada por el demandado y su esposa y tres hijos, dos de ellos menores, en calidad de propietarios. Se trata de un inmueble ubicado en la calle de tierra, a unas 10 cuadras de la Ruta 200, con frente a El Pericón N° 1583, entre Sargento Cabral y Juan M. de Rosas. El terreno posee una construcción de material con techo de loza, con cerco de rejas sobre la línea municipal, jardín al frente, componiéndose de un living comedor con piso y paredes de cemento alisado, cocina y un baño completo, dos dormitorios con piso de madera, y un patio al fondo con un baño en construcción sin terminar, todo en regular estado de uso y conservación por la falta de terminaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 11.443.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del CP, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se autoriza a quien fuere el adquirente en la subasta a realizarse a efectuar el pago del saldo directo al acreedor hipotecario, debiendo depositarse en su caso el remanente en el Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 1 al 5 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 28/11 N° 71.227 v. 29/11/2000

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST S. A. contra CERRATO, JORGE AGUSTIN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Reservado), Expte. 82.955/97, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 14 de diciembre de 2000 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: A fs. 131 según dominio se trata de una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Zárate, Pcia. de Bs. Aires, que mide 20m. de frente al S, por 68,32m. de fondo al E, 56,24m. al O, y 23,37 m. al N. Sup. 1245,50 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, fracción II, parcela 16, partida 21.702. A fs. 154 según informe de constatación del martillero designado, informa que el inmueble a subastar calle colectora frente ruta 9 alt. Km. 87,5, Zárate, Pcia. de Bs. Aires, mano derecha llendo de Bs. Aires a Rosario, en la esquina hay una estación de servicio "Rhasa" de ahí 200 mts. por la colectora hacia Bs. Aires se encuentra el inmueble a subastar, tratándose de una propiedad que tiene un terreno de 20 x 68m., con parque al frente donde hay una variedad de árboles, la casa es una construcción que tiene un gran ambiente de 9 x 35m., piso de cemento con chimenea y una cocina, todo en mal estado de uso y conservación, faltando detalles de terminación, en este ambiente vive el demandado y su esposa y tiene un taller de reparación de televisores, en el jardín parte trasera hay una pileta en forma de riñón grande, que se encuentra en mal estado y un cuarto para la bomba de agua, hay luz eléctrica y agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa. Deudas: fs. 112 Rentas $ 1.261,58 al 13-6-00, Fs. 143 Municipales $ 878,25 al 24-8-00. Fs. 145 informa que no adeuda por gas, agua corriente y cloacas al 15-8-00. Base Ad-Corpus U$S 28.362,41. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal (Cfr. art. 564 Cód Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No procede la compra en comisión. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 28/11 N° 71.236 v. 29/11/2000

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio CONS. PROP. PARAGUAY 2302/32 c/ABAD, CARMEN y Otro s/Ejecución de Expensas, expediente N° 28.070/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 5 de diciembre de 2000, a las 11.40 horas, el inmueble sito en Paraguay 2302 esquina Azcuénaga, Unidad Funcional 228, Piso 29, 30 y azotea, de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Zona 19, Sección 11, Manzana 13, Parcela 1 A. Se aclara que conforme las constancias de autos y las manifestaciones de la parte actora a fs. 527, se ha embargado la Unidad N° 228, piso 29, 30 y azotea, indicándose que no se encuentra levantada la pared divisoria de las unidades 228 y 229. Consta la del piso 29 de hall de entrada, cocina amplia completa, toilette, vestuario con cuatro duchas y armarios guardarropas, amplio living comedor y amplio baño sauna, con tres balcones externos. Por una escalera interna se accede al piso 30 que consta de cuatro amplios ambientes o dormitorios; dos baños completos y amplio hall al que dan todos los ambientes, y tres balcones al exterior. Continuando por la escalera se accede a la terraza amplia, de uso exclusivo de las unidades 228 y 229, con piso de lajas y parrilla, con mesa para diez personas, de material y asientos también de material. Los pisos del piso 29 son de madera y están alfombrados y los pisos del 30, son de madera, plastificados. Totalmente deshabitados y desocupados. El estado de mantenimiento es excelente. Base: $ 46.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25 por Acordada N° 24/2000 de la CSJN a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y depositará en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Código Procesal. Superficie: 137 mts. 64 dmts. 2. Porcentual 10 con 29 centésimos. Visitas: días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: U.F. 228 al 22/9/99 $ 3.280,25, Fs. 298/299, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 5.061,42 al 24/1/2000 de la U.F. 228. Fs. 302. Expensas comunes atrasadas de la U.F. 228: $ 9.901,68 al 7/3/2000 —fs. 320—. Las deudas atrasadas por los dos primeros conceptos son a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea el 33% del precio ofertado. No se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a cien pesos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 28/11 N° 71.244 v. 29/11/2000

N° 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A. c/ATOMOLUX S. R. L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. (Reservado) 60.660/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de diciembre del 2000, a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en la calle Gral. Paz N° 2009, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; N. C.: C. II, S. J, M. 44, P. 19-b, matrícula 44.535, que mide 12,28 m. de fte. al NE, 10,11 m. al SE; 4,24 m. ochava, 13,04 mm. al NO y 15,17 m. al SO, sup. de 194,57 m2, que adeuda: Aguas Arg. sin deuda al 7/8/00 (fs. 86); Municipalidad $ 1.294,67 al 3/8/00 (fs. 90), Rentas $ 1.869,71 + $ 1.341,71 al 2/10/00 (fs. 115), sin servicios de OSBA (fs. 93). Del informe del Martillero surge que el bien tiene frente a la Calle 122, General Paz N° 2009, esquina Calle 43, Sarmiento de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín. La propiedad se encuentra ocupado por la firma demandada en calidad de propietaria. Se trata de un inmueble al que se ingresa por General Paz N° 2009 a las oficinas, con otra entrada por la calle Sarmiento para vehículos. Se trata de un galpón con techo de hormigón que en la plana baja posee un depósito, baño y vestuarios para el personal. Por una escalera de material se accede a un entrepiso, donde se hallan dos oficinas, con un baño. Por el entrepiso, se accede a un galpón ubicado en el primer piso, con techo parabólico; con una terraza descubierta y con una habitación de material utilizada como depósito. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 55.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del C.P. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. plenario Cám. Nac. Civil del 18/2/99). Exhibición: los días hábiles del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/11 N° 71.226 v. 29/11/2000

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "CONTI, ALICIA HAYDEE y Otros c/ALANIZ, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.171/1998, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 14.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Vicente López, localidad de Munro, calle Juramento 5567, entre las de Matheu y Esquiú, matrícula 25.882. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. D, Manz. 46, Parc. 8. Superficie según certificado fs. 105, 247,20 mt2. Según constatación efectuada por el oficial de justicia, el bien se encuentra ocupado por el demandado y familia. Consta de 2 dormitorios, lavadero, patio, fondo, living comedor en "L", dos baños, dormitorio principal, cocina, comedor de diario y se encuentra en buen estado de conservación. Adeuda: Municipalidad Fs. 66 al 27-10-99 $ 1.137,52; OSN sin deuda al 18/8/00 (fs. 100); Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 680,51 al 30-9-99. Fs. 59. Base U$S 50.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El bien se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2000 de 9.30 a 11.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/11 N° 71.235 v. 29/11/2000

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SCARIONE, MARIA DE LOS ANGELES y Otros c/DIAZ, FERNANDO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 43.907/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 4 de diciembre del 2000, a las 11.30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, Unidad Funcional N° 1 y Unidades Complementarias A y B de la finca ubicada en la calle Deán Funes N° 118/120, de la localidad de Bernal, Pcia. de Bs. As. N.C.: C. II, S. I, M. 38, P. 11, Sp. 1, A y B, Polígonos: U.F. N° 1: 00-01 (Sup. cubierta 88 m2), 01-01 (sup. cubierta 83,91 m2., sup. semi cubierta 4,15 m2, sup. descubierta 17,55 m2. Sup. total de 111,39 m2) y 02-01 (sup. cubierta y total de 82,62 m2.). Sup. Total de la U.F 194m2, porcentual 58,10% y U.C. A: 00-02 (sup. 3,66 m2) y U.C. B: 00-04 (sup. 12,78m2); que adeuda: Aguas Arg. $ 270,46 al 16/6/00(fs. 62); DGSS Quilmes $ 1.010,24 al 16/6/00 (fs. 61), OSN sin servicio al 15/6/00 (fs. 59), Rentas $ 1.864,96 + $ 1.311,56 al 6/6/00 (fs. 56). Municipalidad de Quilmes sin deuda al 4/8/00 (fs. 101); sin expensas por ser unidades funcionales independientes y sin partes comunes a ser mantenidas (fs. 85). Del informe efectuado por el Martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, Sra. Beatriz Adriana Ramundo, con dos hijos menores. La unidad funcional tiene entrada exclusiva por Deán Funes N° 120. Se trata de un chalet de dos plantas que se compone de un porch cubierto y por escalera a hall de entrada en la planta alta, living comedor con balcón cubierto a la calle con pisos cerámicos, cocina comedor con un patio terraza al contrafrente, con lavadero cubierto con un baño completo, y por un pasillo interno, un baño completo y dos dormitorios con pisos de parquet. Por el living y por escalera una amplia bohardilla. Sobre el frente y a un costado un espacio guardacoche techado, patio y un garage cerrado. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 56.080.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del juzgado (art. 40 CP), bajo apercibimiento de efectuarse las notificaciones en la forma detallada en el art. 133 del mismo cuerpo legal. No se podrá efectuar compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 28/11 N° 71.232 v. 29/11/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/YONA, GABRIEL RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 15.873/98, que la martillera María Marta García de Roca rematará el día 7 de diciembre de 2000, a partir de las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), el inmueble ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 279/85, entre las calles Sarmiento y Tte. Gral. Juan D. Perón, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 11, piso 1° F, Nomenclatura Catastral: C. 9, S. 13, M. 96, P. 3h, Matrícula: 9-438/11 de Capital, cuya superficie según título es de 91 m2 15 dm2, porcentual 3,15%. Conforme constatación el inmueble se encuentra desocupado, en regular estado de conservación. Es luminoso. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño completo y toilette, cocina, lavadero y dependencias. Antigüedad aproximada 40 años. Categoría buena. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: U$S 53.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% (dispuesto por el art. 7° de la Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC y afrontar la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla, según plenario CNAC. del 18/02/99 "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, R. s/Ejec. Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. Deudas: O.S.N. al 7/12/99 sin deuda (fs. 94); Aguas Arg. al 26/11/99 $ 58,03 (fs. 96); GCBA (ABL) al 23/12/99 $ 703,08 (f. 112). Expensas al 11/99 $ 2.677,50 más intereses

(f. 101). Expensas noviembre/00 $ 157,50. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 28/11 N° 71.218 v. 29/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo comunica por dos días en autos: "BCO. DE CREDITO ARG. S.A. c/INSTRUMENTOS Y SISTEMAS S.A. s/Ejecutivo", Expte. 72.375, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, C.U.I.T. 20-08272888-1, rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 15:15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle María Asunta 3886/90 esquina calle N° 93 Doctor M. A. Rouco, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Dicho inmueble está desarrollado en dos plantas con entrada por M. Asunta N° 3886 y cortina de enrollar para descarga de camiones por el N° 3890 y consta: en planta baja de hall de recepción, un depósito y un amplio salón de depósito y pequeño cuarto. En primer piso consta de un escritorio, amplio salón de oficina, dos baños y cocina, todos en muy buen estado de uso y conservación, las medidas son: 6,58 mts. de frente SSO; 3,20 mts. en su ochava al Oeste; 13,21 mts. de frente al NO; 8,95 mts al NE y 14,03 mts al SE, o sea una Superficie 130,04 m2 y linda por su frente al SSO con calle Villa Luján y por su otro frente al NO con la calle María Asunta, por el NE, con lote 37b y por SE con parte del lote 13. Nom. Cat.: Circ. V; Secc.: A, Manz.: 60; Parc. 37a; Matrícula 17.670. Ad-corpus. Ocupada opr la firma J.V.P. S.A. en carácter de locatario. Base: $ 66.667.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A: por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 566. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Registra deudas a fs. 153 de Aguas Argentinas $ 71,56 al 28-4-98; a fs. 154 de O.S.N. $ 269,29 al 5-5-98; a fs. 165 de Rentas $ 708,10 al 16-4-98. Se exhiben los días 1 y 4 de diciembre de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra secretaria.,
e. 28/11 N° 71.180 v. 29/11/2000

N° 7

El Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROCH JORGE LUIS (DNI: 11.417.213) y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 68.330, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno S 1.4 Carb 3 ptas./1997, motor 159 A2 0388348620, chasis 8AP146000 V8396857, dominio BIH 750. Base: $ 1.610. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.368,78 al 30-7-00 (fs. 46) que se encuentra a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/11 N° 71.241 v. 29/11/2000

El Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALDAY ANTONIO JOSE (DNI: 10.098.185) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 58.463, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1993, motor UN949976, chasis 8AWZZZ30ZPJ009676, dominio WBO 048 (anterior B 2.501.783). Base: $ 1.800. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 730,06 al 3-8-00 hasta 2° c/00 (fs. 66) que se encuentra a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/11 N° 71.245 v. 29/11/2000

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Sec. 28, sito en Av. Callao N° 635 2° Piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala juez comunica por dos días en autos: "C Y A ASOCIADOS (CUIT ...) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles (subasta) expte. 76.331" que el Martillero Roberto Martín Plorutti (CUIT 20-11501780-3) rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, maquinarias bordeadoras de césped (180), carcasas, escritorios, archivos metálicos, etc. que surgen del inventario obrante en autos a fs. 1, 2 y 3 que se encuentran en Capital Federal calle Monasterio N° 167, al contado, en efectivo y al mejor postor. Bienes muebles y herramientas sin base. Comisión 10% más IVA, 0,25 s/Acordada N° 24 de 2000 de la Suprema Corte de Justicia. Condiciones de venta: en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el Comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en Autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: Por Monasterio N° 167, Cap. Fed. los días 18 y 19 de diciembre de 2000, en horario de 10 a 12 hs. El catálogo se puede retirar en la oficina del Martillero TE. 4816-4625, Arenales 1140 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 N° 336.483 v. 29/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle, Talcahuano N° 550, Piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A., s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 34.949, que los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día jueves 14 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. 1°) Importante frigorífico en funcionamiento, desocupado y en bloc, ubicado en el Distrito Nelson, Departamento de la Capital, Provincia de Santa Fe; a metros de la Ruta Nacional N° 11, y a 35 Kms. al Norte de la Capital Provincial. Está desarrollado sobre cuatro fracciones, identificadas con los números 84, 85, 86 y S/N°, con una Superficie total de 69 Has. 49cas. Dicho frigorífico está compuesto de: Portería y control de acceso, con dos dársenas de acceso de camiones, báscula con capacidad de 80Tn. y lavadero: Sección residencia, posee un edificio compuesto de 8 ambientes y dependencias; Sector Veterinaria, se compone de 5 locales y dependencias; Sector Administrativo, con oficinas en Planta Baja y Planta Alta con baños; Sector Baños y Vestuarios, que se complementa con un comedor para 100 personas aprox.; Sector Corrales, compuesto de tinglados sin cerramiento, los corrales se encuentran sectorizados con vallados de caños de hierro, sistema de desagües unidos a la colectora general que desembocan a pileta natural, tanque australiano de H° premoldeado y batería de bomas de impulsión sumergibles, en el sector se encuentran las áreas de necrópsia, digestor, corral de aislación y matadero, manga a noqueo rampada y cubierta, total 33 corrales, el piso de los tinglados y descubiertos son de hormigón con dados antideslizantes; Playa de Faena, se ubica en 1° piso, compuesta con local decomiso, cámara decomiso y depósitos; Sector Menudencias, se ubica en Planta Baja; Sector Subproductos, se ubica en Planta Baja, con las áreas de mondonguería, patas, cabezas, tripería, cueros, menudencias rojas, lavaderos y cámaras frigoríficas; Sector Subproductos, se ubica en Planta Baja; Sector Dressing, se ubica en Planta Alta; Sector Cámaras Frigoríficas, se compone de 3 áreas, en la primera se encuentran 4 cámaras frigoríficas grandes, la segunda área está compuesta por otras 4 cámaras, y la tercer área, tendría 3 cámaras más; Sector Cuarteo, se ubica en Planta Baja, y posee sala de cuarteo, zona de servicios, y sector de cámaras frigoríficas (7 cámaras), antecámaras y playa de descarga de reses; Sector Desposte y Charqueo, se ubica en Planta Baja, se compone de una nave subdividida con acceso desde la sala de cuarteo, otro desde la playa de maniobras, áreas de charqueo y empaque, con 4 cámaras frigoríficas, baños y sector para carnes chicas con velo sanitario; Sector Carne Cocida, se ubica en la Planta Baja, y se compone de área carne cruda con locales para depósitos de especias, sala de mezcla, lavadero y sala de masajeo, un área destinada a carne cocida con 8 hornos completos para cocción de carnes por circulación de aire caliente con capacidad para 1200 Kgs. de carne cada uno, una sala de envasado y 8 cámaras frigoríficas, y finalmente un área de servicios que incluye un empaque, velo sanitario, vestuarios, pasillos, depósitos y oficinas; Sala de Máquinas, se encuentran 11 equipos compresores de A/A completos; Sala de Calderas, se encuentran instaladas 2 calderas; Sector destinado a depósitos y almacenes; Sector de taller de mantenimiento; Luego se ubican en el predio las calles, playas de maniobras y estacionamiento, como así también todas las instalaciones para los servicios de gas, eléctricos y de aguas. La maquinaria que podemos destacar sobre el total de la existente es: Ocho hornos marca Frío Raf, completos para cocción de circulación de aire caliente. Tolva recibidora marca Frío Raf, con reductor y motor. Prensa contínua N° 1, 2 y 3 modelo gigante marca Nafevi. Triturador de cabezas modelo MT3, con motor. Molino carne harina 1800 kg. con motor, etc. Como así también todos los elementos para el desarrollo del frigorífico, que se encuentran en la Planta y en el inventario obrante a Fs. 118/166 y los automotores que se indican a Fs. 784, de dichos automotores el Renault 18 dominio TCC037 y el Daewoo, Espero, dominio TEG212, se exhibirán en las cocheras 303 y 309, garage Bartolomé Mitre 1744, Capital Federal. La venta es "ad-Corpus". Se pone en conocimiento de los interesados que el Frigorífico que nos ocupa, era titular de las Cuotas Hilton y Usa; y hay un pedido de asignación a una nueva Cuota Hilton, que a la fecha la Secretaría de Agricultura, no se ha pronunciado. Base en block $ 4.400.000.- Al contado. 2°) El 50% indiviso de fracción de campo, en la ciudad de Nelson, Provincia de Santa Fe: Ubicada en el distrito Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Se identifica como Polígono 4, Parcela 23/2, con frente a camino vecinal, próxima a la Ruta Provincial N° 11, se encuentra totalmente desocupada y con buenos alambres perimetrales. Según consta en el título de propiedad obrante en autos, como así también en el plano que se adjunta, mide como polígono A - B - C - D: 651m10 de frente al S. en su lado A-B; 650m50 al N. en su lado C-D; 625m15 en el costado E. en su lado B-C y 632m60 en el costado O. en su lado A-D. Superficie 40 Hectáreas 82 áreas 71 centiáreas 90 decímetros cuadrados. Base $ 15.000.- 3°) Un inmueble en Nelson, Provincia de Santa Fe: Con frente a la Avda. Santa Fe (Ruta Provincial N° 11) N° 95 esquina Pasaje Colón, ubicada en la Sección Delicias, Estación Nelson, Departamento La Capital. Se encuentra desarrollado sobre la fracción una amplia vivienda, la que se encuentra totalmente desocupada. Esta designada como Parcela 2-2 de la Manzana 27, que mide: 16m46 de frente al O. sobre la Av. Santa Fe, 26m46 en su otro frente al N. sobre el Pasaje Colón 20m en su costado al E. y 30mts. en su otro costado al S. Base $ 10.500.- 4°) Dos lotes de terreno en block en Nelson, provincia de Santa Fe: Dos lotes de terreno ubicados en la Sección Manuel Galvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Lisandro de la Torre esquina calle Almafuerte. Sobre el Lote 1 se encuentra edificado un galpón de material con techo de chapa a dos aguas y baños, y se encuentra ocupado por la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, en calidad de préstamo por la fallida. Están designados por las letras "a" y "c", hoy Lotes 1 y 7 respectivamente, de la Manzana 109, que lindan y miden: Lote 1: 16m46 de frente al O. sobre calle Lisandro de la Torre, 6 mts. en su ochava al N.O., 46m46 en su otro frente al N. sobre calle Almafuerte, 20mts. en su costado al E. y 50mts. en su otro costado al S. Lote 7: 20mts. de frente al E. sobre calle Lisandro de la Torre por 50mts. de fondo; como surge de la fotocopia del plano catastral que se adjunta. Base $ 7.500.- 7°) Once lotes de terreno en Barrio Yapeyú, Distrito Piquete, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe: Los lotes se encuentran próximos a la Ruta Provincial N° 11, sobre calles de tierra, de acuerdo al siguiente detalle: Manzana 9.663: Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25m hacia el E. de la línea de edificación de calle E-64, que mide: 10m de frente y 35m de fondo, Superficie 350 m2. Manzana 9.664: Lote 2: con frente a la calle S-97, a los 15m hacia el E. de la línea de edificación de calle E-65, que mide: 10m de frente y 25m de fondo, Superficie 250 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25m hacia el E. de la línea de edificación de calle S-65, que mide, 10m de frente y 35m de fondo, Superficie 350 m2. Lote 15: con frente a la calle E-64, a los 44m34 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide 10m de frente por 50m de fondo, Superficie 500m2. Lote 20: con frente a la calle S-96, a los 25m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente y 34m6 de fondo en el lado E. y 33m95 en el O., Superficie 340,5 m2. Lote 21: con frente a la calle S-96, a los 35m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente por 23m95 de fondo al E. y 33m84 en el O., Superficie 338,95m2. Lote 22: con frente a la calle S-96, a los 45m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente por 33m84 de fondo en su lado E. y 33m73 en el O., Superficie 337,85m2. Lote 23: con frente a la calle S-96, a los 35m hacia el E. de la línea de edificación de la calle E-65, que mide: 10m de frente y 33m73 de fondo, en su lado E. y 33m62 en el O., Superficie 336,75 m2. Lote 29: con frente a la calle E-65, a los 43m24 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide: 10m de frente por 50m de fondo, Superficie 500m2. Lote 30: con frente a la calle E-65, a los 65m hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, que mide: 10m de frente y 50m de fondo, Superficie 500 m2. Lote 34: con frente a la calle E-65, a los 25m hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, mide: 10m de frente por 25m de fondo, Superficie 250m2. Base $ 1.500.- Cada lote. En caso de fracasar la venta, a excepción del frigorífico, los demás bienes saldrán a la venta sin base. las ventas son al contado y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta seña 30%, comisión 3% y sellado; y el comprador del Frigorífico deberá abonar el I.V.A. sobre el 9% del importe de venta, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 13 de diciembre de 2000, bajo las condiciones dispuestas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 7 y 8 de diciembre de 10 a 14 horas; y los lotes de Yapeyú, libremente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 28/11 N° 336.481 v. 4/12/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, Talcahuano 550, piso 7°, comunica por tres días en autos "OTEIZA MARIA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. 35.918, que el Martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 7 de diciembre de 2000 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento ubicado en la calle Mahatma Ghandi 402/08/14/16/18/22, piso 3° B, Unidad Funcional 22, con entrada por M. Ghandi 414, Capital Federal. Nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 47, manzana 90, parcela 1. Matrícula 15-12828/22. Superficie total 48,62 m2. Porcent. 2,10%. Consta de tres ambientes, baño, cocina, lavadero y balcón sobre la calle Ghandi. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate, procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo consultarse al Martillero o en Secretaría, la forma de realizarlas. Las deudas por expensas, impuestos municipales, inmobiliarios o Aguas Arg., serán soportadas en la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de

éste. Los gastos encuadrados en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aun por sobre el crédito del acreedor hipotecario. Venta "ad-corpus" y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición el 4 y 5 de diciembre de 2000 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/11 N° 71.242 v. 30/11/2000

N° 22

Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/KOTINOVICH CARLOS J. (DNI: 7.658.261) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 18.389, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat 128 SE 1.3/1985, motor 7257527, chasis 7068065, dominio H 066.841. Sin base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% s/Precio de venta. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 866,10 hasta 4°c/00 (fs. 165) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/11 N° 71.237 v. 29/11/2000

N° 23

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Horacio R. Robledo, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/FONZALIDA NICOLAS LAZARO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 107.488/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 12,15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Alfa Romeo 145 TS 16V, Sedán 3 puertas, Modelo 1997. Dominio: CON 012. Motor Alfa Romeo AR672040682036, Chasis Alfa Romeo ZAR930000V4121364, perteneciente a Nicolás Lázaro Fonzalida, D.N.I. N° 6.720.095. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el 12 de diciembre de 2000, de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/11 N° 71.243 v. 29/11/2000

N° 24

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB - Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "PAPELES LAMINADOS - PLASTILAM S.A. s/Quiebra Expte. N° 35.453, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 6 de diciembre de 2000 a las 14 Hs. en el Hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, una marca "Plastilam" tipo denominativa inscripta en el Registro de la Propiedad Industrial en las clases 16 y 40 con inscripción vigente y vencimiento 28-4-05. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - sin base - comisión: 10% - Arancel Oficina de Subastas 0.25% - Los interesados podrán consultar adecuadamente las características de la marca y sus condiciones tanto en el Tribunal como en el registro, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo y que correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo del comprador la inscripción de la misma a su favor. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Las que se recibirán en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/11 N° 336.405 v. 28/11/2000

El Juzgado Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALOMON ALBERTO ENRIQUE (D.N.I.: 8.531.707) s/Ejec. Prendaria", expte. 32.038, que el que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 11.47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1993, motor BE858454, chasis 8AWZZZ30ZNJ049078, dominio TEW 727. Base: $ 1.950,45. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel 0,25% s/Precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 673,20 al 4-9-00 hasta 1°c/00 por impuesto de infraestructura (fs. 53) y $ 543,64 hasta 9°c/00 (fs. 54). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/n° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 28/11 N° 71.238 v. 29/11/2000

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB - Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "VENANCIO ORTIZ s/Quiebra s/Incidente de Subasta Municipio Urbano de la Costa Expte. N° 35.424", que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 6 de diciembre de 2000 a las 14:30 Hs. en el Hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle H. Yrigoyen s/n° Esq. Montevideo, Nom. Catast. Circ. 9 - Secc. A - Parc. 9a - Subparcela 4 - U.F. 4 del Municipio de la Costa, Prov. de Buenos Aires. Ocupado por la Sra. Nélida Noemí Paro y su esposo el Sr. Armando Giménez, quienes viven en el inmueble conjuntamente con 5 hijos menores, en carácter de inquilinos, exhibiendo contrato de locación debidamente sellado, por el término de 1 año con vencimiento en diciembre del corriente. Siendo su locador el Sr. José Carlos Fernández con domicilio en la Av. Belgrano 1256 de esta Capital Federal. El inmueble se trata de una construcción antigua, en mal estado de conservación que cuenta con un local en esquina, 3 ambientes (uno grande y dos pequeños, un ambiente que hace las veces de cocina - comedor, baño y patio al fondo. Ocupado por la Sra. Nélida Noemí Paro, su esposo, y 5 hijos menores, aduciendo carácter de inquilinos, viviendo en forma muy precaria, sin energía eléctrica. En autos se ha ordenado el lanzamiento de los ocupantes, lo que efectivizará luego de la subasta (art. 589 del CPCC). Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo. Base $ 5.000.- Seña 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel Oficina de Subastas 0,25% - Los interesados podrán visitar el inmueble los días viernes 1° y sábado 2 de diciembre de 11 a 13 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. las que se recibirán en Secretaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11:30 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 28/11 N° 336.406 v. 30/11/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la Dra. Mariel Dermardirossian en autos "AUTORRENTAS DEL ATLANTICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial" hace saber por dos días que el martillero Guillermo Delgado (Tel. 4771-9538) subastará el día 7 de diciembre a las 11.00 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes automotores: 1) marca Alfa Romeo 156 2.0 TS sedán 4 puertas, modelo 1998; uso 7.424 Km., Dominio CMB 971, base $ 15.000: 2) marca Rover 620 GSI, sedán 4 puertas, modelo 1998, uso 27.334 Km., dominio CLB 455, base $ 12.000. 3) marca Nissan 2.7 diesel, doble cabina, modelo 1999, dominio CON 168, uso 11.543 km., base $ 15.500. Respecto del automotor Nissan el comprador deberá llevar a cabo las diligencias para darlo de alta en la Dir. Gral. de Rentas. Respecto de las deudas de los automotores anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32; Ley 24.522); las posteriores al decreto de quiebra, en principio, serán pagadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Todos al contado y al mejor postor: seña: 30%, Comisión: 10%, Salón: 0,25%. Exhibición: en la calle San Luis 3431, Cap. Fed. de lunes a sábado de 08:00 hs. a 20:00 hs. Los gastos de la transferencia de los automotores estarán a cargo de los compradores. Boletín Oficial, 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 Nº 71.234 v. 29/11/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CORFAR CIA. FINANCIERA S.A. (e./I. BCRA) c/HADDAD, HECTOR s/Ejecutivo", Expte. 4.581, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386) rematará el día 13 de diciembre del año 2000, a las 12,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., 40% indiviso de la fracción sita en el Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Acceso Norte, Ramal Pilar, y calle Pte. Derqui, frente al Mapuche Contry Club; Nom. Catastral: Circ. VI, Sección D, Quinta 9, Frac. II, Parcela 40a, Matrícula 50.712. Formado por las parcelas 40: 7.396,18 mts2, 41: 3.917,35 mts2, y 42: 180,56 mts2, con una superficie aprox. de 11.494,09 mts2, Desocupado. Deudas: Rentas: fs. 554 $ 747,22 al 31-11-99; Sudam. de Aguas: fs. 522 sin servicios ni deudas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 690.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado: 1%, Arancel Of. de Subastas 0,25%, en efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 48 hs. hábiles antes del día de la subasta y serán abiertos el día hábil anterior a la subasta, requerir informe sobre procedimiento en Secretaría. Visitar libremente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/11 Nº 336.482 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra s/Inc. Terreno Gral. Rodríguez, Prov. Bs. As.", 13542, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 05/12/00, a las 10.30 hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., un lote de terreno identificado así: lote Nº 28, calle Monte Hermoso s/n, manzana 2, barrio Parque Mi Rincón, Partido de Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As., Matrícula 15.514, Catastro: 11 b, Qta. 15, Manz. 41, Parc. 19. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: Es un terreno rectangular de 10 m. de frente por 20 m. de fondos, superficie 200 m2, el terreno carece de construcciones o mejoras, calle de acceso de tierra. Condiciones de venta: Base $ 600; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Exhibición: 04/12/00, de 14:00 hs. a 16:00 hs., en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel./Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos —art. 32 LC—, las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas —art. 240 LC— y las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen como consecuencia de la transferencia a realizarse por los adquirentes, estarán a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 Nº 336.479 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SUCESION DE ROSA ORTIZ DE BERGAGLIO s/Incidente de Concurso Especial (por Zambrano Rafael)", Expte. 26.692, que los martilleros Ernesto Luis Clemente Centenari, Manuel Wancier y Osvaldo Wertser Bigi, rematarán el día 7 de diciembre de 2000, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, de la Cap. Fed. las fracciones rurales ubicadas en los partidos de Zárate y Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., a saber. Partido de Zárate. 1) Parcela 976 A: sobre Ruta Prov. 193 a 3.000 metros de Ruta Nac. 9, km. 88; con superficie total 60 has., 42 As., 19 Cas., 15dm2. Sin uso de explotación y buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Campo alto con alambrados perimetrales en buen estado; un molino, un tanque australiano y dos bebederos. Energía eléctrica y gas nat., en su frente, buen estado de conservación. Adeuda: Imp. Inmob. $ 6.480,99, al 28/4/00, municipal $ 9.573,65 al 17/3/00. Base $ 560.000. 2) Parcela 976B: con frente a dos rutas (Prov. 193 y pavimento que une Estación Escalada con Ruta 9 Km. 88); a 3.000 metros de la Ruta Nac. 9 con superficie total 11 Has., 58 As., 45 Cas, 30dm2. Sin uso de explotación y sin mejoras, libre de ocupantes. Energía eléctrica y gas en su frente. Buen estado de conservación. Adeuda Impuesto Inmob. $ 2.254,08 al 20/6/00; Base $ 132.000. 3) Parcela 976 C: frente a Ruta Prov. 193, superficie 18 Has., 56 As., 96 Cas., 91 dm2, campo alto con alambrados perimetrales en buen estado. Posee un molino, 2 bebederos; un tanque australiano. Sin uso de explotación y en buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Adeuda Imp. Inmob. $ 3.228,12 al 20/6/00. Base $ 204.000. 4) Parcela 1192: sobre camino de tierra distante 3.000 mts. aprox. de la Ruta 193. Consta en total de 64 Has, 16 As, 54 Cas., 96dm2. Buena calidad de tierra, un molino y dos bebederos. Alambrados perimetrales. Libre de ocupantes. Adeuda Imp. Inmobiliario $ 5.285,92 al 28/4/00, municipal $ 5.839,25 al 17/3/00 Base $ 171.000. 5) Parcela 1119: sobre camino de tierra a 100 mts. aprox. de la Ruta 193, Km. 13,200. Calidad de tierra considerada como buena, molino tanque de agua y alambrados perimetrales, en buen estado de 7 hilos. Superficie total: 21 has., 9 as. y 25 cas. Con uso de explotación agraria y buen estado de conservación. Adeuda Imp. Inmob. $ 2.052,60 al 28/4/00, municipal $ 455,75 al 17/3/00 Base $ 70.000. 6) Parcela 1184: sobre Ruta Prov. 193, a 10 Kms. aprox. de Ruta Nac. 9, Km. 85, con una superficie de 39 has., 26 as., 64,55 Cas. Acceso sobre camino de tierra, monte de 1/2 Ha. aprox. y cargador de hacienda. Alambrados de 7 hilos, un molino y dos bebederos. Campo de buena calidad de tierra y buena arboleda. Adeuda impuesto inmobiliario $ 3.343,50 al 28/4/00, municipal $ 739,62 al 17/3/00. Base $ 156.000. 7) Parcelas 1181 y 1182: ubicadas aprox. a 2.000 mts. de Ruta Provincial 193, a 12 Kms. aprox. de Ruta Nac. 9, superficie en conjunto de 45 Has., 57 As., 30 Cas., correspondiendo a la parcela 1181 la superficie de 15 Has., 19 As., 10 Cas. y a la 1182 la superficie de 30 Has., 38 As., 20 Cas., Sobre camino de tierra, campo de buena calidad, un molino, dos bebederos posee un montesito de aprox. de 1/2 Ha., con buenos alambrados perimetrales de 7 hilos, buen estado de conservación. Adeudan Imp. Inmob. $ 1.384,95 y $ 2.761,64 al 28/4/00; municipal $ 834,24 y $ 3.083,07 al 17/03/00. Base en block: $ 135.000. Las parcelas 1119, 1184, 1181 y 1182 se encuentran ocupadas por el Sr. Francisco Mercado quien invoca ser adquirente por boleto de compraventa en autos "Sucesión de Rosa Ortiz Imaz de Bergaglio s/Incidente de Revisión por Mercado Francosco" Expte. 12.772 en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Cabe señalar que las parcelas se identifican por su número y superficies según el catastro; se previene que entre las del Partido de Zárate, están anotadas erróneamente en el Registro de la Propiedad, la 1182 con las medidas de la 1184; la 1184 con las de la 1119; la 1119 con las de la 1192 y ésta, con las de la 1182 y que los adquirentes deberán realizar las diligencias necesarias para hacer las rectificaciones registrales en los dominios, o mensuras en su caso, a fin de procurar la correcta y coincidente identificación catastral y dominial; deberá tomarse conocimiento de las circunstancias detalladas a fs. 879/888. Pdo. de Exaltación de la Cruz. 8) Parcela 1132: superficie de 117 Has., 3 As., 19 Cas. Base $ 267.000. 9) Parcela 1133: superficie 42 Has., 18 As., 50 Cas. Existe Hipoteca. Adeuda Imp. Inmob. $ 4.365,41 al 28/4/00. Base $ 104.000. Fracciones linderas entre sí, de similares características, buena calidad de tierra. Sin uso de explotación, buen estado de conservación y libres de ocupantes. Alambrados perimetrales en buen estado. Sobre camino de tierra a una distan-

cia aprox. de 3.500 mts. de la Ruta 193. Se ven afectadas por servidumbre de electroducto con prevención. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado, en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Sellado de ley 0,50% cada parte, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta art. 580 C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 48 hs. anteriores a la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.). Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente dentro del 3er. día de realizado el remate deberá indicar en autos nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.). Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos, o previa concertación con los martilleros a los tel. 4552/0071; 4555/6479; 4641/2340; 15-4938-4905.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 Nº 336.432 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 1ro. de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "QUIMICA DEMA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 15.718" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6, rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 15:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bouchard 3422 y Santa Rosalía 1443, de la localidad de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se compone de dos galpones de construcción estándar comunicados por los fondos a través de patio de aire y luz. Cuenta con oficinas en planta baja y primer piso, laboratorio y vestuario. Superficie total cubierta aproximada 1048 mt2. El terreno se encuentra unificado por plano c.47-205-88 con una superficie de 1.511 mt2. Nomenclatura Catastral Circ. II, Secc. L, Manz. 50; Parc. 8 a, conforme documentación obrante en autos. Se encuentra desocupado. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son en principio a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas $ 21.125,32 al 3/2/99 (fs. 1176); OSN $ 3.127,28 al 16-12-97 (fs. 1026); Municipalidad $ 19.964,85 al 4/1/99 (fs. 1151); Aguas Argentinas $ 14.785,38 al 30/12/98 (fs. 1172); Base: $ 88.594. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo Código. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se deja expresa constancia que el predio se encuentra con cierto grado de contaminación debido a productos químicos derramados, según actas obrantes en autos, y que el adquirente deberá hacerse cargo del saneamiento ambiental de la planta. El bien será exhibido los días 8 y 9 de diciembre de 2000 de 9,30 a 12,00 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732 / 2397.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 Nº 71.240 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes de Santa Fe", Exp. 10.613, que el martillero Juan M. Cafferata rematará el jueves 7 de diciembre del año 2000 a las 11 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Fuero, ubicado en 1er. piso de este Juzgado, el 100% del inmueble sito en la ciudad de Santa Fe, Prov. igual nombre, con frente a calle J. P. López 2925 entre las de Cuatro de Enero y 1º de Mayo. Se trata de un galpón con ingreso por portón, techo de chapas, piso de tierra que posee 5 divisiones de mampostería; al fondo cocina y baño c/terreno libre hasta la pared límite. Lo edificado está en malas condiciones de conservación y el inmueble se encuentra totalmente desocupado. Edificado s/terreno que mide: 14,95 m. de frente al N; 14,953 m. en su contrafrente al S.; 49,38m. en su lado E. y 49,64m. en el del O. Sup. Total: 740,17 m2 (ad-corpus). Nom. Catastral: 6429-933; Dominio T 256 P. Fº 2498 Nº 20374-65; Lote 23; Padrón Mecanizado 37.125. Venta al contado y mejor postor. Base retasada: $ 25.300, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado boleto 0,5%, en efectivo y al finalizar la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 CPCC. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglam. para la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará al Martillero el día anterior a la subasta bajo recibo. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición del inmueble: Los días 4 y 5 de diciembre del 2000 de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 Nº 66.463 v. 29/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 de la autorizante, Callao 635 p. 1° comunica por 2 días en el exp. 33.634/96 int. 22367 "BECHARA ADED JULIO c/FERNANDEZ ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Hugo Tognetti rematará "ad corpus" el 14 de diciembre de 2000 a las 9,20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. el 100% del terreno baldío, Neuquén s/n°: 8,66 de frente sudeste x 34 de fondo, (sup. 299,98 m2) tercero desde la esquina de Neuquén y Storni (Villa del Plata), Florencio Varela (Bs. As.) cercado con alambre de púas, con galpón semiderruido y en malas condiciones en el fondo. Nom. Cat. C. I, S. E, M. 7, P. 17. Matr. 32.579. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,05%. Salón de remate 0,25% del precio obtenido en la subasta a cargo del comprador (Acordada CSJN 10/99 y 24/00. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación ni notificación en el BCBA Suc. Tribunales. Deudas: ABL $ 2.357,65 al 10-9-99. Tasa salud y Acc. social $ 2.206,05 al 4-5-99. Rentas $ 204,68 al 31-5-99. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero que se dan por reproducidos en el presente, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto y declarar el nombre de su comitente dentro del 3er. día del remate. Todo bajo apercibimiento de los arts. 33, 141, 568, 576, 579, 580 y 584 CPCC. Se exhibe libremente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 N° 71.164 v. 29/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 11, a cargo del Dr. José B. Gómez Paz, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 6°, C.F., Secretaría Unica a mi cargo, comunica por un día, en autos caratulados: "REDES JOSE ANTONIO c/MAROFA S.A. s/Despido", Expte. N° 11.378/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: 150 sillas de madera y esterilla; 70 mesas cuadradas 80 x 80 aprox.; 12 mesas redondas; 1 bar de madera con molduras en forma de C; 1 mueble de madera con 2 cajones chicos y uno grande, estante y puerta vaivén de 1,50 x 0,50 x 0,90 m.; 1 lámpara de caballo y pantalla azul. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel: 0,25% art. 7 Acordada 24/00 (Reglamento para el funcionamiento de la Oficina de Subastas Judiciales, S.C.J.N.). Todo en efectivo, en el acto del remate. Los bienes se entregarán, previo pago del saldo de precio, una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 30 de noviembre de 2000, de 10 a 12 hrs., en calle José Antonio Cabrera 4270, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Graciela O. Echazú Rico, secretaria.
e. 28/11 N° 336.413 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

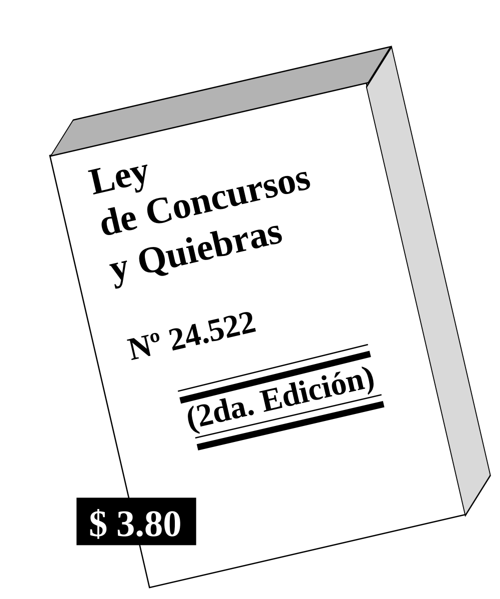
El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Julio César Miralles, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, hace saber por dos días en los autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FERREYRA LUIS DANIEL s/Ejecución Fiscal" Boleta de deuda 40146/97 Expediente 60.603, que el martillero público Ricardo Jorge Fronza, Col. 6464 C.M.L.P., rematará el 6 de diciembre de 2000, a las 13,00 horas, sobre el mismo, un local de negocio, sujeto al régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, sito en calle 3 N° 1314 ½; 1316 y 1318 de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: E, Manz.: 325, Parcela 30-c, U.F.: 1 Polígono: 00-01, con superficie cubierta y total del polígono y U.F. 42,70 mts2, consta servidumbre de iluminación y ventilación de la U.F. 3 a favor de las U.F. 1 y 2. Desocupado. Será exhibido desde una hora antes de la subasta. Título, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y al mejor postor con base de $ 18.196. Seña 10%, Comisión 3% c/p. con más aportes de ley, Sellado 1%, todo en efectivo. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el diario El Día de La Plata.

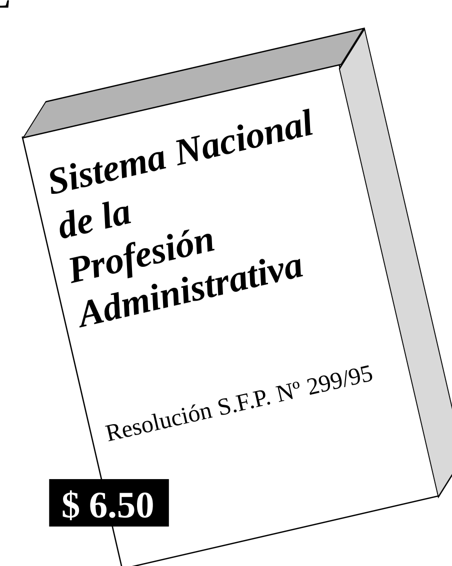
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Eugenia Aristizabal, secretaria federal.
e. 28/11 N° 71.225 v. 29/11/2000

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



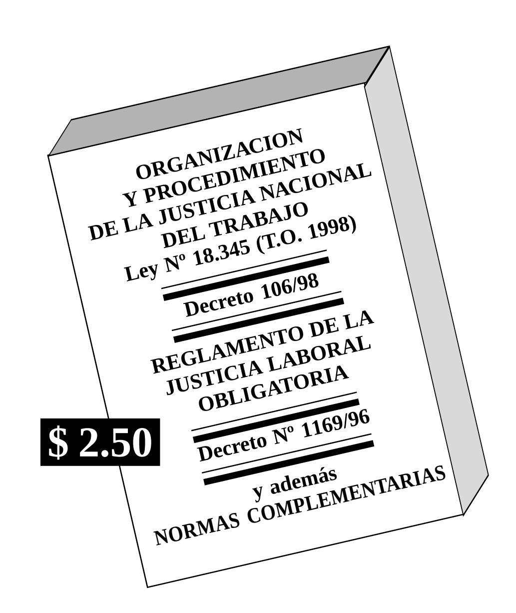


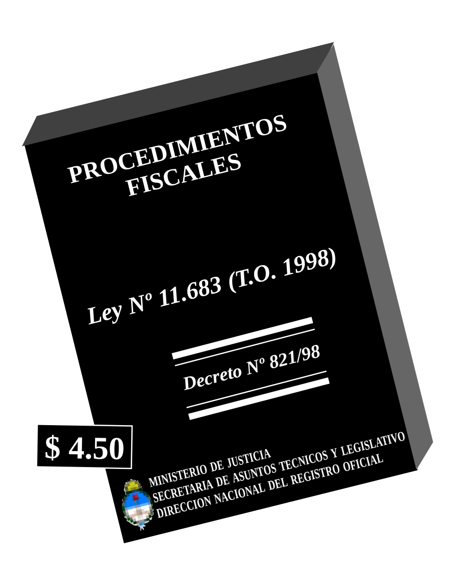










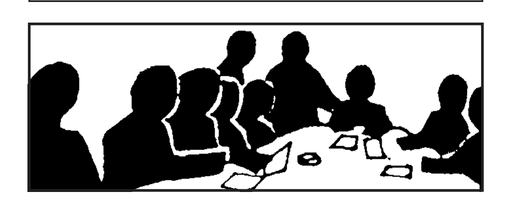




de la República Argentina

VENTAS: **Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.**

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACICATE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000 a las 11 horas, en Reconquista 365, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Presidente - Norma Haydee Casuccio
e. 24/11 N° 66.193 v. 30/11/2000

ACTION TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ACTION TRAVEL S.A. para el día 14 de diciembre de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1° piso, Capital Federal (G. Breuer-Abogados), para considerar los siguientes Puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados. Estado de la Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros.
4°) Informe del Auditor y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de la gestión de los Directores. Responsabilidad de los Directores.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Destino de las Ganancias.
7°) Honorarios del Directorio, Art. 261 de la L.S.
8°) Fijar el número de Directores y elegirlos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10) Remoción o remociones de los Directores.
Buenos Aires, Noviembre de 2000.
Presidente – Raquel Juana María Llambías
e. 27/11 N° 70.956 v. 1/12/2000

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en Avenida R. S. Peña 846, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos N° 69 cerrado el 31/12/96, N° 70 cerrado el 31/12/97, N° 71 cerrado el 31/12/98 y N° 72 cerrado el 31/12/99;
3°) Consideración de las razones por las cuales la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término legal;
4°) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios;
5°) Aprobación y Ratificación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha;
6°) Retribución de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y
7°) Elección de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente – Enrique Bullrich
e. 27/11 N° 71.024 v. 1/12/2000

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31.12.99.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 6 de diciembre de 2000 inclusive.
e. 27/11 N° 66.296 v. 1/12/2000

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Diciembre de 2000, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2000;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550, y;
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.
Presidente – Norberto M. Alonso
e. 22/11 N° 65.962 v. 28/11/2000

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 21 de Diciembre de 2000 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 piso 7° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 2000 y 1999 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 30, iniciado el 1° de Julio de 1999 y cerrado el 30 de Junio de 2000;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Presidente – Osvaldo R. Dagnino
e. 27/11 N° 19.164 v. 1/12/2000

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al 39° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000. Destino de los resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación.
6°) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.
7°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
8°) Aprobación del balance final que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales y del Proyecto de Distribución (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
9°) Solicitud de cancelación de Inscripción Registral en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio- Otorgamiento de autorizaciones (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
10) Designación del depositario para la conservación de libros y demás documentos sociales (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria). El Directorio.
Presidente – Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
e. 27/11 N° 66.326 v. 1/12/2000

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 11 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la calle O' Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementario, Informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Aprobación Gestión del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Pte. Sindicatura Colegiada – Mario Chejfec
e. 27/11 Nº 18.829 v. 1/12/2000

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Sociedad inscripta el 23 de octubre de 1997 bajo el N° 12.296, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas de la Inspección General de Justicia.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 16 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
ii) Ratificar la autorización conferida por las Asambleas Generales de Accionistas del 24.10.97 y 11.12.98 para la emisión de Obligaciones Negociables del Banco Hipotecario S.A., dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles por hasta DOLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL MILLONES (U$S 2.000.000.000), o su equivalente en otras monedas.
iii) Delegación en el órgano de administración de las facultades de determinación de la época, monto y demás términos y condiciones de las emisiones de las Obligaciones Negociables a que se refiere el punto anterior. Autorizaciones.

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 322, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, y que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 13 de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 17. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Para la consideración de los puntos del orden del día en primera convocatoria se requerirá la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y, en segunda convocatoria se constituirá cualquiera sea el número de acciones presentes. El Directorio.
Presidente - Miguel A. Kiguel
e. 23/11 N° 19.121 v. 29/11/2000

BARCA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de BARCA PESQUERA S.A.M.C.I. a la Asamblea General Extraordinaria que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1° Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reintegro o aumento del capital social.
3°) Disolución de la sociedad.
4°) Designación de liquidador.
5°) Plazo para la confección de inventario y balance del patrimonio social. El Directorio.

Presidente - Luis Leonardo Barillari
e. 23/11 N° 66.108 v. 29/11/2000

BJ BROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 9 horas en el domicilio social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Sr. Presidente acerca de los negocios sociales.
2°) Consideración de los términos y condiciones de la renuncia presentada por el Sr. Presidente.
3°) Consideración del punto solicitado por los Sres. Fagliano y Gallinotti remoción del Sr. Presidente. El Directorio.

Presidente – Juan Angel San Lorenzo
e. 27/11 N° 66.476 v. 1/12/2000

BOSTON MEDICAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de BOSTON MEDICAL GROUP S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16/12/2000 a las 14.00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede legal de la Av. Rivadavia 954, 5 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital social superior al quíntuplo;
3°) Emisión de acciones;
4°) Reforma de los estatutos sociales.

Presidente – Edgar Allan Carlos Hennings Marianyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 12/12/2000.

e. 22/11 N° 70.530 v. 28/11/2000

BULLRICH TRADICION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2000, a las 12:00 horas en Avenida R. S. Peña 846, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos Nº 15 cerrado el 31/12/93, Nº 16 cerrado el 31/12/94, Nº 17 cerrado el 31/12/95, Nº 18 cerrado el 31/12/96, Nº 19 cerrado el 31/12/97, Nº 20 cerrado el 31/12/98 y Nº 21 cerrado el 31/12/99;
3º) Consideración de las razones por las cuales la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término legal;
4º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios;
5º) Aprobación y Ratificación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha;
6º) Aprobación de la renuncia al Directorio de la Señorita Agustina Bullrich aceptada en el seno del Directorio el 7 día de julio de 1994;
7º) Retribución de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y
8º) Elección de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente – Sebastián Bullrich
e. 27/11 Nº 71.025 v. 1/12/2000

BUSINESS CORNER S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15/12/00, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria en calle Lavalle 1394, 7° Piso de Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Modificación y ampliación del objeto social y consecuente modificación del art. 3° de los Estatutos Sociales).
3°) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 90.000 y consecuente modificación del art. 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Ratificación de la actual integración del Directorio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Autorizado - Roberto A. Gómez
e. 23/11 N° 66.101 v. 29/11/2000

"C"

CABAÑA SOLAZ 1 S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 11 de diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 19 Horas y en segunda convocatoria a las 19.30 Horas del mismo día en calle José Bonifacio 2291 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración gestión del directorio hasta la fecha;
4°) Consideración Honorarios Directorio;
5°) Consideración demora en tratamiento de los Estados Contables al 30 de junio de 2000.
6°) Cambio del Domicilio Comercial;
7°) Aprobación modificaciones del Reglamento Interno;
8°)Consideración renuncia presentada por el Directorio;
9°) Elección miembros del Directorio previo fijar su número y, la garantía por el ejercicio de sus funciones por el término de dos años.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Aumento de Capital Social por $ 91.750.00 mediante la capitalización de la cuenta "Anticipo a cuenta Futuras Integraciones de Capital" y cambio del valor nominal de las acciones a $ 1, con el consiguiente canje de los títulos en circulación;
3°) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente – Manuel López Ameal
e. 22/11 N° 65.923 v. 28/11/2000

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL - (C.A.C.I.D.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 37 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados de la CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO E INDUSTRIA DENTAL (C.A.C.I.D.) a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 18:00 horas en la sede de la Cámara, calle Pasteur 765, 3° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de evolución del Patrimonio Neto, informe complementario de notas 1 a 3 y anexos A a C, en informe del Revisor de Cuentas correspondiente al 46° Ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 2000.
2°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva respecto al destino del resultado del ejercicio económico N° 46, cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Elección de 5 Miembros Titulares por 2 años, 1 Miembro Titular por un año, 2 vocales suplentes por dos años, 1 Revisor de Cuentas Titular por un año y 1 Revisor de Cuentas Suplente por un año.
4°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 30 de los Estatutos: Sólo podrán participar de las Asambleas los socios activos para lo cual deberán estar al día en el pago de sus cuotas. Los socios activos tendrán voz y voto que se computará a razón de uno por Asociado.

Artículo 31 de los Estatutos: Es necesario que estén presentes o representados, más de la mitad de los socios con derecho a voto, para poder dar por constituida la Asamblea. En su defecto, ésta tendrá lugar media hora después de la fijada para la reunión y cualquiera sea el número de Asociados presentes o representados, sus resoluciones serán válidas.

Secretario - Guillermo Canzani
Presidente - Walter Hoppe
e. 24/11 N° 66.209 v. 28/11/2000

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el artículo veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO, convoca a los Señores Socios, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2000, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371, planta baja, Of. 8, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 11, finalizado el 30 de junio de 2000.
4º) Modificación del artículo doce (12) del Estatuto Social.
5º) En caso de aprobarse la modificación del artículo doce (12) del Estatuto Social, incorporación al Estatuto de los artículos 20 bis y 21 bis.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se informa que los puntos 4º y 5º del Orden del Día, serán tratados en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social para este tipo de Asambleas.

Se adjunta:
• Estados Contables, Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 11, finalizado el 30 de junio de 2000.
• Padrón de socios que se encuentran en condición de intervenir en la Asamblea, de acuerdo a los artículos cinco, siete y veintiocho del Estatuto Social.
• Proyecto de modificación al artículo doce del Estatuto Social.
• Proyecto de los nuevos artículos 20 bis y 21 bis a incorporar al Estatuto Social.

Presidente – Rodolfo Langrehr
e. 27/11 Nº 66.381 v. 29/11/2000

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio.
8°) Aumento del Capital Social.
9°) Modificación de la Cláusula Quinta, correspondiente al Título II de los Estatutos de la Sociedad. El Directorio.

Buenos Ales, 21 de noviembre de 2000.

Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 27/11 N° 66.323 v. 1/12/2000

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de Diciembre de 2000 a las 19 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2000.
2°) Distribución de resultados y tratamiento de la gestión del directorio.
3°) Designación de directores y fijación de su retribución.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Javier Robaina Sindin

NOTA: se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (art. 237 ley 19550).

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

e. 22/11 N° 65.861 v. 28/11/2000

CINBA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre del corriente año, a las 11,30 horas en la calle San Martín N° 1225, Piso 24, Salón de Reuniones "Aguila", Hotel Sheraton, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2000.
3°) Consideración sobre el destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de Septiembre de 2000. Distribución de dividendos en efectivo.
4°) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores por la suma de $ 885.627.- correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2000, el cual ha arrojado quebranto.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

8°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de Septiembre de 2000.- Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1° de Octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 11 de Diciembre de 2000, en la sede social de la calle Bouchard 680, 7° Piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.
Presidente – Jorge Daniel Ortiz
e. 22/11 N° 65.767 v. 28/11/2000

CLUB DE LOS CEDROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13/12/2000 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2°) Ratificación de la aprobación de los documentos del artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/95 y aprobado por Asamblea General Ordinaria del 23/4/96 y al ejercicio económico finalizado el 31/12/96 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 23/4/97.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 29,30 y 31 de diciembre de 1997, el 31/12/98 y el 31/12/99 respecti-vamente.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y la Sindicatura.
5°) Honorarios del directorio y la Sindicatura.
6°) Elección de directores titulares y suplentes: elección de Síndico titular y suplente.
7°) Cambio de domicilio.
Presidente - Ricardo Chain
e. 24/11 N° 70.893 v. 30/11/2000

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los Señores Socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2000, a las 20:30 hs, en primera convocatoria y 21:00 hs en segunda convocatoria, en la Sede Social y Deportiva sita en Av. Triunvirato 6401 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General la Cuenta de Gastos y Recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 63° Ejercicio terminado el 30 de junio de 2000.
2°) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva del Club, en cumplimiento a lo establecido en el estatuto.
3°) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el acta de Asamblea.
4°) Consideración y aprobación de la fusión con el Club Sirio de Buenos Aires y la Asociación Akarense.
Presidente - Yaoudat Brahim
Secretario - Diego Dagum
e. 24/11 N° 66.125 v. 28/11/2000

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A. a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social, Maipú 971, 6° Piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número de directores y su elección.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Majer Moskovic
e. 23/11 N° 66.069 v. 29/11/2000

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas, a realizarse en Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Florida Entrepiso (Piso Mayor), Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Programa de fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de fusión con SIDERCA S.A.I.C.; (B) Consideración de los estados contables especiales al 30 de setiembre de 2000 y del balance consolidado de fusión con SIDERCA S.A.I.C. al 30 de setiembre de 2000; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la fusión;
2°) Disolución anticipada de COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS S.A.I.C. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 200.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 7 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas.
Presidente - Ernesto A. Cossavella
e. 27/11 Nº 66.327 v. 1/12/2000

COMPAÑIA AFIANZADORA DE EMPRESAS SIDERURGICAS S.G.R.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de dos mil, a las dieciséis horas, en la calle Libertad N° 1264, Planta Baja, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria a Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al 5° ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; Destino de los resultados no asignados;
4°) Reforma del Estatuto Social: Adecuación a las disposiciones de la ley 25.300, en los términos de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración;
5°) Consideración de la renuncia del Consejero Titular Señor David Ubaldo Comini y del Consejero Suplente Señor Raúl María del Sel; designación de sus reemplazantes para cubrir las vacantes por el término estatutario;
6°) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio (art. 52 estatuto social) y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías (art. 55, Ley 24.467);
7°) Consideración del mínimo de contra-garantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración (art. 55, ley 24.467);
8°) Informe de evolución del fondo de riesgo;
9°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero de los aportes de los socios protectores y fecha a partir de la cual se ponen a disposición de sus titulares (art. 24 estatuto social);
10°) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales (art. 55 ley 24.467) en los límites del estatuto social (art. 36 estatuto social). Fracasada la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria —en las condiciones del Artículo 39 del Estatuto Social— el mismo 21 de diciembre de 2000 a las diecisiete horas.
Presidente - Domingo G. Moreno

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se deja constancia que:
(i) El domicilio donde se realizará la Asamblea será el de la calle Libertad 1264, Planta baja, Capital Federal, que no es la Sede Social.
(ii) Para participar en las Asambleas, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el Acto asambleario, a fin que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia (Art. 41 del Estatuto Social).
Los socios podrán concurrir a las Asambleas sociales mediante sus representantes legales o apoderados, debidamente acreditada la personería o representación mediante instrumento público o privado con firma certificada. Asimismo, cualquier socio puede hacerse representar en las Asambleas por otros socios de su misma clase. En este caso, el instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida la segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse por instrumento privado, con la firma y en su caso la personería del otorgante, certificadas por Escribano público, autoridad judicial o entidad financiera. Un mismo socio no puede representar a más de diez socios ni emitir, como representante, votos que, sumados a los propios, excedan los conferidos por el diez por ciento del capital accionario en circulación con derecho a voto (Art. 42 del Estatuto Social).
(iv) Todas las acciones emitidas tienen derecho a un voto por acción.
(v) La asamblea asumirá el carácter de extraordinaria para analizar el punto 3° del orden del día y de ordinaria para analizar los restantes.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Presidente - Domingo G. Moreno
e. 24/11 N° 66.213 v. 30/11/2000

CONVEL S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.618.759. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Paraná 727, 5° Piso de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31/3/2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Fijación y elección del número de directores.
5°) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.
Presidente - Manuel A. Rodríguez
e. 23/11 N° 70.652 v. 29/11/2000

"D"

DAI-ICHI CIRCUITOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 16,45 horas, en primera y segunda convocatoria. a llevarse a cabo en la sede Social de la calle Crespo N° 2710 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y análisis de la conducta del Presidente en la conducción de los negocios sociales.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad.
4°) Conducta y su valoración, cumplida por el Dr. Yogi Higa, tanto como responsable de las áreas administrativas y financieras de la empresa, cuanto asesor legal y letrado apoderado de la misma. El Directorio.
Presidente – Enrique R. Shoji
e. 22/11 N° 19.093 v. 28/11/2000

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I." convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11.00 horas el próximo 12 de diciembre de 2000, en la sede social de la calle Pje. Rivarola N° 193, 3° Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 11° y 16° del Estatuto Social.
3°) Elección del síndico titular y suplente.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 5/12/00 a las 18.00 horas en la sede social en el horario de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. El Directorio.
Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 27/11 N° 66.303 v. 1/12/2000

DESARROLLOS DIGITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS DIGITALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2000, a las 12 horas en Talcahuano 446, 7° Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de los acuerdos con Telefónica de Argentina S.A. y suscripción de los mismos.
Buenos Aires, noviembre de 2000.
Presidente - Abraham Abel Schulman
e. 27/11 N° 70.953 v. 1/12/2000

DSP S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Registro N° 1.631.535. Se cita a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el 12 de diciembre de 2000, en primera convocatoria, a las 17 horas, en Av. Corrientes 456, piso 23, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración del balance de liquidación final de la sociedad con fecha 30 de septiembre de 2000.
3°) Informe definitivo del liquidador y proyecto de distribución.
4°) Fijación de los honorarios del liquidador.
5°) Designación del depositario de los libros y documentación de la sociedad por el término legal. El liquidador.

Depósito de acciones en La Pampa 2037, piso 16 Dto. "A" Capital Federal hasta tres días antes de la asamblea.
Liquidador - Ernesto R. Greco
e. 27/11 N° 66.276 v. 1/12/2000

"E"

EG12 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de diciembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda, en Córdoba 1233 2° Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Determinación de los honorarios del Directorio por el ejercicio en consideración.

4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo período, su elección y fijación de garantías.
6°) Aprobación por parte de la Asamblea de la posibilidad de dar en alquiler, vender y/o dar en hipoteca el único silo que la sociedad tiene en propiedad, para hacer frente al pago de adeudos. El Directorio.

Presidente – Carlos Alberto Castrillo
e. 22/11 N° 2638 v. 28/11/2000

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000, a las doce horas, en la sede social de ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A., Viamonte 1446, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro 57, cerrado el 31/12/99.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

Presidente – Gonzalo D. Zurieta
e. 22/11 N° 65.934 v. 28/11/2000

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 13 de diciembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 71° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Consideración de los Resultados no asignados.
5°) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Manuel Roel
e. 24/11 N° 66.160 v. 30/11/2000

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
3°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 4 de la Sociedad cerrado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Elección de autoridades.
6°) Consideración de los resultados y honorarios del directorio.

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2000.

Presidente – Héctor F. González Caneda

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.

e. 22/11 N° 70.554 v. 28/11/2000

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el artículo duodécimo del estatuto social) en la sede de la Sociedad Av. L. N. Alem 592 5° piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos a que se refeire el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneraciones al Dierctorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades).
7°) Reforma de los artículos Cuarto (Capital Social) y Décimo primero (Fiscalización de la Sociedad) del Estatuto de la Sociedad.
8°) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunciación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 27/11 N° 66.330 v. 1/12/2000

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 15 de Diciembre de 2000 en Esmeralda 860 piso 2 of C de Capital Federal a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta Asamblea.
2°) Consideración de las causas que incidieron para que la Asamblea se realice fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado 30-06-2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la remuneración a los Directorios considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Destino a dar al Resultado del Ejercicio y a los Resultados No Asignados.

Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2000.

Presidente – Silvio Siracusa
e. 22/11 N° 65.871 v. 28/11/2000

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000 por $ 445.268.-, en exceso de $ 297.281.- del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores; ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000.-, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 7 de Diciembre de 1999.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2000-2001. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2000, a las 16.30 horas.

Presidente – José Luis A. García Villaverde
e. 27/11 N° 19.183 v. 1/12/2000

GESTA XXI S A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ Reg. N° 1.513.308. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 11 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11° "A", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Undécimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4° Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2000.
5°) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 2000/2001 y 2001/2002.
6°) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los Ejercicios 2000/2001 y 2001/2002. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley N° 19.550), o sea hasta el 5 de Diciembre de 2000.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 24/11 N° 19.157 v. 30/11/2000

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 13 de diciembre de 2000, a las 11:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Causas del llamado fuera de término;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-3-2000;
d) Consideración de la gestión social del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes;
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por ella art. 261 de la Ley de Sociedades.
f) Destino de las utilidades; y
g) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2001;

Presidente – Timothy David Read
e. 27/11 N° 66.288 v. 1/12/2000

"H"

HERRAJES EL HALCON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el 22 de diciembre de 2000 a las 19 horas en la calle Nicasio Oroño 1566/70 de la ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria.
3°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea del 16 de abril de 1999.
4°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea del 28 de abril de 2000.
5°) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la LSC, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/98 y 31/12/99.
6°) Consideración de la renuncia de los Directores y aprobación de su gestión.
7°) Fijación del número de Directores y modificación del artículo Séptimo de los estatutos sociales.
8°) Designación de Directorio.
9°) Análisis sobre la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización Privada y en su caso, modificación del artículo Noveno de los estatutos sociales y designación de Director suplente.
10) Análisis sobre la conveniencia de modificación de la denominación social y en su caso, reforma del estatuto social.
11) Conformación de texto unificado de estatuto conforme las decisiones adoptadas.
12) Situación de la sociedad
13) Modificación del domicilio legal. Buenos Aires, noviembre de 2000.

Presidente – Samuel Len
e. 23/11 N° 70.698 v. 29/11/2000

"I"

INCOSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las once (11) horas, en el local de la Av. Leandro N. Alem 884, 2° Piso, Capital Federal (1001), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto. Anexos y Notas de acuerdo con el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la renuncia a percibir honorarios de los Directores.
5°) Elección de los miembros del Directorio
6°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para asistir a votar en la Asamblea los señores accionistas deberán registrar las acciones en la sede de la sociedad, hasta el día 6 de diciembre de 2000, antes de las 18 horas.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000. El Directorio.
Presidente - Bernardino Kopcow
e. 24/11 N° 66.183 v. 30/11/2000

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de diciembre de 2000 a las 15 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000 para efectuar la fusión.
3°) Aprobación del compromiso previo de escisión por parte del patrimonio de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4°) Aumento del Capital Social y modificación de estatutos.
5°) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativos. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente – Ernesto A. Levi
e. 22/11 N° 19.084 v. 28/11/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2° piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000.
3°) Aprobación del compromiso previo de escisión de parte del patrimonio DE LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4°) Reducción del Capital Social y modificación de estatutos.
5°) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativo. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Presidente – Ernesto A. Levi
e. 22/11 N° 19.082 v. 28/11/2000

LIBERTAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 20 de diciembre de 2000 a las 17.30 hs., en Avda. R. S. Peña 720 piso 6º F, convócase a los socios.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSC, Ejercicio al 31 dic. 99; razones de la demora en su tratamiento; destino de los resultados y gestión de Administradores.
2°) Designación de síndico art. 234 2º LSC.
3°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado – Alberto Rojana
e. 22/11 N° 65.960 v. 28/11/2000

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente N° 220298/54792. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 19:30 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2000 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 23.
5°) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2000, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de septiembre de 2000.
7°) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 2000. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 11 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
Presidente – Rafael Muzzupappa
e. 22/11 N° 65.992 v. 28/11/2000

"M"

MARIPA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 31.372 del Libro 68 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 9 de Setiembre de 1969. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MARIPA S.A., para el día 20 de Diciembre de 2000, en la sede especial de San Pedrito 4919 Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal Roque Sáenz Peña 1185 3P Capital Federal, en el horario de 15 hs. a 18 hs.
Presidente – Domingo Lacquaniti
e. 23/11 N° 66.074 v. 29/11/2000

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de METROVIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día diecinueve de diciembre de dos mil a las once horas, en la sede social de Bartolomé Mitre 3342 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los Artículos XVI y XVII del Estatuto Social e incorporación al mismo del Artículo Transitorio Primero a los efectos que contemple el compromiso asumido por Benito Roggio e Hijos S.A. con motivo de la Oferta Pública Inicial de las acciones Clase B de Metrovías S.A., en tanto continúe siendo Accionista Principal de la Sociedad.
3°) Confección de un texto ordenado del Estatuto Social.
4°) Consideración de la renuncia presentada por los Directores Titulares señores Alberto Esteban Verra; Aldo Benito Roggio; Angel Alberto Sargiotto; Sergio Oscar Roggio; Alejandro Carlos Roggio; Graciela Amalia Roggio; Carlos Alfredo Ferla y Adalberto Omar Campana, y por los Directores Suplentes Ricardo Sargiotto; Joaquín Arturo Acuña; Rodolfo Daniel González y Carlos Mauricio Rojas.
5°) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.
6°) Integración del Directorio de conformidad con las previsiones del estatuto reformado
7°) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titulares señores Alicia Silvia Manghi; Sergio Mario Muzi; Julio Antonio Carri Pérez; Mariángeles González y Carlos José Molina y por los Síndicos Suplentes Clara María Cordeiro; Arístides Jorge Ruival; Luis Fadda; Luis Alejandro Fadda y Adriana Bonzano.
8°) Consideración de la gestión de los Síndicos renunciantes.
9°) Integración de la Comisión Fiscalizadora de conformidad con las previsiones del estatuto reformado.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la propuesta de modificación de los Artículos XVI y XVII del Estatuto Social e incorporación al mismo del Artículo Transitorio Primero, que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Se hacer saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día trece de diciembre de dos mil, en la sede de la sociedad de calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14:00 a 18:00 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 24/11 N° 66.181 v. 30/11/2000

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas, en la Avenida Belgrano 634 piso 7mo., oficina "M", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 11, finalizado el 31 de julio del 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Fijación del número y elección de Directores y Síndico por vencimiento del mandato de los mismos.
Presidente – Manuel Ferriols
e. 22/11 N° 65.891 v. 28/11/2000

NEUMANN S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 33.226. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Av. Corrientes 327, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución de utilidades y aprobación honorarios Directores y Síndicos según el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5°) Designación de Síndicos. El Directorio.
Presidente – Susana M. L. Lederer de Neumann
e. 23/11 N° 19.117 v. 29/11/2000

NUEVE DE JULIO S.C.A.

CONVOCATORIA

Para el día 20 de diciembre de 2000 a las 19.30, en Avda. R. S. Peña 720 piso 6º F, convócase a los socios.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 LSC, Ejercicio al 31 dic. 99; razones de la demora en su tratamiento; destino de los resultados y gestión de. Administradores.
2°) Designación de síndico art. 234 2º LSC.
3°) Confección y suscripción del acta.
Socio Comanditado – Alberto Rojana
e. 22/11 N° 65.959 v. 28/11/2000

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000, a las 15 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de directores que renunciaron durante el ejercicio.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Presidente – Miguel A. Acevedo
e. 27/11 N° 70.994 v. 1/12/2000

NUTRAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para sesionar en la sede social, Viamonte 723, piso 4, Oficina 16, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Razones por las que se reconsidera la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de julio de 1999.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2000.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión de los directores en forma individual durante sus respectivos períodos de gestión.
6°) Remuneración de los directores por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas conforme a lo previsto por el art. 261, última parte de la ley de sociedades comerciales.
7°) Consideración de la renuncia presentada por el director Mauricio Caló.
8°) Elección de nuevo directorio.
9°) Ejercicio de acción social de responsabilidad, previsto por el art. 276 de la ley de sociedades contra el señor Franco Olivo Michele Racanelli.
10°) Asamblea Extraordinaria -Reforma de estatuto. El Directorio.

Presidente – Maurició Caló
e. 27/11 N° 66.382 v. 1/12/2000

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre del 2000 a las 9:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2000,
2°) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gowland
e. 27/11 N° 66.377 v. 13/12/2000

OLIVOS GOLF CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 17.00 horas en el local de la calle Córdoba 1148 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234 - Inciso 1°. De la Ley 19.550 - por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndicos.
4°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año.

Presidente - Federico Huergo
e. 24/11 N° 66.236 v. 30/11/2000

OMBU S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 15 de diciembre de 2000, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Leandro N. Alem, piso 7 (Oficina 721), Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aportes Irrevocables: consideración de su destino.
3°) Consideración de la transferencia de los inmuebles y la totalidad del fondo de comercio que funciona en los inmuebles de la Sociedad situados en la provincia de Entre Ríos, Argentina (hostería y coto de caza) en el marco de una reorganización empresaria dentro del mismo conjunto económico en los términos del Artículo 77 inc. (c) de la ley número 20.628 de Impuesto a las Ganancias (t.o.1997) a favor de Ombú Investment S.R.L, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha ley. El Directorio

Presidente - Carlos Felipe Sánchez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

e. 27/11 N° 66.354 v. 1/12/2000

"P"

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES SA, inscripta bajo el n° 4423 del libro 111, Tomo A de SA el día 21/05/1992, convoca para el día 11 de diciembre de 2000, a las 8:00 para la 1° convocatoria y 9:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2193 2° G Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Punto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Punto: Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2000.
3° Punto: Remuneración Directorio.
4° Punto: Elección de autoridades. El Directorio
Para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán depositar sus títulos, en la sede social, con 5 días de anticipación.

Presidente – Silvia Burstein
e. 22/11 N° 65.984 v. 28/11/2000

PARQUES INMOBILIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PARQUES INMOBILIARIOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 2000, a las 11 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 04 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 11 de diciembre de 2007 a las 12 horas.

e. 24/11 N° 19.156 v. 30/11/2000

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2000, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, concluido el 31 de agosto de 2000.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera
e. 27/11 N° 71.105 v. 1/12/2000

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de Diciembre de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Presidente – Mario Wainstein
e. 22/11 N° 65.862 v. 28/11/2000

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca, a los señores accionistas de Prestaciones Médicas Pilar S.A. a la asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2000, a las 20 horas en la Avenida de los Incas 3536, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias corres-pondientes al ejercicio económico N° 4, finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Distribución de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Juan Carlos Vilella
e. 24/11 N° 66.243 v. 30/11/2000

PRODUCTOS CARIBE SAICI

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el 12 de diciembre de 2000, 14 hs. en Lavalleja 1062, Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de un Director suplente y renovación de autoridades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Tratamiento de resultados del ejercicio y análisis del Concurso.
5°) Consideración de las causas del atraso del llamado a Asamblea.

Presidente – Luis Mario Vaquié
e. 22/11 N° 65.886 v. 28/11/2000

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Lavalle 1454 1er cuerpo piso 4 Of. 8 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Modificación del art. 4to de los Estatutos Sociales.
3°) Modificación de los arts. 12 y 14 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge W. González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 27/11 N° 66.269 v. 1/12/2000

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I a la Asamblea General Ordinaria, que se ha de llevar a cabo el día 14 de diciembre de 2000 a las quince horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la demora en la convocatoria.
3°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1999.
4°) Consideración de la gestión de los directores.
5°) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6°) Remuneración a Síndicos.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio

Presidente – Luis Leonardo Barillari
e. 23/11 N° 66.110 v. 29/11/2000

"R"

REHABILITACION ODONTOLOGICA INTEGRAL S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de Rehabilitación Odontológica Integral S.R.L. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 17:00 horas en la calle Viamonte 1337, planta baja Departamento A, (Escribanía Medina), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Reconsideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos complementarios, Ajuste de los Estados Contables por inflación según lo dispuesto por las Reso-luciones Técnicas N° 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia, e informe del Auditor correspondiente al 1° ejercicio Económico irregular finalizado el 31 de marzo de 2000.
2°) Reconsideración del resultado del ejercicio. Remuneración socios gerentes.
3°) Aprobación de la gestión de los Socios Gerentes.
4°) Retribución de los socios en función a tareas profesionales ya realizadas y a realizarse.

5°) Incorporación de profesionales.
6°) Constitución fondo de reserva.
7°) Ampliación Capital de la Sociedad.

Socio Gerente - Jorge Gustavo Flandin
e. 24/11 N° 70.823 v. 30/11/2000

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda Convocatoria para el día 11 de diciembre de 2000, a las 18 y 19 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de directores y su elección por el término de un año. El Directorio

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 22/11 N° 65.867 v. 28/11/2000

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 2000 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda en Esmeralda 1082, 9° “D”, Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/6/ 2000.
3°)Aprobación de la gestión de los directores.
4°)Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
5°)Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Osvaldo G. Cosenza
e. 23/11 N° 66.095 v. 29/11/2000

“S”

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 – 2° “E” de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la memoria y balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 2000.
2°) Destino del resultado del período.
3°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4°) Elección del Directorio Titular y Suplente
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Antonio García Sánchez
e. 23/11 N° 70.709 v. 29/11/2000

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas, a realizarse en Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Florida Entrepiso (Piso Mayor), Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto unico: programa de fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de fusión con Cometarsa Construcciones Metálicas Argentinas S.A.I.C.; (B) Consideración de los estados contables especiales al 30 de setiembre de 2000 y del balance consolidado de fusión con Cometarsa Construcciones Metálicas Argentinas S.A.I.C. al 30 de setiembre de 2000; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la fusión. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 7 de diciembre de 2000, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)
e. 27/11 N° 66.324 v. 1/12/2000

“T”

TEBA S.A.

SUSPENSION CONVOCATORIA

Déjase sin efecto la convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de noviembre de 2000 a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente en el local social de la calle Av. Ramos Mejía 1680, PB, Capital Federal, la que fuera publicada en el Boletín Oficial los días 2, 3, 6, 7 y 8 de noviembre del corriente según recibo N° 0043-00064204 de fecha 30/10/2000.

Presidente - Néstor Emilio Otero
e. 23/11 Nº 66.255 v. 29/11/2000

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por TELECOM SOLUCIONES S.A. (como sociedad escindente, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por la Sociedad y TELECON INTERNET S.A. (como sociedades escisionarias) aprobado por el Directorio de la Sociedad el 15 de noviembre de 2000. Consideración de los Estados Contables Especiales (básicos) de la Sociedad al 29 de setiembre de 2000 y del Balance General Especial Consolidado de Fusión de la Sociedad con los activos y pasivos provenientes de la escisión de TELECOM SOLUCIONES S.A., confeccionado a la misma fecha. Designación de las personas que facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión y documentación complementaria y de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la fusión de la Sociedad con los activos y pasivos provenientes de la escisión de TELECOM SOLUCIONES S.A.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las Normas de la CNV y de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al décimo primer ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 2000.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados. Esta propuesta incluye la constitución de una “Reserva para futuros dividendos” por $ 178.172.957, delegándose facultades en el Directorio para que la distribuya en efectivo entre los señores accionistas en el momento que lo considere conveniente para el interés de la Sociedad.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo primer ejercicio social.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo primer ejercicio social.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el duodécimo ejercicio social.
8°) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9°) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al próximo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 2000. El Directorio

NOTA 1: El punto 2° será tratado en Asamblea General Extraordinaria; el punto 8° será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9° punto del Orden del Día, será considerada en Asamblea Especial de las Acciones Clase “C”. El resto de los puntos son competencia de la Asamblea Ordinaria. Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Registro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 13 de diciembre de 2000, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratarán las Asambleas.

NOTA 3: Se recuerda a quienes se registren para participar de las asambleas como custodios o administradores de tenencias accionarías de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del punto 2.2.8 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 4: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Presidente – Juan Carlos Masjoan
e. 22/11 N° 19.086 v. 28/11/2000

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A y B, todas ellas a celebrarse el día 18 de diciembre 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 685, planta baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, estados contables consolidados y notas a los estados contables, información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés establecida por la Resolución General n° 290 de la Comisión Nacional de Valores, que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número once, iniciado el 1.X.99 y finalizado el 30.IX.00. Propuesta de distribución de resultados acumulados al 30.IX.00.
3°) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de seis Directores Titulares y de seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6°) Elección de dos Directores Titulares y de dos Directores Suplentes por los accionistas de la clase B.
7°) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1999-2000 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2000-2001. El Directorio

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8°, Capital Federal, hasta las 18 horas del día 12.XII.00, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Los puntos 5 y 6 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A y B respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente – Carlos Fernández-Prida
e. 22/11 N° 65.973 v. 28/11/2000

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 10 hs., en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4°) Destino de resultados.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral
e. 27/11 N° 66.272 v. 1/12/2000

TEXILO S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de acuerdo con lo que establece el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2000, a las 9 horas, en la sede social, calle La Pampa 4315, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas al Balance, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el

30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, correspondiente al mismo período.
2°) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a directores y Síndico sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley 19.550, ante el resultado obtenido y la propuesta de no repartición de dividendos.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres ejercicios.
4°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen junto con el Presidente el acta respectiva y el Libro de Asistencia.
Presidente - Fernando Andrés González

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.
Presidente - Fernando Andrés González
e. 24/11 N° 66.179 v. 30/11/2000

TORINO FACULTAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear N° 2060, Capital Federal. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234. Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de Diciembre de 1999.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos: Nominación de Sindico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Presidente - Pedro Bello
e. 27/11 N° 66.365 v. 1/12/2000

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del órgano de fiscalización.
5°) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
Presidente - Enrique J. Leonelli
e. 27/11 N° 70.917 v. 1/12/2000

TRIANGULAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre del 2000, a las 11 horas en Panamá 933 1° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31 de agosto del 2000.
2°) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.
3°) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto del 2000.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente – José Benjamín Nachman
e. 22/11 N° 65.957 v. 28/11/2000

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 9104 del Libro 111 T° A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales el 24 de Setiembre de 1992. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A., para el día 20 de diciembre de 2000, en la sede social de San Pedrito 49/69 Capital Federal, en primera convocatoria a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, se llevará a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social y domicilio legal San Pedrito 49/69 Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.
Presidente – Nazareno A. Lacquaniti
e. 23/11 N° 66.075 v. 29/11/2000

"U"

UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en la calle 25 de Mayo 489, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de quienes suscribirán el acta.
2°) Tratamiento de la reducción obligatoria del capital social, conforme lo establece el artículo 206 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3°) Modificación de los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Octavo del Estatuto de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Sr. Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola. Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y prescindencia de la misma.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de 19.550. El Directorio.
Presidente - Sebastián W. Pereyra Iraola
e. 27/11 N° 66.298 v. 1/12/2000

"V"

VELPAM S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.607.380. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Paraná 727 5° Piso de esa Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado al 31/3/2000.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta asamblea en fecha.
Vicepresidente – Marcelo Langone
e. 23/11 N° 70.653 v. 29/11/2000

VINCIT PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en primera citación y 19 hs. en segunda citación en Maipú 859 8° piso, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a asamblea fuera del termino legal.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al 31° Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4°) Distribución de la utilidad del ejercicio y de reserva facultativa correspondiente a ejercicios 1997 y 1998.
5°) Elección Directores.
6°) Elección Síndico Titular y Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (Art. 238, ley 19.550) en el horario de 14 a 18 hs. en Maipú 859 - 8° piso, Capital. El Directorio
Presidente – Pedro Javier Naón Argerich
e. 22/11 N° 65.858 v. 28/11/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eleazar Christian Melendez, DNI 20.350.808, abogado, CPACF T. 50 F 839, con domicilio en Av. Santa Fe 1193 piso 3 Of. 11, Capital Federal, avisa que: Claudio Miguel Liberman, argentino, nacido el 17 de agosto de 1960, licenciado en administración, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.156.457, domiciliado en la calle Arenales número 961, piso 2, departamento 8, de esta ciudad, y don Marcelo Adolfo Marchetti, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1959, licenciado en administración, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.653.417, domiciliado en la calle Rincón número 330, piso 3, departamento "E", de esta Ciudad, transfieren el fondo de comercio dedicado a la organización de viajes de carácter individual colectivo, excursiones, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte en cualquier medio de transporte, incluido el personal, libre de pasivo a, conocida como "Neptuno Viajes y Turismo Sociedad de Hecho" "Neptuno Viajes S.R.L.", con domicilio legal en la calle ARENALES 961, Piso Segundo "8", de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de mayo de 1993, bajo el número 2975, del libro 98 de sociedades de responsabilidad limitada. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 27/11 Nº 71.078 v. 1/12/2000

Verónica Balbuena González y Héctor O. González, domiciliados en Cramer 2239, P. 2 y Av. Cabildo 3987 de Capital respectivamente, avisan transferencia de los sig. locutorios Telecentros de esta Capital, de titularidad de ambos, adjudicándose el de AV. CABILDO 3687, a la Srta. Balbuena González y AV. CABILDO 3987, al Sr. H. González, libres ambos de todo gravamen. Oposiciones. Ley sede de los negocios.
e. 27/11 Nº 71.039 v. 1/12/2000

La Dra. Ana M. Riccio, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que los señores Roberto Edgardo Moldes, DNI 13.172.309, y José Luis Quiroz, DNI 14.315.390, domiciliados en Avda. Santa Fe 849, Capital, transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica Argentina) ubicado en la AVDA. SANTA FE 849, Capital, al señor Guillermo Pablo Pardini, DNI 18.299.909, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1284, 3º "B", Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.
e. 27/11 Nº 70.987 v. 1/12/2000

Rodolfo O. Requejo, Mart. Público, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 1° piso, Cap. Fed., avisa que José Ramón Barreiros, C.I.P.F. 4.229.735 y Manuel Sotelo, C.I.P.F. 3.638.621, domiciliados en 11 de Setiembre 2529 y Lavalleja 185, Cap. Fed. Respectivamente, ceden y tansfieren el Garage, Expediente 95581/75, sito en AVENIDA BELGRANO 2970, Cap. Fed. a Gagare Fan-Tor S.A., representada por Ernesto Piñón, D.N.I. 4.120.725, con domicilio en la Av. Belgrano 2970, Cap. Fed. Reclamos de ley en Tte. Gral. Perón 1509, 1° piso, Cap. Fed.
e. 22/11 N° 65.879 v. 28/11/2000

Paola Andrea Quiiroles, Mart. Púb. con domicilio Corrientes 2330 9° Of. 912, Capital Federal Avisa: Fernando O. Barro, domicilio Juan B. Justo 3193 Cap. Fed., vende a Jon Cristian Rodríguez domicilio Juan B. Justo 3604 piso 7° dto "D" Cap. Fed., su café bar, despacho de bebidas sito en AVDA. JUAN B. JUSTO N° 3193, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/11 N° 70.502 v. 28/11/2000

Tel Fax S.A., con domicilio en Avda. F. Beiró 4389, Capital, avisa que vende a Carlos Antonio Strella y Martín Alvarez Espíndola, ambos con domicilio en Juana Azurduy 3024, Capital, negocio de Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern., Telex y Fax, denominado "Telecentro", sito en la AVDA. SANTA FE 5075, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 24/11 N° 70.750 v. 30/11/2000

"C"

He Ren Shun domicilio Grigera 1558 Capital avisa que transfiere a Mei Mei He domicilio Alberti 2162 Capital negocio de comestibles sito en CABILDO 3046 Capital libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 4282 5° K Capital.
e. 22/11 N° 66.010 v. 28/11/2000

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145 de Capital Federal, hace saber que Rear S. A. con domicilio en José Bonifacio 2417, 4° A de Capital Federal, transfiere la habilitación de la playa de estacionamiento (79 cocheras) habilitada por expediente 091629/98, sito en COMBATE DE LOS POZOS 1273/COCHABAMBA 1901/SARANDI 1275 de Capital Federal, a Mario Américo Afonso Dos Santos, con domicilio en Tinogasta 6017 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 23/11 N° 70.629 v. 29/11/2000

"E"

A. Mithieux Mart. Púb., of. Sarmiento 1190, 8°, Cap., avisa: Roberto Pellegrino, dom. E. González 5632, Cap., vende a Carlos Grau, dom. L. de la Torre 444, Cap., su kiosco sito en ESMERALDA 317. Reclamos de ley en nuestras ofic.
e. 23/11 N° 70.665 v. 29/11/2000

"G"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 4 C Capital Avisa: Amado Luciano Voto Reguero con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3421, Capital vende a Vicente Dolores Valenzuela con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3421 Capital su negocio de Hotel (S.S.C.), sito en GREGORIO DE LAFERRERE Nº 3421 P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/11 Nº 66.356 v. 1/12/2000

"L"

Se avisa que Ramón López del Valle, D.N.I. 93.344.740, con domicilio en Paul Groussac 5466, Capital, transfiere su negocio de tostación, torrefacción y molienda de café, té, yerba y similares y comercio minorista venta de productos alimenticios (Ex. 44002/87) sito en LASCANO 5384, Capital Federal, al señor Jorge Angel Martínez, D.N.I. 4.558.228, domiciliado en la calle Nogoyá 3698, Capital. Reclamos de Ley en Nogoyá 3698, Capital.

e. 27/11 Nº 71.054 v. 1/12/2000

"N"

Adriana Mercedes Martín, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145 de Capital Federal, hace saber que Nora Mabel Parma, con domicilio en Nueva York 3324 de Capital Federal, transfiere la habilitación de local sito en NUEVA YORK 3324/30/34, habilitado por expediente 12.784/99 (46 cocheras); a Noemí Elena Berros con domicilio en Cafayate 1268, piso 1°, depar-tamento 2, de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 23/11 N° 70.628 v. 29/11/2000

El doctor Horacio M. Luchía Puig, abogado, Tomo 65, Folio 581, con domicilio en 25 de Mayo 611, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente) avisa que el LLOYDS BANK (BLSA) LTD. con domicilio en Tronador 4890, piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Lloyds TSB Bank plc. con domicilio en Tronador 4890, piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro bancario, incluyendo oficinas comerciales y oficinas crediticias y financieras; que reagliza su actividad en la República Argentina, calle Tronador 4890, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Siendo las mismas las siguientes:

OFICINAS COMERCIALES

Av. L. N. ALEM	Av. L. N. Alem 344 Piso 17º	Ciudad de Buenos Aires	1003
Av. MONTES DE OCA	Av. Montes de Oca 2040/44/48/ 50 P.B., E. P y Planta Alta	Ciudad de Buenos Aires	1271
ALMAGRO	Rivadavia 4100	Ciudad de Buenos Aires	1205
ALTO PALERMO	Santa Fe 3060	Ciudad de Buenos Aires	1425
BARRACAS	Montes de Oca 701	Ciudad de Buenos Aires	1270
BARRIO NORTE	Callao 1065	Ciudad de Buenos Aires	1023
BELGRANO	Cabildo 1939	Ciudad de Buenos Aires	1428
CALLAO	Callao 273	Ciudad de Buenos Aires	1022
CASA MATRIZ	Tronador 4890 Pisos 8º, 9º, 11º, 12º y 13º	Ciudad de Buenos Aires	1430
CASEROS MARKET	J. B. Alberdi esq. Murías	Ciudad de Buenos Aires	1678
CENTRO	Florida 202	Ciudad de Buenos Aires	1005
CALLE FLORIDA	Florida 909	Ciudad de Buenos Aires	1005
CALLE TUCUMAN	Tucumán 861/5	Ciudad de Buenos Aires	1049
FLORES	Rivadavia 6847	Ciudad de Buenos Aires	1406
HOSPITAL BRITANICO	Perdriel 74	Ciudad de Buenos Aires	1280
MONROE MARKET	Monroe 1655 (Unimarc)	Ciudad de Buenos Aires	1428
OLLEROS	Olleros 1712	Ciudad de Buenos Aires	1426
ONCE	Rivadavia 2866	Ciudad de Buenos Aires	1203
PALPA	Cabildo 1002	Ciudad de Buenos Aires	1426
SHOP RECOLETA	Pueyrredón 2289	Ciudad de Buenos Aires	1119
SHOP CABALLITO	Rivadavia 4858	Ciudad de Buenos Aires	1424
ADROGUE	Esteban Adrogué 1038	Adrogué, Pcia. Bs. As.	1846
LA PLATA	Calle 47 Nº 622/624	La Plata, Pcia. Bs. As.	1900
LOMAS DE ZAMORA	Gorriti 148	Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.	1832
PANAMERICANA	Avelino Rolón 233	San Isidro, Pcia. Bs. As.	1609
QUILMES	H. Irigoyen 616/620	Quilmes, Pcia. Bs. As.	1878
QUILMES MARKET	Lavalle y Humberto lº	Quilmes, Pcia. Bs.As.	1878
RAMOS MEJIA	Av. de Mayo 299	Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.	1704
SAN ISIDRO	Chacabuco 328	San Isidro, Pcia. Bs. As.	1642
SAN MARTIN	Dr. R. Carrillo 2101	San Martín, Pcia. Bs. As.	1650
SHOP AVELLANEDA	Av. Mitre 509	Avellaneda, Pcia. Bs. As.	1870
SHOP BANFIELD	Hipólito Yrigoyen 8324	Banfield, Pcia. Bs. As.	1828
BAHIA BLANCA	Chiclana 299	Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires	8000
CERRO DE LAS ROSAS	Rafael Núñez 4195	Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba	5009
CHAUVIN	Juan B. Justo 2455	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
CORDOBA	Buenos Aires 31	Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba	5000
MAR DEL PLATA	Av. Luro 3101	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
MENDOZA	Gutiérrez 72	Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza	5500
NEUQUEN	Juan B. Justo esq. Irigoyen	Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén	8300
OROÑO	Córdoba 2301	Rosario, Pcia. de Santa Fe	2000
PARQUE LURO	Av. Constitución 4930	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
RIO CUARTO	Dr. A. Sabattini 2176	Río Cuarto, Pcia. de Córdoba	5800
RIO GALLEGOS	Sarmiento 47	Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz	9400
ROSARIO	Rioja 1205	Rosario, Pcia. de Santa Fe	2000
SALTA	España 661	Ciudad de Salta, Prov. de Salta	4400
SAN FRANCISCO	25 de Mayo 2127	San Francisco, Pcia. de Córdoba	2400
SAN JUAN	Gral. Acha 127 Sur	Ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan	5400
SANTA FE	La Rioja 2684	Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe	3000
TRES ARROYOS	Moreno 300	Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires	7500
TUCUMAN	San Martín 752	Ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán	4000
VILLA MARIA	Buenos Aires 1278	Villa María, Pcia. de Córdoba	5900
OFICINA CREDITICIA Y FINANCIERA	Tronador 4890 Primer Subsuelo	Ciudad de Buenos Aires	1430

Reclamos de Ley en 25 de Mayo 611, piso 5º (Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente). Nota: El presente aviso es ampliatorio y complementario del que fuera publicado desde el 17/05/00 al 23/05/00 bajo Nº 50.260, para que sea publicado otra vez por cinco días.
Horacio M. Luchía Puig, martillero.

e. 27/11 Nº 66.355 v. 1/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUIRRUE S.A.

ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83. Punto 3) de la Ley 19.550 y modific. Se comunica el compromiso previo de fusión de fecha 27 de septiembre de 2000 con efectos sobre el patrimonio de ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A. al 30/06/2000, comportando la transferencia de los bienes de ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A a favor de AGUIRRUE S.A, ambas con domicilio en Sarmiento 378 Piso 3° Capital. Los datos de inscripción de cada sociedad en el Registro Público de Comercio son: AGUIRRUE S.A. Fecha de inscripción: 12 de noviembre de 1991, Nro. Correlativo IGJ:1544576, inscripta bajo el N° 9517, del Libro N° 110, T° A de Sociedad Anónimas, Escritura N° 435 del 3/10/91. ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A.: Fecha de inscripción: 7 de julio 1981, Nro. correlativo IGJ 75883, inscripta bajo el N° 781 del libro 94, Tomo A de Sociedades Anónimas, Escrituras N° 78 y 66 del 7/7/81. La sociedad AGUIRRUE S. A: Sociedad Incorporante Activo: $ 573.211,17. Pasivo: $ 410.000,00. ADELA AGUIRRE DE RUBIO S.A.: Sociedad Absorbida: Activo: $ 79.612,94 Pasivo: 21.401,76. Domicilio para eventuales oposiciones: Sarmiento 378, Piso 3°, Capital. Presidente de AGUIRRUE S.A. Martín Aguirre.

Presidente - Martín Aguirre

e. 24/11 N° 66.151 v. 28/11/2000

"B"

BREOGAN Sociedad en Comandita por Acciones

(Registro N° 326.276/12.826). Aviso de escisión. A los fines del artículo 88, inciso 4° de la Ley 19.550, modificada por Ley 22.903, se hace saber que BREOGAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES con sede social en Avenida del Libertador 2002, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1127, F° 200, Libro 239 de Contratos Públicos, el 18 de noviembre de 1964, sin disolverse ha destinado parte de su patrimonio, con efecto al 31 de julio del año 2000, para la creación de dos sociedades anónimas denominadas "Cornland S.A." con domicilio en Paraná 731, 1° "A", Capital Federal y "Alice Life S.A." con domicilio en Vidal 1679, 3° "D", Capital Federal. Las resoluciones se adoptaron en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por BREOGAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES el 20 de noviembre del año 2000, donde se aprobó el compromiso previo de escisión suscripto el 30 de octubre del año 2000. El capital social de BREOGAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES fue reducido en $ 101.535 o sea de $ 170.000 a $ 68.465 por escisión con destino a "Cornland S.A." $ 68.465 y con destino a "Alice Life S.A." $ 33.070 y simultáneamente se lo aumenta de $ 68.465 a $ 100.000 o sea en $ 31.535 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. El activo de BREOGAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se valuó en $ 4.726.234,30 y su pasivo en $ 750.738,77. El activo destinado a "Cornland S.A." es de $ 1.953.963,88 y el pasivo de $ 352.892,64. El activo destinado a "Alice Life S.A." es de $ 910.795,67 y el pasivo de $ 137.442,62. Todos los valores están referidos al 31 de julio del año 2000. Oposiciones y reclamos de ley podrán efectuarse en Avenida del Libertador 2002, Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 27/11 N° 66.361 v. 29/11/2000

"C"

CEIBAL S.R.L.

CEIBAL S.R.L., N° 144.511, con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Oficina 104, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días, que la Asamblea General Extraordinaria del 2 de marzo de 2000, ha resuelto con efecto al 31 de enero de 2000 lo siguiente: 1) Capitalizar la Cuenta Ajuste de Capital en $ 2.400.000 por lo que el capital ascendería a $ 2.420.406; 2) Reducir en ese mismo acto el capital en $ 2.400.000 por lo que el capital al 31 de enero de 2000 es de $ 20.406 manteniéndose el mismo capital anterior a la reforma. Asimismo se hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 31 de enero de 2000 asciende a $ 425.210,50 y $ 155.623,73 respectivamente.

Gerente - Armando R. Fiorito

e. 27/11 N° 66.321 v. 29/11/2000

"F"

FBA BONOS FCI

Aviso de Modificación de Reglamento de Gestión de FBA BONOS FCI. Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 13.627 de fecha 16 de noviembre de 2000, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA Bonos Fondo Común de Inversión relacionadas con (i) el cambio de denominación de la sociedad depositaria de BBV Banco Francés S.A. por BBVA Banco Francés S.A., (ii) la flexibilización de los honorarios de la sociedad gerente y depositaria respectivamente, (iii) la incorporación de cuotapartes con comisiones diferenciadas y (iv) la fecha de cierre de ejercicio. Las modificaciones aprobadas por la Comisión Nacional de Valores se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA BONOS FONDO COMUN DE INVERSION".

Autorizado – Richard Albert Biet

e. 27/11 N° 66.292 v. 29/11/2000

FBA EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

Francés Administradora de Inversiones S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante (i) Resolución N° 13.616 de fecha 9 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión de "FBA EEUU Fondo Comun de Inversión" (ii) Resolución N° 13.618 de fecha 15 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión de "FBA EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION"; (iii) Resolución N° 13.624 de fecha 15 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión de "FBA Tecnologico Fondo Comun de Inversión" y (iv) Resolución N° 13.625 de fecha 15 de noviembre de 2000, ha aprobado el texto del Reglamento de Gestión de "FBA Biotecnológico Fondo Común de Inversión". Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de BBVA Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia de los textos completos de los Reglamentos de Gestión.

Autorizado – Richard Albert Biet

e. 27/11 N° 66.289 v. 28/11/2000

"K"

KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A.

Expediente I.G.J. Nº 6758. KSB COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A., Av. L. N. Alem 1050, 5º piso, Bs. As., R.P.C. 26.05.1954, Nº 703, Fº 441, L. 49, T. A Est. Nacionales; Asamblea Gral. Extraord. 15.11.2000, sobre estados contables 31.12.1999, redujo capital social de $ 2.000.000 a $ 1.340.000, rescata y cancela acciones $ 660.000; art. 203 ley Nº 19.550. Oposiciones de ley en el domicilio legal, de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 16 horas.

Autorizada - Gabriela Pastori

e. 27/11 Nº 66.379 v. 29/11/2000

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1999 se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 0,8333 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 30 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicara a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y la La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 2000. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

Apoderado - Martín Levi

e. 27/11 Nº 66.371 v. 29/11/2000

“M”

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A.
MIRAVE S.A.

— FUSION —

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se comunica que las Asamb. Extraordin. Unánimes aprobaron el compromiso previo de fusión de fecha 30/9/00. Se señala que MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A. (Sociedad Absorbente) inscripta en Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comerc. de Registro el 23/11/71 bajo el Nº 4202, Folio 479, Libro 74, Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas con un Activo de $ 37.076.598,82 y un Pasivo de $ 24.417.259,72 y MIRAVE S.A. (Sociedad Absorbida) inscripta en el Juzgado Comerc. Especial del Reg. Púb. de Comercio de San Juan el 5/3/93 bajo el Nº 1093 con un Activo de $ 13.257.426,66 y un Pasivo de $ 2.916.776,03; han resuelto fusionarse a efectos de que la sociedad absorbida sea disuelta sin liquidarse, pasando su activo y pasivo a la sociedad absorbente MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A. El capital suscripto de la absorbente es de $ 1.000.000. Los domicilios de estas sociedades son: MIRALEJOS S.A.C.I.F.I y A., Lavalle 437, 6º piso, Cap. Fed. y MIRAVE S.A.: Güemes 24, Sur, San Juan. Las cifras mencionadas, correspond. a los activos y pasivos de c/u surgen de sus respectivos bces. especiales al 30/6/00. El compromiso previo de fusión fue aprobado por las Asamb. Extraord. Unánimes en las sig. fechas: MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A. el 30/10/00 y de MIRAVE S.A. el 25/10/00. A todos los efectos legales se fija el domic. en la calle Lavalle 437, 6º piso, Cap. Fed. donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Presidente - Mario Alberto Gómez
e. 27/11 Nº 66.402 v. 29/11/2000

“O”

ORIGENES AFJP S.A.

AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL

ORIGENES AFJP S.A. N° I.G.J. 1.586.432, con domicilio legal en Bartolomé Mitre 575, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 24 de febrero de 1994 bajo el número 1591 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; y AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL, N° I.G.J. 1.586.789 con domicilio legal en Paseo Colón 357, Piso 10, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 24 de febrero de 1994, bajo el número 1556, del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 20 de noviembre de 2000 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ORIGENES AFJP S.A. incorpora a AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL, todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 1 de noviembre de 2000. 2. Valuación del activo y del pasivo de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/00: Activo: $ 218.826.963. Pasivo: $ 71.172.107. Después de la fusión: Activo: $ 308.989.107. Pasivo: $ 98.344.264. 3. Valuación del activo y pasivo de AFJP PREVINTER S.A. PREVISION INTERNACIONAL (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 30/09/00: Activo: $ 90.162.144. Pasivo: $ 27.172.157. 4. Capital social de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 128.782.402. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, indicados en el presente.

Apoderada - Luciana Zuccatosta
e. 24/11 N° 66.239 v. 28/11/2000

“R”

REGLAMENTO DE GESTION DEL FONDO COMUN DE INVERSION FIMA - P.B. ACCIONES

Se comunica que por Resolución N° 13.600 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 26 de octubre de 2000, se aprobó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión FIMA - Acciones Latinoamericanas por Fondo Común de Inversión FIMA - P.B. Acciones y la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Tte. Gral. Juan D. Perón 407, 2do. piso, Capital Federal.

Presidente - Oscar J. Falleroni
e. 27/11 N° 66.302 v. 28/11/2000

“S”

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2000, resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 400.000 o sea en $ 200.000, mediante la emisión de 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de un valor nominal $ 10, cada una. Los señores accionistas tendrán un plazo de 30 (treinta) días a partir de la última publicación de los edictos para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer (art. 194 Ley N° 19.550). La integración deberá realizarse en dinero en efectivo y al contado en Avenida Belgrano 615 3° piso Of. “k” Capital Federal de 11 a 16 horas.

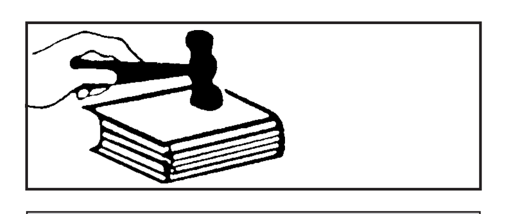
Presidente - Juan José Muñoz
e. 27/11 N° 66.401 v. 29/11/2000

“V”

VICENTE TAMARIT S.A.

Publicación complementaria a la de fecha 12, 13 y 14-9-00. Recibo 0044-00061955. Informa la composición de la sociedad antes de la reducción de capital: Activo: $ 7.189.078,04. Pasivo: $ 4.428.661,99. Patrimonio Neto: $ 2.760.416,05. Después: Activo: $ 6.939.078,04. Pasivo: $ 4.428.661,99. Patrimonio Neto: 2.510.416,05. La sociedad está inscripta el 15-12-93, N° 12.705, L° 114, T° A de SA. Sede Social: A. M. de Justo 1848, 1° 8, Cap. Fed.

Escribano - Fernando Peña
e. 24/11 Nº 66.184 v. 28/11/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402, piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 4 de diciembre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una Unidad Funcional, designada como Nº 5, integrada por los polígonos 00-05 y 01-05, que forma parte del edificio sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ubicado en la Ciudad y Partido de Hurlingham, 135, antes Partido de Morón, jurisdicción de esta Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle General Santa Ana Nº 1152 esquina calle General Güemes, edificado en el lote de terreno designado según plano 101-265-79 que cita su título como parcela Uno de la manzana 72, mide 23m de fte. al NE, 4,24m en su ochava, 40,30m. en su otro fte. al NO, 26m en costado SO y 43,30m, en el costado SE. Nom. Cat. Circ. IV Secc. A Manzana 72 Parcela 1. Subparcela 5, Políg. 00-05 y 01-05. Esta unid. tiene entrada independiente por la calle General Santa Ana sin Nº y consta de las siguientes Superficies:. Polígono 00-05; cub. 47,69m2, semic. 23,7m2, desc. 147,8 m2, o sea un total políg. de 217,84m2. Políg. 01-05: cub. y total poligonal de 43,56m2, todo lo que hace un total func. de 261,40m2, con un porc. del 20%; Según informe del martillero designado, se trata de una unid. func. tipo dúplex, con entrada por la calle Gral. Santa Ana 1152 llamada también Bolívar, esq. Gral. Güemes, es un PH que junto a otras 4 unid. forman un grupo multifamiliar, todos edif. al fte. con entradas independientes. La unid. tiene dos plantas fte. de ladrillo a la vista, techo de tejas francesas, a la derecha tiene cochera cubierta para un automóvil. Se ingresa por living, cocina con doble circulación, living-comedor amplio, toilette de recepción, hay un jardín parte trasera, pileta de fibra de vidrio, empotrada chica. Hay un quincho de material de uso exclusivo con techo de tejas en dos ptas., en la pta. baja hay un salón y la parrilla, en pta. alta vestuario, baño y salón de juegos en construcc. (60% construido). En la parte alta de la casa hay 3 dormitorios uno en suite todos c/plac., y un baño, se accede por escalera desde el living. Los pisos son tarugados, hay dos baños completos. Hay un lavadero en pta. baja. Estado general bueno, ocupado por el demandado y flia., quien fue intimado a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días, plazo ya vencido. Deudas: A. Arg. informa que no presta servicios. Rentas $ 3.305,50 al 18-9-00. Munic. $ 4.336,46 al 8-9-00. Expensas no existe consorcio de Administración. Base Ad-Corpus $ 32.851,77. En caso de no haber postores se procederá, pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 24,638,83. En caso de no haber postores saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611, piso 5º, Capital (T. 4-311-0406 rot.) Estudio Luchía Puig-Saénz Valiente en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según plenario C. Civil del 18-2-99, los impuestos tasas y contrib. en caso de no haber remanente de fondos serán pagados por el comprador a partir de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 68 “LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/FERRAZO RUBEN sobre Ej. Hipotecaria”, Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 27/11 Nº 71.040 v. 29/11/2000

Aviso de remate: ley 24.441 —art. 57 y conc.— . Se hace saber por tres días en autos: “BELOSO, ENRIQUE ARMANDO y Otro c/RODRIQUEZ, ANIBAL ORLANDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria” Expte Nº 36.297/2000 (Juz. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 73, Sec. Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. C. Fed.). que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 7-12-2000 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, C. Fed. el bien sito en Jerónimo Salguero 994/996 esq. Tucumán UF 1, P. Sótano y PB C. Federal. Sup. Total 100,25 m2., Porc. 46,76%, N. Cat. C.7 Sec. 17, Mz. 97, Parc. 1 Pda. 1.324.206 Matrícula FR 7-1250/1. Deudas: Ag. Arg. $ 1.584,46, ABL $ 869 ambas al 31-10-00 OSN Res. $ 115,18 al 8-11-00 Consta de: salón vidriado, dos baños, ambiente chico en P.B. y Sótano de 19,45 m2. Estado: regular, Ocupado por demandados. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base u$s 77.479,32 —art. 58 y conc.— Seña 30%. Comisión 3%. En dinero en efectivo. Saldo a abonarse día: 14-12-00 en Talcahuano 464, Piso 1º, “C” de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente) bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de la suma abonada. No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 4 y 5 de diciembre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 27/11 Nº 71.117 v. 29/11/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 6 de diciembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación :

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Vigo, José Alberto	IVECO, camión tractor, 450 E 41 HT, año 1997.	BKD 105	20.000
Llamas, Juana Reina	Scania, unidad tractora, P94GA, año 1999	COH 005	30.000
Robledo, María R.	M. Benz, chasis c/cabina para camión, L1218/48 año 97	BQO 899	20.000

En el estado en que se encuentra. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá su integrado por el comprador dentro de las 48 Hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Horacio Barrientos Paz, martillero

e. 27/11 Nº 19.179 v. 29/11/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL
EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

“///nos Aires, 14 de noviembre de 2000. Al no haber sido habido CLAUDIO JERSAN CARRASCO ESPINOZA en el domicilio que aportara, notifíqueselo por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezca a esta Fiscalía a los efectos hacerle saber: que en la presente causa se le imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que le confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que el imputado podrá presentarse dentro de los tres días a partir de la última publicación.
Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 23/11 Nº 335.991 v. 29/11/2000

JUZGADOS NACIONALES
EN LO CIVIL

N° 2

MARQUEZ DOLLY CARMEN VIRGINIA s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLLY CARMEN VIRGINIA MARQUEZ y HECTOR LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/11 N° 70.606 v. 28/11/2000

PORRO MANUEL ORLANDO s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ORLANDO PORRO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 octubre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/11 N° 70.658 v. 28/11/2000

RODRIGUEZ EUGENIA s/Sucesión Ab Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA RODRIGUEZ, CARMEN RODRI-GUEZ y ELENA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días, en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 27/11 N° 70.871 v. 29/11/2000

N° 35

Cítese a ESTHER FRANCISCA CARLINO y ALBERTO MANUEL FAERMAN para que dentro del plazo de 5 días desde la última publicación comparezcan en autos caratulados “AKMAN, JULIO c/CARLINO ESTHER FRANCISCA s/Cobro de Alquileres”, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 27/11 N° 70.972 v. 28/11/2000

N° 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 2° de esta ciudad, cita y emplaza por diez días a los herederos de la Sra. NELIDA LIDIA CACHON Y ALBOR para que se presenten a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados “DE MARIA RICARDO ARTURO c/CACHON Y ALBOR NELIDA LIDIA s/Ejecución Especial Ley 24.441”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 27/11 N° 66.325 v. 28/11/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, sito en la Av. Inmigrantes 1950, 6° piso a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, en los autos caratulados “PASTRANA, ALEJANDRA LUCRECIA c/O.S.P.E.R. Y H. y Otro s/Sumario s/Beneficio de Litigar sin Gastos” Expte. N° 12.164/00, cita por el término de tres días al Sr. DUQUI CASTILLO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los presentes autos bajo apercibimiento de darle intervención a la Defensoría Oficial. Se deja constancia que a fs. 43 se ha fijado audiencia para el día 13/12/2000 a las 8:00 hs., a fin de recibir la declaración de los testigos propuestos por la parte actora. Autorízase la publicación edictal en forma gratuita, siempre que la institución en donde debe practicarse la publicación así lo permita. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz. Mario Hugo Lezana, Juez Nacional.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 24/11 N° 336.169 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 sito en la Av. Inmigrantes 1950, 6° piso, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, en los autos caratulados “PASTRANA ALEJANDRA LUCRECIA c/O.S.P.E.R. Y H. y Otro s/Sumario” Expte. N° 12.163/00 cita por el término de tres días al Sr. DUQUI CASTILLO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en los presentes autos bajo apercibimiento de darle intervención a la Defensora Oficial. Autorízase la publicación edictal en forma gratuita, siempre que la institución en donde debe practicarse la publicación así lo permita. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Mario Hugo Lezana, Juez Nacional.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 24/11 N° 336.167 v. 28/11/2000

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102, Secretaría Unica, comunica por dos días que en los autos “ARDURA MARIA ARGENTINA s/Información Sumaria” se ha proveído: Del incidente de autorización de venta promovido a fs, 9/10, córrase traslado al Sr. JOSE GONZALEZ, por el plazo de cinco días. En caso de incomparecencia se designará Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 27/11 N° 70.916 v. 28/11/2000

N° 105

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría N° 44 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIO FORTUNATO ROMERO, para que hagan valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el “Boletín Oficial”
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22 al 24/11/2000.
e. 27/11 N° 70.383 v. 29/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, cita y emplaza por este medio a MARCELA SILVIA LOCOCO, DNI N° 17.009.308, a fin de que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos caratulados “AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/LOCOCO, MARCELA SILVIA s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario El Derecho.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 27/11 N° 71.029 v. 28/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, en autos “BANCO FRANCES S.A. c/LLANES, ROBERTO BENIGNO s/Ejecutivo”, cita al demandado LLANES, ROBERTO BENIGNO (DNI 8.316.822) para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/11 N° 71.088 v. 28/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, cita a los Sres. CARLOS EDUARDO PERELMAN, DNI 10.962.636, RAQUEL VICTORIA DABAS DE PERELMAN, DNI 11.181.947, SILVIA GRACIELA GOLDENBERG, DNI 10.339.365 y JORGE ARNALDO ZULCOVSKY, LE 4.417.176, para que dentro del 5° día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/DISTRIBUIDORA JORGE S.A. y Otros s/Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que los represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/11 N° 2651 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 147 del CPCC cita a GREGORIO RUETTER y ALEJANDRO ALBERTO LAPLANE para que en el plazo de tres días se presente a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados “PLAN ROMBO S.A. c/RUETTER GREGORIO y Otros s/Ejecución Prendaria”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/11 N° 71.084 v. 28/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Liliana M. Viña, sito en Libertad 731, 5° piso de Capital Federal en los autos caratulados “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPECTRAL S.R.L. s/Proceso de Ejecución”, cita al co-demandado CARLOS ALBERTO VILA para que en el término de cinco días comparezca a reconocer documentación y firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos aires, 13 de noviembre de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria federal.
e. 27/11 N° 335.984 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO MAXIMILIANO CANEDO a estar a derecho en la causa Nro. 40.147 que se le sigue por los delitos previsto y reprimido por el art. 92 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/11 Nº 335.838 v. 28/11/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RAMON JULIO ANDRADA a estar a derecho en la causa N° 29.994 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/11 N° 336.131 v. 30/11/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 41.849 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR HUGO GUERRERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.273 v. 1/12/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 31.900 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO GONZALEZ TOGNONI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.276 v. 1/12/2000.

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 35.331 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELA DOVAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.277 v. 1/12/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 35.750 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LISETH BARON TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.280 v. 1/12/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 36.791 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a AUGUSTO DI RUCIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.295 v. 1/12/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 8596 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1 de la ley 13.944). Cita y emplaza: a DANIEL PALAZZO, D.N.I. 21.465.757, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice “Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000. En atención a lo informado por la Seccional 40° de la Policía Federal, en cuanto a que el imputado DANIEL PALAZZO no reside más en el lugar que diera como domicilio real en estos autos, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a la hora 9, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de inasistencia. Fdo. Ana María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria”.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
e. 22/11 Nº 335.721 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso,

de la Capital Federal, en la causa N° 11.639 seguida por de tenencia de arma de fuego de uso civil. Cita y emplaza: a JUAN MANUEL ROFRANO el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bilinghurst 951, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2000 "…no conociéndose el domicilio del imputado JUAN MANUEL ROFRANO de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.722 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.639 seguida por de tenencia de arma de fuego de uso civil. Cita y emplaza: a PABLO MARCELO NIEVA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Cafayate 5224, Piso 4°, Depto. B por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de noviembre de 2000 "…no conociéndose el domicilio del imputado PABLO MARCELO NIEVA de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.723 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 9.736 seguida por el delito de amenazas y lesiones leves, previsto y reprimido por el art. 149 bis y 89 del C. Penal. Cita y emplaza: a MARIA ISABEL GONZALEZ, la cual registra como último domicilio conocido en la calle Galeón Gallardo y Chile, de la Localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 30 de octubre de 2000. En virtud a lo informado precedentemente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a MARIA ISABEL GONZALEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretaria ad-hoc

e. 22/11 Nº 335.724 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 9945, seguida por art. 92 del C.P. Cita y emplaza: a MIRTHA BAEZ, paraguaya, soltera, nacida el 28 de julio de 1968 en Ipané, Asunción, República de Paraguay, D.N.I. 92.881.071, con último domicilio conocido en Pavón 4056, dpto. 1 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 159/160 en cuanto la imputada MIRTHA BAEZ es desconocida en el domicilio que aportara, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.725 v. 28/11/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nro. 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax Nro. 4374-8905, en la causa Nro. 51.032, seguida contra MARTA GABRIELA ROHOR por el delito previsto en el artículo 42 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a MARTA GABRIELA ROHOR, argentina, nacida el 6 de febrero de 1969 en Morón, Pcia. de Buenos Aires, hija de Víctor Santiago (f) y de Josefina Benz (f), carece de documento de identidad, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Cítese por edictos a MARTA GRACIELA ROHOR, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secreatrio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.720 v. 28/11/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NORA HAYDEE DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.311 que se le sigue por inf. 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.

e. 24/11 N° 336.234 v. 28/11/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DAMIAN ESTEBAN DORO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 24/11 N° 336.245 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4539/00 caratulada "UNAMUNO, JOSE CANDIDO s/Falsificación de Documento Público" del registro de la Secretaría N° 1 cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a JOSE CANDIDO UNAMUNO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 24/11 N° 336.123 v. 30/11/2000

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, notifica a FRANCISCO ROBERTO MARTINEZ por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 9981/2000 caratulada "MARTINEZ, FRANCISCO ROBERTO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió: "///nos Aires, 76 de noviembre de 2000. Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a FRANCISCO ROBERTO MARTINEZ —de las demás condiciones personales obrantes en autos— (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N. —art. 14 de la Ley 23.737—, haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 24/11 N° 336.119 v. 30/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a GASTON GONZALO GONZALEZ, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 6970/00, caratulada "GONZALEZ, GASTON GONZALO s/Fals. de Doc. Púb." habiéndose resuelto con fecha 15 de noviembre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de GASTON GONZALO GONZALEZ a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto, para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—…" Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 24/11 N° 336.114 v. 30/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a BENJAMIN SCHWARSMAN, que deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día con el objeto de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa N° 7722/98 caratulada "SCHWARSMAN, BENJAMIN s/Inf. Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 13 de noviembre del año en curso lo siguiente: "Toda vez que se cursó citación respecto de BENJAMIN SCHWARSMAN a los domicilios posibles en que se domiciliaría sin obtener respuesta positiva, cíteselo mediante edicto para recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y librar orden de detención a su respecto —art. 150 del CPPN—…" firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 24/11 N° 336.117 v. 30/11/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, notifica a MARIA DEL ROSARIO GARCIA, DNI 13.557.585, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 9168/1997/1 caratulada: "INCIDENTE DE PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL DE MARIA DEL ROSARIO GARCIA", se resolvió: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2000… líbrese oficio al Boletín Oficial a los efectos de que publique por el término de cinco días el edicto que se acompaña, con el objeto de que la Sra. MARIA DEL ROSARIO GARCIA con DNI 13.557.585, comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de que se le extraiga un juego de sus huellas dactilares. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 15 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Rissetti, secretaria federal.

e. 27/11 N° 336.308 v. 1/12/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. OLIMECHEA ALBA LELIA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.876/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 17 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 27/11 N° 336.306 v. 1/12/2000

Nº 4

"Emplácese a CARLOS GASTON VEGA (D.N.I. 23.205.798) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".

Secretaría, 13 de noviembre de 2000.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 22/11 Nº 335.785 v. 28/11/2000

"///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Emplácese a JUAN CARLOS ONTIVEROS HINOJOSA (boliviano, soltero, de 24 años de edad, con 7 de residencia en el país) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, de la Dra. Cecilia Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".

e. 22/11 Nº 335.790 v. 28/11/2000

"///nos Aires, 10 de noviembre de 2000. Emplácese a WILSON NELSON MUÑOZ ONTIVEROS (boliviano, soltero, de 24 años de edad, con 4 de residencia en el país) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, de la Dra. Cecilia Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria".

e. 22/11 Nº 335.791 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a RODOLFO JUAN HERRERO (de nacionalidad argentina, DNI 4.541.153, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 1759, 8° piso "35" de esta ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 3428/1998, caratulados: "N.N. s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría N° 7, 14 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Nogales, secretario.

e. 24/11 N° 336.120 v. 28/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SONIA LORENZO CERRON (peruana, soltera, AGD N° 631.012, vendedora ambulante, con último domicilio en la calle Tucumán 2556, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 12.161/00, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 24/11 N° 336.121 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS CARLOS JUAREZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 6558/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 27/11 N° 336.301 v. 1/12/2000

Nº 8

"///nos Aires, noviembre 16 de 2000…En atención al resultado que arrojara el diligenciamiento de la citación de JORGE ALMADA, a fin de hacer

efectiva la declaración indagatoria ordenada a fs. 1596, respecto del nombrado, fíjese la audiencia del día 30 de noviembre del año en curso, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. A fin de notificar la misma, por el término de cinco días, publíquense edictos, a cuyo fin líbrese oficio de estilo al Sr. Director del Boletín Oficial…. Fdo.: Jorge A. Urzo, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 22/11 Nº 336.249 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 15.002/99, caratulada "GUZMAN ROJAS RENE ALFREDO s/Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", notifica al Sr. RENE ALFREDO GUZMAN ROJAS, boliviano, nacido el 5/12/78, Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 5.179.246, que deberá comparecer al Tribunal —dentro del plazo de 24 hs. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada— a efectos que se le harán saber en esa ocasión.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Federico Novello, secretario.

e. 24/11 N° 336.247 v. 30/11/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a MARTIN CAJAMARCA MAJERHUA "…nos Aires, de noviembre de 2000. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a MARTIN CAJAMARCA MAJERHUA a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.

Secretaría Nro. 24, de noviembre de 2000.

e. 22/11 Nº 335.799 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 84.864/00 caratulado "ROMITI DE SCIMONE GRACIELA s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a GRACIELA BEATRIZ ROMITI DE SCIMONE por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 84.864/00 que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 22/11 Nº 336.000 v. 28/11/2000

N° 40

En relación a la causa N° 40.108/97, caratulada "ESCOBAR RAUL s/Hurto con uso de ganzúas. Dam: SAHONERO WALTER", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 139, del Dr. Jorge A. Avila Herrera, publíquese por el término de cinco días el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a RAUL ESTEBAN ESCOBAR, titular de D. N. I. 22.010.464, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo y tal cual lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "///////nos Aires, 26 de octubre de 2000 ... Habida cuenta lo informado y con el objeto de materializar la declaración indagatoria ordenada en autos respecto de RAUL ESTEBAN ESCOBAR, cíteselo a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia. A tal efecto, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial ... Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción interinamente a cargo. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, secretario".

Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 24/11/2000.

e. 27/11 N° 335.436 v. 1/12/2000

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría 106, a mi cargo, cita a JAIME PATRICIO ZAMBRANO OVALLE por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados el Tribunal en el 6 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 27/11 N° 335.766 v. 29/11/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría 106, a mi cargo, cita a YOLANDA HAYDEE VAZQUEZ por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados el Tribunal en el 5 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.

e. 27/11 N° 335.759 v. 29/11/2000

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: RUBEN ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 108.520/98, que se le sigue por el delito de administración infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2000.
Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 24/11/2000.

e. 27/11 N° 335.416 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4222, caratulados: "NAPONIELLO, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO, titular del D. N. I. N° 11.713.615, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2000. Desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Héctor Guillermo Lara a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, que deberá practicar en el término de quince días, determine si la firma libradora y textos insertos en el anverso ... del cheque de pago diferido ..., N° 513-66763573, ... cuenta corriente N° 020/4058/07 abierta a nombre de "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" en el Bank Boston ... pertenecen al mismo puño y letra de quienes firmaran y/o confeccionaran los elementos que a continuación se detallan, y que deberán ser tomados como elementos referenciales: a) Los cuatro cheques originales N° 513-68531101, 513-68531102, 513-68531112 y 513-68531117, correspondientes a la cuenta corriente N° 020/4058/07 ... b) Los originales de la solicitud de libreta de cheques de pago diferido —N° 61870351 al 61870400— correspondiente a la cuenta corriente N° 020/4058/07 ... y del recibo de recepción del talonario de cheques de pago diferido —N° 66763526 al 66763575—, perteneciente a dicha cuenta corriente, suscripta por su titular el 23/12/98 ... c) Las imágenes del registro de firma de "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" ... d) El acta de denuncia de extravío de cheques formulada ante la Comisaría 42ª de la Policía Federal Argentina el 18/1/99 por "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" ... e) El original de la solicitud de apertura de cuentas N° 12400074, que es a su vez registro de firmas, correspondiente a la cuenta corriente N° 199661-0 124-2, a nombre de "MANUEL ERNESTO VELAZQUEZ" ... del Banco de Galicia ... f) Los originales de los cheques N° 53792751, 53792768, 53792771, 53792772, 53792762, 53792757, 53792759, 53792752, 53792760 y 53792766, pertenecientes a la cuenta corriente N° 199661/0 124-2 ... presentados al cobro y abonados ... Previamente, notifíquese y hágase saber a los imputados MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO ... que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.). ... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 15 de noviembre de 2000.

e. 27/11 N° 335.916 v. 1/12/2000

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SONIA CRISTINA DOMINGUEZ (DNI Nº 23.125.824, nacida el 8/12/72), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por la presunta comisión del delito previsto en el art. 302 del C.P., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 22/11 Nº 335.999 v. 28/11/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a GLORIA ADRIANA JURADO (D. N. I. 11.737.687), a comparecer a este Tribunal el día 4 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, noviembre 9 de 2000". " ... Cítese a GLORIA ADRIANA JURADO a prestar declaración indagatoria mediante publicación de edictos habida cuenta que la nombrada no fue habida, fijándose a tal fin audiencia para el día 4 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas". "Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.

e. 27/11 N° 335.726 v. 1/12/2000

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 3381, caratulada: "VIALFE S. A. s/Contrabando", a RICARDO FRAILE, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. — dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.

e. 27/11 N° 336.468 v. 1/12/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, "///nos Aires, 2 de noviembre de 2000. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la Directora Legal del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas y cítese por edictos al Sr. JUAN CARLOS PRANDONI (LE. 398.564) para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura". Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Pablo Brugo, secretario (Int.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.

e. 27/11 N° 336.476 v. 29/11/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 21 interinamente a cargo de la Dra. Graciela M. Gianella, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita a estar a derecho en la causa a los herederos del actor Sr. JULIO ALBERTO CASTRO HERRERO, Titular de la C.I.R.O.U. N° 3.897.259-8, domiciliado en la calle México 814 de Capital Federal dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en rebeldía y notificarle las resoluciones que así lo requieran por ministerio de ley.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.

e. 27/11 N° 336.367 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL RIO GRANDE - T. DEL FUEGO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, a cargo de la Dra. Lilian Herráez, Juez Federal, Secretaría Criminal y Correccional a cargo del Dr. Pedro Karam, Secretario, y en relación a la causa N° 678/99 caratulada "TESTIMONIOS EXTRAIDOS DE LA CAUSA N° 38 'J' CARATULADA 'SANTILLAN HECTOR EDUARDO s/Inf. Art. 174 inc. 5° C.P.'", hace saber que MIGUEL ANGEL DOS SANTOS, DNI N° 14.036.242, sin apodos, nacido en la ciudad de Apóstoles, Pcia. de Misiones y cuyo último domicilio conocido es el de Intevu IX Casa N° 30 de la ciudad de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, quien es citado por ante este Juzgado Federal, sito en calle Libertad N° 731 a fin de prestar declaración indagatoria a partir del quinto día de la última publicación del presente edicto y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, en el término del emplazamiento, será declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 294 del C.P.P.N.).

Río Grande, 1 de noviembre de 2000.
Pedro Karam, secretario.

e. 24/11 N° 336.248 v. 30/11/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal, Dr. Omar Digeronimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a PATRICIA MARCELA ISASI, DNI N° 21.351.195, quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 del Código Penal, en la causa caratulada: "ISASI, PATRICIA MARCELA s/Art. 292 C.P.", expte. N° 406/00, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Rosario, 5 de junio de 2000.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 23/11 N° 335.966 v. 29/11/2000

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA Iª NOMINACION TUCUMAN

Por cinco días. Se hace saber a RUGGIERO MIGUEL REMIGIO demandado en autos, cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Tres Arroyos 299, Capital Federal, que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo Iª Nominación, en los autos "CAPOBIANCO SABINO vs. RUGGIERO MIGUEL REMIGIO s/Cobros" V.S. ha dictado los proveídos que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, Octubre 13 de 2000. Téngase presente y agréguese. A lo solicitado: Notifíquese al accionado proveído de fecha 23/3/00, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Nación por el término de tres días. Libre de derecho". Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez. "S. M. de Tucumán, 23 de marzo de 2000. Cúmplase. Notifíquese a la demandada MIGUEL REMIGIO RUGGIERO que ha comenzado el término de diez días otorgados para cumplimiento de la sentencia de fecha 29/10/99

bajo apercibimiento de lo normado por el art. 147 de la Ley 6204. Personal. Fdo.: Dr. Enzo Espasa, Juez". "San Miguel de Tucumán, octubre 29 de 1999. Autos y Vistos:… Resulta:… Considerando:... Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda promovida por el Sr. SABINO CAPOBIANCO en contra DE MIGUEL REMIGIO RUGGIERO, en concepto por indemnización por despido, indemnización sustitutiva del preaviso, mes de despido integrado, indemnización por clientela, S.A.C., 2° semestre año 1992, S.A.C. año 1993, S.A.C. proporcional año 1994, vacaciones año 1993 y proporcionales 1994, comisiones por ventas y cobranzas, remuneraciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre del año 1993 y mes de enero de 1994, indemnización especial de los arts. 8 y 15 de la Ley 24.013. En atención a lo considerado. II) Asimismo y como obligación de hacer se lo condena a hacer entrega al actor en el plazo de diez días de la correspondiente certificación de servicios, remuneraciones y cese. III) Costas como se consideran. IV) Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en la presente causa al letrado Enrique López Domínguez en la suma de $ 8.133 (pesos ocho mil ciento treinta y tres). V) Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en la presente causa al perito C.P.N. Carlos A. Amaranti en la suma de $ 328 (pesos trescientos veintiocho). Hágase saber y regístrese". Fdo.: Dr. Osvaldo Pedernera. — Dr. Luis Enrique Antoni, Vocales.

Dado, firmado y sellado en mí público Despacho a los 3 días del mes de octubre de 2000.
Sergio Esteban Molina, secretario.

e. 23/11 N° 336.068 v. 29/11/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a JOSE ANTONIO CASERES, D. N. I. 5.936.705, argentino, de cincuenta y nueve años de edad, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 9 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 27/11 N° 336.253 v. 1/12/2000

Juzgado Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a PABLO DANIEL ERNESTO CERUTTI a que en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 CPPN., a la sede de este Juzgado, sito en General Paz 506 de San Isidro, en la causa N° 1665 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde, disponiéndose su captura".

San Isidro, 9 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 27/11 N° 336.255 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 10 de noviembre de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 1° de la ley 23.771 de los imputados de autos GERARDO RIZZO, titular del D. N. I. 92.004.089 y JUAN MANUEL MARIA GONZALEZ, titular del D. N. I. 17.902.484 de quienes se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 27/11 N° 336.252 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GUILLERMINA SARA ROSAS, de nacionalidad argentina, D. N. I. N° 21.430.948, imputada del delito previsto y reprimido por la ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 10 de noviembre de 2000. Atento lo informado precedentemente y atento que no se ha podido dar con el paradero de la imputada ROSAS de quien se ignora su actual residencia, cítase a la nombrada por edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 64, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Notifíquese y ofíciese.

Secretaría Penal N° 7, 10 de noviembre de 2000.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 27/11 N° 336.251 v. 1/12/2000

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL DE LA 7ª NOMINACION ROSARIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la Séptima (7ª) Nominación de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Dr. Francisco L. Sconfienza, en autos: "BANCO BISEL S. A. c/BALO, MARIA ROSA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 726/00, ha dispuesto citar de conformidad al Art. 511 del C.P.C.C. de esta Provincia a MARIA ROSA BALO (D. N. I. 10.108.642) y SILVIA INES WEKSEL DE KIRSMAN (D. N. I. 11.320.592) y/o terceros adquirentes del inmueble, si los hubiere, cuyo dominio inscríbese en la Matrícula Folio Real N° 14-667/5, Unidad Funcional Número "cinco", ubicada en Planta Baja de la finca sita con frente a la calle Tucumán N° 969, 971 y 975 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, de la Capital Federal; a sucesores o administrador provisorio de herencia, representante legítimo de quiebra, concurso o incapacidad, para que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de U$S 100.655.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en U$S 20.000.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Secretaria, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la Ciudad de Rosario. "Rosario, 18 de octubre de 2000. Ampliando el decreto precedente, y atento ubicación d el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, en las mismas condiciones que fueran ordenadas en el decreto que antecede. Dr. Ricardo Walter Heitz, Juez (En suplencia). Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria".

e. 27/11 N° 71.089 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	13/11/00	CHRISTIAN RAUL PLATON	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	17/11/00	SUSANA PERLA CHRISTON	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	9/11/00	SERGIO ALFREDO MARTINI (CIPFA 9.232.616)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE DEFRAUDACION
37	129	CRISTINA BANDIN	16/11/00	PEDRO MARCELO ESPINA	3	Nº 63.183/2000 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	16/11/00	OSCAR FERNANDO RAYNOLDI	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/11/00	EDGAR ANTONIO YEPES SERNA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/11/00	FLORENCIO SILVA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/11/00	ESTHER GLADYS MOREL	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/11/00	SILVA MOREL	1	-
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/11/00	MARCELA PATRICIA MOREIRA, DNI 23.327.469	5	DEFRAUDACION

e. 27/11 N° 154 v. 29/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	13/10/00	ARIEL GABRIEL ACHUMA, TITULAR DEL D.N.I. 24.075.925, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO REAL CONOCIDO EN LA CALLE AGOTE 10.450 CUARTEL 5º DE LA LOCALIDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	14/11/00	FABIAN HUMBERTO VELOSO	3	Nº 86975/00 - AMENAZAS
8	125	YAMILE BERNAN	17/11/00	DOMINGO SACCOMANO	5	Nº 60620/00 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	20/11/00	NORMA BEATRIZ LERNER Y ALBERTO KROCHIC	5	Nº 107624/00 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	16/11/00	EMILIA JOSEFA RODRIGUEZ	5	Nº 79857/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/11/00	HECTOR DANIEL URRUTIA	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/11/00	STELLA MARIS FLORIANI	5	Nº 107812/2000 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA Y DOCUMENTACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	MARIA CRISTINA VALLEJOS	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	JORGE RAUL CHAVEZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	PEDRO CARLOS PAIS	5	119839/1999 - ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	LORENZO RAFAEL GUTIERREZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	LUCAS VIDELA	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	SANTO RAMIREZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	GRACIELA BEATRIZ PEREYRA PRIETO	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	JORGELINA MORENO	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	MARTA GUTIERREZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	OSCAR ALBERTO CARLEVARIS	5	Nº 119839/1999 - ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/11/00	CARLOS ADOLFO RIOS	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/11/00	OSVALDO HUGO GOLDARACENA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/11/00	RENEE FUENTES BELTRAN	3	Nº 78.913/00 - HOMICIDIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/11/00	EMILIO OSSWALD	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	10/11/00	HECTOR EDGARDO SANTO DOMINGO	3	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/11/00	PATRICIA MARCELA OSSIPOFF DE LEJZOROWICZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	SOLEDAD MEROÑO	20/11/00	JORGE EDUARDO SAIEGH (TITULAR DE LA C.I. 6.228.740)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	SOLEDAD MEROÑO	15/11/00	CARLOS FEDERICO OBREGON (DE QUIEN SOLO SE CUENTA CON EL Nº DE LICENCIA DE CONDUCIR 336.504 EMITIDA POR LA PCIA. DE BS. AS.	5	DEFRAUDACION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	20/11/00	FERNANDO RUBEN DONIKIAN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	13/11/00	ROSA DOMBIAK	5	DEFRAUDACION

e. 27/11 N° 155 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Economico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	HERNAN PANDIELLA	7/11/00	ADRIAN OSVALDO PANIAGUA (DNI Nº 14.064.938)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	9/11/00	GUSTAVO DANIEL SEGOVIA (DNI 22.198.545)	1	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	9/11/00	JOSE DANIEL ALBERINO (DNI 16.095.754)	1	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	14/11/00	JORGE LUIS GABRIEL PUSTELNIK	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	31/10/00	HILDA GLADYS GUIÑAZU	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 27/11 N° 156 v. 1/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de NEOCOM SA (C.U.I.T. 3068007858-7), en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Roque Sáenz Peña 846 Piso 8° Depto. "806", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de marzo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88 inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernandez Garello, secretaria interina.

e. 24/11 N° 336.126 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CAPIZZANO S.A." con fecha 8 de noviembre de 2000, designándose síndico al Contador Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diag. R. S. Peña 846, piso 8°, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28-3-01 y 10-5-01 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 24 de agosto de 2001 a las 10:30 Hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 66.241 v. 30/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PEREZ ROMERO DE GUGLIERI MARIA DEL CARMEN Su Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 6/10/00 se decretó la quiebra de PEREZ ROMERO DE GUGLIERI, MARIA DEL CARMEN, con DNI 2.610.014 y domicilio en la calle Ambrosetti 662, 5° "25", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6° Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 19/12/00. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 12/2/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 27/2/01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 15/3/01 y 30/4/01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/11 N° 335.735 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, ubicado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, en los autos "EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber por el plazo de cinco días que se ha dispuesto fijar en el día 11 de abril del 2001 la clausura del período de exclusividad y en el 4 de abril del 2001 a las 10.00 horas, la junta informativa.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/11 N° 66.037 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "SYNERGYWAVE ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" expte. n° 75.974/00, que con fecha 3 de noviembre de 2000, se declaró la apertura del concurso preventivo de SYNERGYWAVE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70310966-3), con domicilio social en la Av. Cabildo 2230, piso 10°, of. "J", de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3° "C" de Capital Federal. Hasta el día 29 de diciembre de 2000 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 LC), en el domicilio del síndico. Se han fijado plazo hasta el día 14 de febrero de 2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el día 28 de febrero de 2001 para contestar las impugnaciones que se hubieran formulado. Se fijó el día 28 de marzo de 2001 y 9 de mayo de 2001 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 LC, respectivamente. El 1 de agosto de 2001 clausura del período de exclusividad (art 43 LC). La audiencia informativa se ha señalado para el día 25 de julio de 2001 a las 10.00 hs. y se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal (art. 45 LC). Para ser publicado en el "Boletín Oficial", por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/11 Nº 70.570 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEROA Y CIA. S.R.L., C.U.I.T. es 33-57734385-9, decretada con fecha 19 de octubre de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9° Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2001. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 28 de febrero de 2001, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el día 22 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de abril de 2001 y 31 de mayo de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/11 N° 336.146 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de VAN DOS S.R.L., C.U.I.T. Nro. 30503915657. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2001, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 15 de febrero de 2001, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 1 de marzo de 2001. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 29 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/11 N° 336.197 v. 30/11/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de LOPEZ SUSANA OLGA , domiciliada en Martín García 551, 1° piso "3" de Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada síndico la Cdora. Mónica Beatriz

Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1° piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 20/12/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 6 de marzo de 2001 y 25 de abril de 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/11 N° 335.739 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio 2000 se ha decretado la quiebra de "CARAN AUTOMOTORES S.A. CUIT 30-59380135-3" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso oficina "404" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/11 Nº 336.369 v. 1/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Sec. N° 7 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 1°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 19/10/2000 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de LUBLINERMAN, DANIEL JORGE, CUIT 20-08400182-2. Se hace saber que los acreedores deberán presentar por ante el síndico contador Miguel García Lombardi, con domicilio en Salguero 580, PB "B y C" de esta ciudad, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2000. El período de observación de créditos vence el 2/2/2001. Fecha de presentación del informe individual del síndico 2/3/2001. Fecha de presentación del informe general el síndico 13/4/2001. Audiencia informativa 9/8/2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por 5 días en Boletín Oficial. Fdo. Fernando Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/11 N° 70.544 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RORMOSER MARIA BEATRIZ s/Quiebra", (C.U.I.T. 27138054557) Expte. N° 73.280, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/11 Nº 335.904 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "KIM KWANG MIN s/Quiebra", (C.U.I.T. 20-92919564-8) Expte. N° 76.006, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/11 N° 336.107 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VIDA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 74.341, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Viamonte 783, Piso 5°, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 17 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 24/11 N° 336.113 v. 30/11/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de BERTA SUSANA DALTO (D.N.I. 4.845.215) designándose como síndico al contador Nora Beatriz Solís, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° - B - (4371-8595), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-2-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-3-01 y 14-5-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000 …publíquense edictos …Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/11 N° 336.106 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de CLARA LUISA POPOVICI designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (4567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26-3-01 y 10-5-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000 …publíquense edictos …Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/11 N° 336.102 v. 30/11/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2°, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 20 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN FRANCISCO MEDINA, LE 5.223.763. Se designó síndico al Dr. Juan Treppo, con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8°. Los acreedores que así lo deseen podrán presentar al síndico los títulos que justifiquen sus créditos hasta el 8 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencerán los días 22 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 16 de agosto de 2001, a las 10 horas con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 70.442 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de METALFER S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moirón (20-12601838-0) con domicilio en la calle Uruguay 856, 7° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 335.852 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de HIPLAST S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Osvaldo Miguel Duch (DNI 4.215.873) con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6° Of. "B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de marzo de 2001 y 15 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 335.855 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de VENT Y COM S.A. (CUIT 33-69794153-9) en el cual se designó síndico al señor Jeanneret Leonor María (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Av. Corrientes 1463, 4° "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 22/11 N° 335.858 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1220, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUPPLIERS S.R.L. quien presentará la solicitud de formación de su concurso el día 12/10/2000. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001 por ante el Síndico designado Dr. Jorge Chiaia, con domicilio en Suipacha 190, 5° "510", Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 04/04/2001 y el informe art. 39 el día 23/05/2001. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 28/08/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/11 Nº 70.592 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "DOLAN, MIGUEL EDUARDO s/Concurso Preventivo". Se ha fijado una nueva fecha de audiencia informativa para el día 13-12-2000, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/11 N° 70.860 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica que en los autos: "GILARDI, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Libreta de Enrolamiento Nº 4.421.876), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 6 de noviembre de 2000, designándose síndico al Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" de Capital Federal, (TE. 4374-5255), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2001, a las 10:00 horas. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 Nº 70.966 v. 1/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña

1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de INELGA S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Enrique Stock con domicilio en la calle Av. Corrientes 4258, piso 14 "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (LC:107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Se hace saber a los Sres. Acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/11 N° 335.806 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRIETO GARCIA EDUARDO CESAR s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063 piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 335.960 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de HUGO GERARDO GARCIA PUEBLA. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187 piso 3 "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post-concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 335.963 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 13.11.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUVIRIA HNOS. S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06/04/01 y 23/05/01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 19/09/01 a las 8.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 27/11 Nº 66.375 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONS IVZA SA s/Quiebra". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 27/11 Nº 336.364 v. 1/12/2000

El Juzg. Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14, comunica por 5 días que el 8/8/2000 en autos "LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.C.I. s/Concurso Prev.", —expte. 69.090— se declaró la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.C.I., síndico Cont. Domingo V. Marinkovic, domiciliado en Sta. María de Oro 2381, 2 p., A de Cap. Fed., donde los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 22/12/2000, presentación de informes arts. 35 y 39 ley 24.522, el 9/3/2001 y 20/4/2001 respectivamente. Audiencia Informativa 7/8/2001 a las 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzg. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2, Cdad. Bs. As., a la que se convoca a los acreedores, extendiéndose período exclusividad hasta el 14/8/2001. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/11 Nº 70.935 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL ASADOR DE PECAS S.R.L. El síndico designado es Bermann Ernesto Jacobo, con domicilio en Corrientes 2554, piso 4 A, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/11 Nº 336.365 v. 1/12/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/9/00 decretó la quiebra de ANA MARIA GAGLIOLO DE PEREA, con domicilio en la calle Arenales 961, piso 8°, Depto. 38, Capital Federal, CUIT número 27-06139220 en la cual se designó síndico al contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de diciembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de febrero de 2001 y 10 de abril de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la Ley 24.522) dentro del plazo de 24 horas. b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/11 N° 335.731 v. 28/11/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto continuar con la audiencia de explicaciones del día 30 de octubre de 2000 la que se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 2000 de 15 a 20 hs. en el salón "La Argentina", sito en Avda. Corrientes 1660, Capital Federal. Asimismo se convoca a los acreedores a ratificar y/o renovar a los integrantes del comité de acreedores (L.C. 260) en dicha audiencia, a la que deberán concurrir, bajo apercibimiento de que la respectiva decisión será tomada computando la mayoría de los presentes en la audiencia.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 22/11 N° 335.891 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, hace saber que con fecha 11/09/00 en los autos caratulados GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/Concurso Preventivo, expediente N° 82.368, CUIT N° 30-53611114-6 se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 12/2/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Miguel Angel Troisi, domiciliado en Cerrito 146, piso 6° Capital Federal. Fíjanse los días 26/3/01 y 10/5/01 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa art. 45 LCQ se celebrará el 31/7/01 a las 10:30 horas. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merezon, secretario.

e. 23/11 Nº 70.559 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Libertad 533 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE COSME PERRINI (DNI: 93.396.519). Dispuesto el 26 de septiembre de 2000. Se ha designado como síndico al Dr. Daniel Javier Rogovsky, con domicilio en Tucumán 1657, piso 4° Of. "A", de Capital Federal. Te. 4372-7271, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de diciembre de 2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 23/11 Nº 70.565 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "EKUDALE S.A. s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de EKUDALE S.A. inscripta el 28-5-85 bajo el N° 4541 L. 100 T.A. de S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico suplente designado Contador Guillermo Sullivan, con domicilio constituido en Humahuaca 4642 y T.E. 4863-9053 de Capital Federal hasta el día 29 de marzo de 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de abril de 2001 y 18 de junio de 2001 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de abril de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/11 N° 336.124 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FAST WOOD S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de octubre de 2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FAST WOOD S.A., con domicilio en la calle San Martín 569, 2º piso, of. 6, Capital Federal, CUIT. 30-69684209/0. Síndico el Cdor. Vergara, Sala, Spinelli, quien constituyó domicilio en Paraná 467, piso, 7, of. 27, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el plazo para verificar sus créditos ante la sindicatura vence el día 15 de febrero de 2001, fecha de presentación del informe individual del síndico: 29 de marzo de 2001, fecha de presentación del informe general del síndico: 15 de mayo de 2001. Audiencia informativa: 22 de agosto de 2001 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Eduardo Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/11 Nº 66.373 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA LUCRECIA ZAPATA (D.N.I. Nº 2.170.276), con domicilio en Laprida Nº 1483, piso 6º "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º Of. "63", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/11 Nº 336.368 v. 1/12/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HECTOR ALFREDO DI BARTOLO, con fecha 24 de octubre del año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 23 de febrero del año 2001 ante la síndico Contadora Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4° 16, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 6 de abril y 23 de mayo del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "DI BARTOLO HECTOR ALFREDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 335.903 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE EDUARDO GIORDANO, con fecha 17 de octubre de año 2000, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 15 de febrero del año 2001 ante el Síndico Contador Ernesto Kampelmacher con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 6°, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que

ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 29 de marzo y 14 de mayo del año 2001 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "GIORDANO JORGE EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/11 N° 336.096 v. 30/11/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOWE REFRIGERACION S.A., CUIT 30-69684063-2 (Expte. 78.364) habiendo sido designado síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 3 de abril de 2001 y el 18 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aries, 15 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/11 N° 335.866 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ERMACON S.A., CUIT 30-69205333-7 (Expte. 78.449), habiendo sido designado síndico al contador María Elena Palleiro, con domicilio en Olaya 1062, piso 5° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 30 de marzo de 2001 y el 16 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 22/11 N° 335.867 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PARADA CELESTINO DIONISIO D.N.I. 11.429.741 (Expte. 78.312), habiendo sido designado síndico al contador Steverlynck Jorge María con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 852 piso 7° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 27 de marzo de 2001 y el 11 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María J. Gygy Traynor, secretaria.
e. 22/11 N° 335.868 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría 21, sito en Avenida Callao 635, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "MAIDANA DE RUIZ, ALBA GRACIELA", dispuesta el 6 de Octubre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Oscar Guarini con domicilio en Gral. Fructuoso Rivera 1048, hasta el día 6 de febrero de 2001. Se han fijado los días 20 de marzo de 2001 y 2 de mayo de 2001, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la Junta Informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la Ley 24.522 para el día 1 de agosto de 2001 a las 12 Hs., el período de exclusividad vence el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/11 N° 70.794 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría 21, sito en Avenida Callao 635, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "RUIZ, JORGE HERNAN ALBERTO", dispuesta el 9 de Octubre de 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Julio César Capovilla, con domicilio en Avda. Díaz Vélez 3960, piso 4, Dpto. "D", hasta el día 6 de febrero de 2001. Se han fijado los días 20 de marzo de 2001 y 2 de mayo de 2001, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fijar la audiencia Informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la Ley 24.522 para el día 1 de agosto de 2001 a las 12 Hs., el período de exclusividad vence el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/11 N° 70.795 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. María José Gigy Traynor de Reto, sito en Av. Callao 635 5to. piso Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de EL PASO DE LOS CARROS S.A. con domicilio en Pacheco de Melo 1846 8vo. piso "41" Capital Federal, dispuesto el 23 de octubre de 2000, en el que se ha designado Síndico al Contador Norberto José Pironio con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 3° "C" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. Fijóse audiencia informativa para el día 9 de agosto de 2001 a las 10:00 horas en la Sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 5to. piso Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 24/11 N° 70.864 v. 30/11/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital, comunica el término de cinco días que con fecha 25 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de NETMARK S.A., habiendo sido designado síndico la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3° piso "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 12 de diciembre de 2000. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de febrero de 2001 y 5 de abril de 2001, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por la Disposición Judicial N° 745/99 de AFIP, se hace saber que se desconoce el N° de CUIT de la fallida.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/11 N° 335.996 v. 29/11/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/2000 en los autos caratulados "CARCIONE, NORBERTO RUBEN s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CARCIONE, NORBERTO RUBEN, CUIT N° 20-13431435-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5° piso "i", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/2/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3° LC).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/11 N° 335.938 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de PUERTO MARISKO S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle J. F. Aranguren 584 piso 7°, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2000.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/11 N° 336.139 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PILEVSKY, SERGIO JOSE s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 124/137 y decretar la apertura del concurso preventivo de PILEVSKY, SERGIO JOSE con domicilio en Av. Diagonal Norte 943, 7º piso "77" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 2001 ante el Síndico Cont. Alberto José Pérez, con domicilio en J. F. Aranguren 584, piso 7º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 10 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 27/11 Nº 71.087 v. 1/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635 piso 2° Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS NICOLAS TORELLI (DNI 23.967.560), debiendo los acreedores verificar sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2001 ante la síndico Mirta Aurora López en Corrientes 2335 piso 5 A Capital Federal, quien presentará los informes del art. 35 y 39 los días 2/4/01 y 17/5/01 respectivamente. Audiencia informativa: 29/8/01 a las 10 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/11 N° 66.006 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "FERNANDEZ QUINTAS, JOSE s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por Correa Adriana Karina)", se resolvió decretar la quiebra de JOSE FERNANDEZ QUINTAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-5-01 y el 10-7-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 del a L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Arienti Pablo Eduardo con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 336.081 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "LA VENTOLA S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra por: Vallejos Gabriela Ester)", se resolvió decretar la quiebra de LA VENTOLA SRL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21-5-01 y el 4-7-01 para las presentaciones de los informes individuales y ge-

nerales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Guimpel Mario Eduardo con domicilio en Paraná 768 Piso 2 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 24/11 N° 336.083 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos: "FRANCOSTOR S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13 de noviembre de 2000 se ha resuelto ampliar el período de exclusividad por el término de 60 días. Asimismo se ha designado nueva audiencia informativa que habrá de celebrarse el día 02 de marzo de 2001 a las 10 horas. Publíquense edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/11 Nº 66.319 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "SCASSERRA Y LOPEZ S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de SCASSERRA Y LOPEZ S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 4/06/01 y el 1/08/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/11 Nº 336.256 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "TREXSA AUTOMACION S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TREXSA AUTOMACION S.R.L. (CUIT: 30-68767198-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/2/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/01 y el 24/5/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Corrientes 2335, 5to. A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 Nº 336.257 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "GOBIBO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GOBIBO S.A. (CUIT 30-49378341-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-4-01 y el 1-6-01 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1ro. A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 N° 336.258 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "BRANDONI, MARTA SUSANA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRANDONI, MARTA SUSANA (D.N.I. 5.463.371), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19-2-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-4-01 y el 17-5-01 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 7mo. 26. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 N° 336.259 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "A.Y.S.C.E. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A.Y.S.C.E. S.A. (CUIT 30-67968295-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-4-01 y el 1-6-01 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Viamonte 1348 9no. A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 N° 336.260 v. 1/12/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, sito en Callao 635 piso 3°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de las siguientes sociedades: SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. (CUIT n° 33-52631698-9); COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (CUIT n° 30-50673393-2); SOLFINA S.A. (CUIT n° 30-51955458-1); TREN DE LA COSTA S.A. (CUIT N° 30-65985887-4). Asimismo se comunica que se han designado síndicos verificantes los Estudios "Estévez-Musante" y "Zeppa Smokvina, Labarque y Asociados", quienes han constituido un único domicilio en Azcuénaga n° 10 piso 3° oficina "5" Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2001. Se ha designado asimismo síndico controlador a Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 873 piso 13° "A", Buenos Aires. Las sindicaturas correspondientes presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 24 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 22/11 N° 65.896 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NUEVAS CASAS ARGENTINAS S.A. decretada con fecha 8 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico de-signado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 21 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-66104858-8.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 23/11 N° 335.934 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de CONVIVENCIA COOPERATIVA DE VIVIENDAS LTDA, decretada con fecha 8 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, piso 4° "14" hasta el día 19 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapo-deramiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-6063081-20.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/11 N° 335.936 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MACOBA S.A. (CUIT 30-68769750-9) decretada con fecha 7/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Osvaldo Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, "11", hasta el día 5/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/11 N° 335.933 v. 29/11/2000

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHOCARRO ANTONIO EDUARDO s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 piso 4° de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de octubre de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 16 de febrero de 2001 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de marzo de 2001 y 27 de abril del 2001 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/11 N° 335.792 v. 28/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MOBIL SISTEM S.R.L. (CUIT 30-68366319-7) Expte. N° 34.703. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3°, Dto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímarse a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/11 N° 335.940 v. 29/11/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, sito en Talcahua-

no 550, 6° piso, de esta ciudad, comunica por cinco días que el 26 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de H. YRIGOYEN 825 S.A., síndico designado: Ana María Telle, con domicilio en Florida 470, 4° p., 411, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley 24.522), hasta el 14 de diciembre de 2000. El Síndico presentará el informe individual el día 28 de febrero de 2001 y el informe general el día 11 de abril de 2001. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 LCyQ) tendrá lugar el día 16 de agosto de 2001, a las 11.30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/11 N° 70.481 v. 28/11/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1.- Declarar la quiebra de RUBEN JOSE ARISNABARRETA, (D.N.I. 4.280.844) ... 10.- Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., ... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de diciembre de 2000 ... d) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 14 de marzo de 2001 y 30 de abril de 2001 ... 5.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). 6.- Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ. ... Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez. El presente se libra en los autos caratulados: "ARISNABARRETA, RUBEN JOSE s/Quiebra", Expediente N° 54.766, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/11 N° 335.802 v. 28/11/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRAVA PROPIEDADES S.A. (Sociedad inscripta el 1-3-88, bajo el nro. 712, L 104, T. A de S.A.) con fecha 3 de noviembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1054, piso 7° "D" (te. 4872-0943) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 2001. Fíjanse los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/11 N° 336.080 v. 30/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, hace saber que en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Aserradero 9 de Julio" (Expte. N° 48.794) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de $ 100.000.- a integrar el 50% al momento de la adjudicación y el 50% restante el día 5-2-2001, presentada por el Sr. José Albors para la adquisición del inmueble denominado "Aserradero 9 de Julio" sito en Colonia Ayui, Concordia, Provincia de Entre Ríos, a 7 Km. de la Ruta Nacional N° 14 que cuenta con una superficie de 19 Ha. 94 as. 64 ca. 30 dm.2, habiéndose establecido las siguientes condiciones. 1) fijar el 13-12-2000 a las 12.00 hs. para que los interesados presenten ofertas en sobre cerrado; 2) en garantía de las ofertas deberán integrar junto con ellas un depósito en garantía del 10% de la oferta que deberá hacerse efectivo en el Banco Galicia, en la cuenta perteneciente a estos autos; c) Fijar el día 14-12-2000 a las 10.30 hs. para la apertura de los sobres con las mejoras de ofertas que se hubieren presentado, la que se realizará en la sede del Tribunal. En dicho acto además se procederá a la puja entre los oferentes para mejorar la oferta superior que se hubiere formulado hasta ese momento. El Tribunal previa vista al Síndico resolverá la adjudicación el día 18 de diciembre de 2000. Las ofertas deberán contener a) Nombre o razón social del oferente acreditado mediante copia del documento o estatuto; b) domicilio real; c) domicilio constituido; d) precio ofrecido y mejoras propuestas; e) constancia del depósito en el Banco de Galicia S.A. del 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 N° 71.113 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días, que con fecha 18-9-2000 se procedió a regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la quiebra de PROCAR S.A.

Buenos Aires, noviembre 3 de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/11 N° 336.300 v. 28/11/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, con asiento en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., en autos "FUENTEFRIA, ALBERTO JOSE s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALBERTO JOSE FUENTEFRIA (D.N.I. 12.088.259), habiéndose designado Síndico a la Contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, piso 2° "B", de Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 3/4/01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/5/01 y 3/7/01 respectivamente. El día 16/10/01 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/11 N° 65.901 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se proveyó la apertura del concurso preventivo de RUESTES S.R.L. Domicilio legal Tucumán 1455, 5° E, Cap. Fed. Sindicatura designada. Estudio Albela, Abecasis & Prieto, con domicilio en Yatay 749, piso 3° "J" de esta ciudad. Intímase a los acreedores para que formulen la verificación de sus créditos hasta el 23 de abril de 2001. Informes: art. 35, 5 de junio de 2001; art. 39, 2 de agosto de 2001; audiencia informativa, 5 de noviembre de 2001, 11.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria PAS.
e. 22/11 N° 70.452 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de EMEBEKA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/1/1998, bajo el N° 671, L° 123, del T° A, Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de mayo de 2001 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Rivadavia 6242, piso 5, Dto. "F", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EMEBEKA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 23/11 N° 335.950 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de LARVER S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de abril de 2001 presenten al síndico Héctor E. Grun con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D" piso 3° "62", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "LARVER S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria P.A.S.
e. 23/11 N° 335.947 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra a RALPAZ S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de marzo de 2001 presenten al síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohi-bición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "RALPAZ S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 23/11 N° 335.948 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en calle Talcahuano 550, 7° piso de esta ciudad, hace saber por 5 días, en los autos "LAMPAK S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LAMPAK S.R.L. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001 en el domicilio del Síndico designado Cdor. Carlos Reinaldo Saccone, sito en calle Viamonte 1348, 9° piso "A" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4 de junio de 2001 y 1° de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 27/11 N° 70.959 v. 28/11/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de "GAROFALO CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT 30-65822434-0) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4° hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs. a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 66.109 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de VICENTA GAROFALO (CUIT 27-11383039-0) debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4°, hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs. a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 66.111 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Instancia N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, hace saber por 5 días que el 30-10-2000 se decretó la apertura del Concurso preventivo de ROLANDO GAROFALO (CUIT 20-14430085-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico José Angel, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1410, 4°, hasta el día 5 de febrero de 2001. Se fijan los días 19 de marzo y 3 de mayo de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 9 de setiembre de 2001 a las 10,30 hs., a efectos de la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 66.113 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría 37, comunica por el término de cinco ((5) días que se ha decretado la quiebra de "LIVOLSI ESTEBAN ALEJANDRO" DNI 13.634.034, Federico García Lorca 752, piso 7, Dpto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 5/12/2000, en las oficinas del Síndico designado Cra. Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872, piso 4° oficina "16", Ciudad de Buenos Aires. El informe del art. 35 se presentará el 20/2/2001 y del art. 39 el 3/4/2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.Q. y haga entrega a la sindicatura de todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad, como así también todos los bienes informando el lugar donde se encuentran. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/11 N° 336.040 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de SANTILLAN IRENE MARIA ROSARIO, con domicilio en Av. Cabildo 2262, 13° Piso B, Capital Federal en los autos caratulados SANTILLAN IRENE MARIA ROSARIO Pedido de Quiebra por Colombo y Magliano S.A., Expte. N° 31.312 en la cual se designó síndico a la Señora Clara Susana Auerhan con domicilio en la

calle Uruguay 872, 4° Piso "16", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-2-2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16-3-2001 y 2-5-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 336.163 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de TECNOCABLE S.R.L., con domicilio en Caseros 486, Capital Federal en los autos caratulados TECNOCABLE S.R.L. Pedido de Quiebra por IPH S.A., Expte. N° 36.237 en la cual se designó síndico a la Señora Berta R. Gombinski con domicilio en la calle Padilla 346, P.B. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-12-2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14-3-2001 y 26-4-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 336.162 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25/10/00 se decretó la quiebra de AURELIA ASUNCION ACEVEDO, número de documento L.C. 5.860.218 con domicilio en Bartolomé Mitre 1314, 1° Piso C de Capital Federal, en los autos caratulados ACEVEDO AURELIA ASUNCION s/Quiebra, Expte. N° 36.971 en la cual se designó síndico al Señor Daniel E. Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154 1° B de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-12-00. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9-3-01 y 23-4-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 336.161 v. 30/11/2000

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLOS BLOOMER REEVE - DNI 13.048.281 con fecha 25 de octubre de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153 1° - E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 27 de diciembre de 2000, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 12 de marzo y el 24 de abril de 2001, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 20 de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 336.155 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de VIALVOLQUETES S.R.L., con domicilio en Demaría 4712, 4° piso, Capital Federal en los autos caratulados VIALVOLQUETES S.R.L. Pedido de Quiebra por VALDEZ ROJAS JUAN CARLOS, Expte. N° 35.144 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Manuel F. Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3° piso "6", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-2-2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19-3-2001 y 3-5-2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 336.153 v. 30/11/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "SEVENTRUST S.A. s/Quiebra (Expte. N° 41.304)" comunica por cinco días la quiebra decretada a SEVENTRUST S.A. (CUIT 30-65889004-9) haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Paraguay N° 781, Piso 4°, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7°, of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2000. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de febrero del 2001 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 6 de abril del 2001. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/11 N° 336.004 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Cap. Fed., comunica que el 6-11-00 ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DISTRIBUIDORA LEBON S.A., C.U.I.T. 30-64350468-1. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Ctdor. Luis Chelala, con domicilio en Av. Corrientes N° 2334, 5° A, Cap. Fed., hasta el 19-2-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L.C. los días 2-4-01 y 17-5-01. Audiencia informativa el día 10-8-01 a las 10.30 hs., en el Tribunal. publíquese por cinco días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/11 N° 70.757 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "MAX VENDING MACHINES S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17-8-2000 se decretó la quiebra de "MAX VENDING MACHINES S.A.", sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 29-8-95, bajo el Número 7862, L° 117 T° A de sociedades anónimas, con domicilio social inscripto en Av. Roque Sáenz Peña 720, 7° piso "A", Capital Federal, cuyo N° de C.U.I.T. es 30-68311760-5, denunciado por el acreedor peticionante; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón N° 1576, piso 2°, Capital Federal, hasta el día 22-12-00; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.S., se presentarán los días 7-3-01 y 20-4-01 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. (cfr. art. 289 L. C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/11 N° 336.128 v. 30/11/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos "TORNABENE, FEDERICO s/Quiebra", Expte. N° 39.179/00, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de FEDERICO TORNABENE, D.N.I. 28.752.201, con domicilio en la calle Pilcomayo 1181, piso 3°, Depto. "B", Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 9/4/2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11/6/2001. Cítase a FEDERICO TORNABENE a la audiencia de explicaciones del día 4/5/2001 y supletoriamente, la del día 24/5/2001, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/11 N° 335.837 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, hace saber la presentación en concurso preventivo de SIRMET S.A. el 29 de septiembre de 2000, habiéndose dispuesto su apertura el 19 de octubre de 2000. La concursada, anteriormente denominada L. Gradín y Cía. S.A. cambió su denominación social el 16 de agosto de 2000. Fue designada síndico la Cont. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo N° 536 piso 10° "I" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 26 de marzo de 2001 y 28 de mayo de 2001 y para el 1 de agosto de 2001 a las 10.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/11 N° 66.344 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "PEREZ DAVID s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.107) se ha decretado con fecha 27 de octubre de 2000 la quiebra de PEREZ DAVID, D.N.I. N° 4.363.000 Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 29-12-00. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16-3-2001 y 2-5-2001, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpliemente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/11 N° 336.250 v. 1/12/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-11-2000 se decretó la quiebra de "SELVI S.A.". (CUIT N° 30-67772485-0) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6° Piso, of. "B", ante quien, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22-12-2000, el art. 35 LC vence en fecha 8-3-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-4-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/11 N° 335.987 v. 29/11/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTI MARIA ELENA CUIT 27-04609839-6 el día 6 de noviembre de 2000. El síndico designado en autos es Rey De Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 23 de marzo de 2001 y 09

de mayo de 2001 res-pectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 23/11 N° 335.989 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, comuncia por cinco días la apertura con fecha 3 de noviembre de 2000 del concurso preventivo de DIMACA S.A., CUIT 33-62314543-9, cuya solicitud de formación fue presentada el día 18 de setiembre de 2000, con domicilio en la calle Libertad 982, piso 13, Capital Federal. Señalíse hasta el día 12 de febrero de 2001 para que los acreedores presenten al Síndico, Contadora Silvia Ester Carballa, con domicilio en la calle Tucumán 1657, piso 4to. "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y hasta el día 26 de febrero de 2001 para que formulen impugnaciones a las solicitudes de verificación. Fíjanse asimismo los días 26 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001 para la presentación de los informes individual y general de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 17 de agosto de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del antepenúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Carlos A. Vázquez, secretario.
e. 24/11 N° 70.721 v. 30/11/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "IBIS S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de marzo de 2001, presenten al Síndico Contador Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IBIS S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 N° 336.366 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "ROSSI, ARACELI - SALERNO, GUSTAVO WALTER (S.H.) s/Quiebra", Expte. N° 31.655, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ROSSI, ARACELI – SALERNO, GUSTAVO WALTER (S.H.), integrada por ARECELI, GLADYS ROSSI, D.N.I. N° 12.021.938 y GUSTAVO WALTER SALERNO, D.N.I. N° 12.876.215, ambos con domicilio en Mosconi N° 1195, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera N° 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 2 de abril de 2001. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a los Sres. ARACELI ROSSI y GUSTAVO WALTER SALERNO a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs. y supletoriamente la del día 20 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 22/11 N° 335.794 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 46 del Doctor Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en autos "RANESI S.A. s/Quiebra", expediente 40.442/2000, comunica por cinco días la quiebra de RANESI S.A. inscripta bajo el número 11.576, libro 117, tomo A, con domicilio en Alsina 1535, 6° piso, oficina 601, Capital Federal. El Síndico designado en autos es Estudio Manfredi-González Sturla, con domicilio constituido en Rivadavia 789, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2001, previéndose nuevas fechas para la presentación del informe individual previsto por el artículo 35 de la Ley Concursal para el día 16 de marzo de 2001 y el referido al artículo 39 de la misma ley para el 30 de abril de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 N° 335.729 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber por 5 días que con fecha 28 de setiembre de 2000 se ha declarado la quiebra de SILVEYRA SANTOS RICARDO, DNI N° 10.924.599 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 2000 presente al síndico designado contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 1/3/2001 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 16/4/2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/11 N° 335.890 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, en los autos "COOPERAR S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Liquidación" (Expte. 25.290), pone en conocimiento de los interesados los Informes Mensuales, Memorias y Estados Contables anuales, presentados por el Liquidador en los presentes obrados, encontrándose los mismos a su disposición para que en el plazo de cinco días manifiesten si prestan conformidad respecto de la aprobación de los estados contables, bajo apercibimiento de tener por prestado el consentimiento en caso de silencio (art. 919 del Código Civil). Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/11 N° 66.219 v. 28/11/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13-10-2000, se decretó la quiebra de AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA S.A., en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-02-2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-03-2001 y 27-04-2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/11 N° 335.952 v. 29/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de LINARES ALFREDO DOMINGO, en la que se designó síndico al contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434, 4° Of. 46, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de abril de 2001 y 21 de mayo 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/11 N° 335.955 v. 29/11/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CANIZZO ROBERTO OMAR, el síndico de la misma es el contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 8° Of. "E" de esta Capital Federal (Tel. 4374-8006). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de marzo de 2001 y 3 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 22/11 N° 335.728 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de CARNES RURALES S.A. Exp. N° 36.076. El síndico designado en autos es el contador Francisco Spigel con domicilio en Av. Córdoba 859, piso 12, Deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituye domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 22/11 N° 335.727 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "LABORATORIOS GREYTON S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS GREYTON S.R.L., habiendo sido designado Síndico la Contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en Rodríguez Peña N° 554, 3° "H" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 2 de febrero de 2001, debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de marzo y 2 de mayo de 2001, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 15 de agosto de 2001, 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/11 N° 71.058 v. 1/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, hace saber por cinco (5) días, en autos "SALA HERMANOS SOCIEDAD DE HECHOS DEORLANDO ELIAS SALA Y RODOLFO MARIO SALA, ORLANDO ELIAS SALA (L.E. 4.468.716) y RODOLFO MARIO SALA (L.E. 1.727.269) s/Concurso Preventivo", que se hace decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de octubre de 2000, designándose síndico al contador Orlando Prebianca, domiciliado en calle J. E. Uriburu 578, Piso 4º, Departamento "19", Capital Federal; plazo para verificar vence 13 de diciembre de 2000; informe individual art. 35: 27 de febrero de 2001; informe del art. 39: 12 de abril de 2001; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 3 de agosto de 2001, a las 9,30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 22/11 Nº 70.453 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FANECO S.R.L., con domicilio en José E. Uriburu 381, P. 5º, Of. "K", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.12.2000 ante el Síndico Emilio J. Bianco, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 4º "D", quien

presentará el informe individual de los créditos el día 12.3.2001 y el informe general el día 25.4.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/11 Nº 335.769 v. 28/11/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Alicia Rodríguez Luna, Secretaría N° 14, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 7° de San Isidro, hace saber que en los autos caratulados: "ISAAC H. SABAN E HIJOS S.A. s/Concurso preventivo", se ha dictado con fecha 2 de noviembre de 2000, la apertura del concurso preventivo de ISAAC H. SABAN E HIJOS S.A. (CUIT 30-61937073-9). Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 5 de febrero de 2001, ante la Sindicatura, Estudio Bertazzo - Bosnic - Natoli, con domicilio en Martín y Omar 129, 3° piso, oficina 301 y 302, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los días lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 20 de marzo de 2001 y el día 8 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 22 de agosto de 2001, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

San Isidro, 20 de noviembre de 2000.
La secretaria.

e. 24/11 N° 66.242 v. 30/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/2000 - Vence: 28/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/11/00	ULPINO GARCIA Y GLORIA FERNANDEZ	70678
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	17/11/00	ANGELA MARIA SALVIA	70689
6		SILVIA CANTARINI	16/11/00	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ ARIAS	70580
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/11/00	ANGEL ALBERTO GAITAN	70601
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/11/00	HECTOR ANTONIO BAQUERO	70637
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/11/00	FRANCISCA RODRIGUEZ	70604
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/00	MIGUEL COLACCI	70682
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/00	CARLOS VALLARINO	70627
28		MONICA C. FERNANDEZ	14/11/00	HECTOR MARIO GRACIA	70677
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/00	HUBERTO MASSANOVA	70579
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/11/00	MAGDALENA NELIDA SPINELLI	70675
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/00	JUAN CARLOS SORIANO	70705
31		MARCELA A. PENNA	12/09/00	MARIA ELISA PARDALE	70564
32	62	JOSE BENITO FAJRE	15/11/00	GERMANA ZULEMA GOÑI	70607
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/11/00	FIORAVANTE LEON FORTUNATO	70639
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/10/00	MARIA SALOMON	70573
37		GUSTAVO DANIELE	20/11/00	LYDIA ESTHER CAROTA VERGUIZAS	70659
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/00	ANTONIO MIRAGLIA	70591
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	14/11/00	ELENA PELIZZA	70593
40		CARLOS E. ANTONELLI	14/11/00	NICOLA TEDESCHI Y/O NICOLAS TEDESCHI	70577
42		MARIA ELENA UCAR	16/11/00	DOLORES BEN	70585
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/00	RAMON ELIAS	70594
45	U	MARISA S. SORINI	14/11/00	RAIMUNDO LO CONTE Y SUSANA NOEMI COSTA	70630
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/11/00	MIRTHA AZUCENA BRITO	70636
50	U	JUAN C. INSUA	30/10/00	AMADEO LABRUNO	70666
50	U	JUAN C. INSUA	8/11/00	ROBERTO ALCIDES PAPALEO	70687
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/11/00	HORACIO GUSTAVO IGLESIAS	70680
52	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	6/11/00	MARIA HAYDEE BISCUSSI	70605
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/00	ELBA DORA CATTANEO	70567
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/00	WASINGER MARIA ASUNCION	70656
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/11/00	HECTOR LEONARDO DE PEDRO	70683
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/11/00	IVAN VICTOR CULLEN	66028
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/11/00	ROCA GUILLERMO CARLOS Y LLORENTE DE ROCA ELISA ELENA	70618
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/00	VICTORIA CRISANTI NENES	70645
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/11/00	MARIA LUISA SIGNORELLO	66056
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/00	STEINBERG ANTONIA	70586
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/11/00	EZIO TIZI Y DELFINA BONATO	70615
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/00	KASSABCHI ELISABETH IRMA GRACIELA	70649
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/00	HERMIDA DANIEL	70589
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/11/00	FERNANDES NUNES MANUEL	70696
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/11/00	PASCUAL ACCROGLIANO	70635
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/11/00	ADELA AMDEN	70684
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/00	ANA SEBKOVA	66062
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/11/00	ANGELA ELSA MURGUIA	70676
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/10/00	ALEJANDRA MIOKOVITCH	70614
71	U	SUSANA A. NOVILE	8/11/00	MARIA CAYETANA TAGLIAFERRO	70621
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/11/00	RAMONA LUISA ZUCALLI	70603
73	U	DOLORES MIGUENS	16/11/00	POSSE HILDA ADELINA	70644
74		JUAN A. CASAS	10/11/00	MIGUEL GROTTOLA	70560
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	17/11/00	HUGO WALTER MONTEMAGNO	70623
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	14/11/00	ISIDORO RAPISARDA	70688
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/10/00	MARIO FERNANDO GONZALEZ	66031
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/11/00	MARCELINA LOMBARDI	66084
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/00	ROMERO ANTONIO FRANKLIN	70673
91	U	ALBERTO UGARTE	10/11/00	HERMINIA VAZQUEZ VARELA	70617
91	U	ALBERTO UGARTE	20/11/00	CEBALLOS MARCELINO VICENTE	70690
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/00	SARA DINITZ	70668
94	U	EDUARDO PARODY	20/11/00	LEONETTI ANIBAL	66122
94	U	EDUARDO PARODY	14/11/00	GUSTAVO ALBERTO MASI	70563
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/11/00	ANGELA BRUNO	70695
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/11/00	ALBERTO LOBATTO	70572
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/11/00	JORGE HORACIO SATELIER	70648
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	14/11/00	JOSE CARNACCINI	70693
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/11/00	ANTONIO AUGUSTO	70566
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	15/11/00	BASUALDO BRIGIDA DEL CARMEN	70655
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/11/00	MARTHA OFELIA NUÑEZ VIERA	66080

e. 24/11 Nº 218 v. 28/11/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

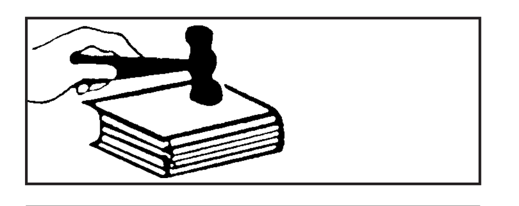
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/2000 - Vence: 29/11/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/11/00	ALBERTO CARLOS DE STEFANO	70810
1		FEDERICO CAUSSE	17/11/00	SALVADOR BARMAIMON	70834
2		GABRIELA PARADISO FABBRI	7/11/00	JUANA MARTINEZ	70819
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/11/00	MATILDE ZAFADIE	70791
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/11/00	LARTIGUE ROBERTO ANTONIO	70872
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/11/00	ISIDORO TUTTOLOMONDO	70784
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/11/00	MARIA ERNESTINA ALONSO	70786
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/00	ILDA ANGELICA ROSSI	66188
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/11/00	JOSE ENRIQUE FERNANDEZ	70867
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/00	RICARDO VALLINA O RICARDO VALLINA ALONSO	70852
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/11/00	DANIEL CARLOS LEDESMA	70861
19		EDUARDO NUZZOLESE	8/11/00	ISABEL NIGLIA	70863
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/11/00	GIANNICO VICTOR	70723
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/00	RUFINA ANGELA AGRESTO	70848
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	AVOGADRO FERNANDO FELIPE	70824
27		SOLEDAD CALATAYUD	3/11/00	JORGE ESTRADA	70798
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/11/00	RUBEN FERNANDO RISSO	70817
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/11/00	ROQUE MUSTO Y FORTUNATA GALLUCCIO	70869
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	7/11/00	LEOPOLDO CIPOLLA	70846
31		MARCELA A. PENNA	7/11/00	HILDA ESTHER HORMAZA Y AGUSTIN FELIX PAOLO	70763
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/10/00	ROBERTO MARIO BARACCHI	70732
32		JOSE BENITO FAJRE	16/11/00	RAUL ANTONIO BOHORQUE	70868
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/11/00	RAMONA FLORINDA RAMOS	70752
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/00	EMILIA JOSEFINA MAGGIO	70745
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/11/00	ESMERALDA CANDELARIA VAZQUEZ Y EMILIO TELLES	70759
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/11/00	MARTA MARZOA	70726
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	14/11/00	ROSA JUANA MARTINEZ	70733
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	8/11/00	ANTONINO RANDAZZO	70722
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/11/00	WITENBERG ELIAS Y KIRSZENBAUM JANA FAIGA	70766
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	EMMA ISABEL GARCIA MARTIN	66168
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/11/00	CARLOS ALBERTO PULIDO	70764
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/11/00	RAQUEL LEV	70866
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/11/00	PEREZ ALFONSO CAMILO Y ALONSO AMPARO	70900
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/10/00	VIDA CARRAS	70774
45		MARISA S. SORINI	2/11/00	FRANSECETTI RAMONA DONATILA	70807
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/00	ANGELA SILVESTRI	70897
48		RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/00	JOSEFINA CORNAGLIA	70771
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/11/00	ASUNTTO, ALICIA BEATRIZ	70801
51		JORGE A. CEBEIRO	14/11/00	RUBEN HORACIO THOMAN	70843
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/00	MARIA BERASA	66201
52		GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/00	HUGO JOSE MEO O HUGO JOSE MEO ARBIA	70720
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/00	RAQUEL ROMERO VDA. DE LUCAS	66192
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/06/00	SAMUEL SZTERN	70716
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/00	ANTONIO MARIA GOMEZ	70758
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	17/11/00	MAURO SCIALABA	70865
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/11/00	FARID ZAHROUR	66142
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/00	ANGEL OSCAR DUNA	70884
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	7/11/00	MARIO ADOLFO DE BERNARDI	70760
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/11/00	OLEGARIO ENIO DOMENECH	70775
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/11/00	DELORD ALBERTO MARIO	70725
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/11/00	OSCAR RUBEN SANTEIRO	66134
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/04/00	MARIA LUISA BAUDIN	66180
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/10/00	NESTOR BLAS ARROYO	70790
74		JUAN A. CASAS	13/11/00	HERALDO MIGUEL FERREYRO	70765
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/10/00	OSCAR RUBEN CARNELLI	70792
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/11/00	ELBA BOLINAGA	70749
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/11/00	DELIA MARIA LOPEZ	70845
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/11/00	HERNAN MIGUEL VOLONTERI	66282
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/11/00	ALFREDO ERNESTO DI NOIA	70829
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/11/00	ENRIQUE MARTIN ROSSI	70855
94	U	EDUARDO PARODY	17/11/00	PADILLA ANGEL CRUZ ANTONIO ZENON	70719
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/00	GUILLERMO RAUL OTERO	70804
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	2/06/00	RYWA HEINE	70717
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	13/11/00	RAFAEL JOSE LOSADA Y ADOLFINA SAGRARIO JUSTEL	70870
100	U	ESTELA ROBLES	19/09/00	HORACIO ALBERTO BATTAGLINI	66124
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/11/00	ORLANDO CARLOS FALCO	70832
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/11/00	MARIA ELSA CAZES	70781
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/11/00	ROSALIA GENEROSA IOVINE	70844
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/00	ISMAEL HAMUD Y MARIA NELIDA ALAM	70814
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/11/00	VIVANCO INES	70731
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/11/00	MARIA ISOLINA MEDRANO	70821

e. 27/11 N° 219 v. 29/11/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 6°, C. Fed., comunica por tres días en autos "VILLARINO, SARA y Otros c/LOPEZ, MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. reservado 81.617/99), que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1°, 12, C. Fed. Te.: 4373-6098) rematará el 6/12/2000 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Fed., al contado y mejor postor en el estado que se encuentra, el 100% del inmueble Maipú 519/21/23/25 entre Lavalle y Tucumán, UF. 10, P.° 7° y Unidad complement. IV del 2° sótano, C. Fed., Matrícula 14-315/10, que seg. título obrante a fs. 119/131 la UF. 10 tiene superficie total de 284,70 m2 y la complement. IV 33,78 m2 y conforme acta notarial de fs. 144 e informe del martillero de fs. 162, se encuentra ocupado por Marcelo Germán López Bustamante, quien manifestó que él y su padre son titulares del inmueble, sin exhibir títulos, comprobándose que la U. F. 10 del P° 7° está destinada a oficinas y comprende todo el piso, con 2 entradas con puertas de vidrio y consta de 10 despachos, totalmente alfombrado, 2 de los despachos dan al frente del edificio; 4 baños, 1 cocina con antecocina; 2 amplias recepciones y en buen estado de conservación. La unidad complementaria IV (baulera) del 2° sótano se encuentra desocupada. El edificio actualmente tiene entrada principal por el N° 523 (fs. 160/161), tiene 2 ascensores y antigüedad aproximada de 50 años, en buen estado de conservación. En el acto de la comprobación de fs. 144 se intimó la desocupación en el plazo de diez días (el acta es de fecha 24/4/00). Deudas: Aguas Arg., fs. 184/5, partida global a nombre de la administración del consorcio, (ambas unidades 10 y complem. IV), sin deuda al 27/7/00; OSN, fs. 186/7, sin deuda al 27/7/00; GCBA, fs. 181/3, UF. 10 $ 2.551,13 y complem. IV, $ 200,29, al 27/7/00; Expensas: fs. 151, $ 9.596,51 (incl. intereses) al 30/4/00. Base: fs. 153/4: $ 165.000; Seña 30%; Comisión 3%; Acord. 10/99: 0,25%. Exhibición: 30/11 y 1/12/2000, de 10 a 11 hs. Se hace constar que: a) el comprador debe constituir domicilio en C. Federal, bajo aperc. art. 133 C. Procesal y depositar el saldo de precio dentro del término y bajo aperc. de ley; b)En el acto de la subasta no se aceptarán posturas inferiores a $ 300; c) Los asistentes deberán identificarse con documento de identidad, confeccionándose una lista de los mismos, no permitiéndose el acceso de quien se niegue a identificarse. Más informes en autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 24/11 N° 70.724 v. 28/11/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría del autorizante, sito en Talcahuano 490, 5° piso, Capital, en autos: "GIADRINOVAZ, MARCELO S. y Otros c/ASPRELLA DE FIACCO ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria", expte. 43.271/99, comunica que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada, sito en Larrazábal 3053/55/57 esq. Pje. Málaga 5503, UF 1, Capital. C. 1-S.78-M. 149-P.33 matrícula 1-44139/1. La UF 1 PB tiene una superficie cubierta de 106,62 m2., semicubierta de 8,19 m2 y descubierta de 5,36 m2, lo que totaliza 120,17 m2. En la planta azotea, superficie descubierta total de 79,80 m2 lo que hace un total general de 200,02 m2, porcentual 64,68%, según título. Venta ad corpus. Se trata de un inmueble en esquina, Larrazábal y Pje. Málaga, con frente sin terminar y techo de tejas. En la planta baja, hay un local con pisos de cemento, paredes revestidas con azulejos hasta media pared, dos baños y una fosa para autos. Cortina de enrollar metálica, una puerta de chapa que da sobre Pje. Málaga y sobre Larrazábal una vidriera enrejada. Actualmente funciona como taller mecánico. La entrada a la parte superior es por Pje. Málaga. No existe chapa municipal. Se accede por una puerta de madera lustrada y a la planta alta por escalera de madera lustrada. Consta de living comedor, con hogar en esquina, balcón a la calle y escalera interna que va a un entrepiso con balcón al living, todo con pisos madera, puerta plegadiza a cocina y office, con mesada en L, con muebles sobre y bajo mesada de madera, horno empotrado y anafe, piso de cerámica y revestimiento de madera en paredes, con una escalera de madera que sube al lavadero, con cerámicas en piso y paredes. Atravesando el lavadero se ingresa a una habitación tipo baulera o altillo con pisos de madera y techo a dos aguas de madera. Terraza, de pisos cerámicos rústicos rojos, con parrilla completa y mesada en esquina con bacha y grifería. En el nivel del living comedor se encuentran: un baño completo con hueco bañera revestida de azulejos, inodoro, bidet y vanitory sin bacha, sin mesada ni griferías. Revestido total en cerámica. Hay 3 dormitorios con placard, alfombrados, uno en suite con baño sin bañera, vanitory sin bacha, bidet e inodoro. No existe grifería, excepto en ducha. Pisos y paredes de cerámica. Un dormitorio tiene balcón a la calle con puerta balcón y persiana. Los otros dos dormitorios con ventanas y persianas de madera. Todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la ejecutada, su marido y sus hijas menores. Base: U$S 40.000.- seña: 30% - Comisión 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., debiendo depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobado el remate. La actora en el supuesto de resultar compradora en subasta, se encuentra eximida del pago de la seña. Las deudas existentes a la fecha son: ABL fs. 63 $ 724,36 + $ 334,95 (fs. 65) al 16-12-99 - OSN sin deuda al 9-11-99 fs. 60 - AA fs. 141 $ 790,23 al 2-10-2000. Se envió nuevo oficio a GCBA, fs. 153, del 29-9-2000 no siendo contestado hasta la fecha. Visitas: martes 5-12-00 y miércoles 6-12-00 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Página 12. Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel de 0.25% aprobado por la Acordada 10/99 comunicado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 24-10-00.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/11 N° 71.052 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en la calle Talcahuano N° 490 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CICALESE JORGE RAUL c/NICASTRO OLGA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria, Expediente N° 3836/99 que el Señor Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Una oficina ubicada en la calle Lavalle N° 1521/23 entre Paraná y Montevideo U.F. 34 del 5° Piso N° 53 de Capital Federal la que se compone de: sala de recepción con dos despachos, con baño compartido en el piso, siendo su estado general bueno, el mismo se encuentra desocupado y se exhibe los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 13 a 14 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14 Sección 5 Manzana 24 Parcela 36 matrícula F.R. 14-1073/34. Superficie 26,50 mts2. Porcentual 1, con 81 centésimos. Deudas Fs. 103 A.A. al 26-10-00 $ 977,87; fs. 106 O.S. al 30-8-99 $ sin deudas; Fs. 111 Expensas al /9/00 $ 7.948,89, siendo $ 117 aproximadamente las expensas mensuales; Fs. 105 A.B.L. al 26-10-00 $ 880,17. Base Dólares Estadounidenses 16.666. Seña 30% comisión 3%, arancel 0,25%, todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado como asimismo depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/11 N° 71.119 v. 28/11/2000

N° 13

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Sec. a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de Cap. Fed., hace saber en los autos "REY ALBERTO JOSE y Otro c/TETAMANTI ALFREDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 86.299/95 que el martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 12,40 hs., en (Corp. Remat.) Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del departamento sito en la Av. Las Heras 2943/45/49 entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, unidad 24 piso 2 de Capital Federal, NC.: Circ. 19; Secc. 15: Manz. 55; Parc. 27; U.F. 24; Matrícula 19-051090-24, título en autos. Mandamiento de constatación realizado por el martillero como oficial de justicia "ad-hoc", desocupado y deshabitado, y consta de 2 dormitorios con placard, 1 living, 1 cocina, 1 baño, pasillo con placard y balcón al contrafrente, estado de conservación es bueno. Base U$S 45.000, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo, y el saldo de precio se abonará dentro del quinto día de aprobado el remate. Se exime de pagar la seña a la parte actora. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella que se otorgue mediante escritura pública. No corresponde que la adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribución devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción a las expensas cuando no exista remanente serán a cargo del comprador y el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. Deudas informadas AA. al 20-3-2000 $ 817,37. OSN al 18-2-2000 $ 96,50. Gob. CBA. ABL al 14-2-2000 $ 2.177,44. Expensas a enero del 2000 $ 10.796,38. Expensas enero del 2000 $ 157,93. Visitar los días 8 y 11 de diciembre de 11:30 a 13:30 hs., el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. Consultas en el expte. o al martillero al 4723-2692. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 27/11 N° 71.069 v. 28/11/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "DE MARIA RICARDO ARTURO c/CHADES NORMA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. N° 44.575/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te. 4371-1063); rematará el 1° de diciembre del año 2000 a las 10,00 hs., en la sede del Juzgado, siendo la exhibición los días 29 y 30 de noviembre de año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Pavón 2235/2241 Unidad Funcional N° 7, primer piso de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 8; Secc: 22; Mza. 31; Parcela: 32. Matrícula: FR 8-78/7. Superficie total: 38m2 85 dcm2 porcentual: 7 con 10 centésimos. Según informe realizado por el Martillero obrante en autos a fs. 188 ocupado por Herminia Graciana Colqui con D.N.I. 25.985.585 en calidad de inquilina, junto con su pareja Sr. Raúl Daniel Guanuco y una hija menor de edad de ambos. El departamento consta: pasillo cubierto, living comedor con piso cerámico, 1 dormitorio con piso de madera, baño instalado y cocina instalada. En buen estado de uso y conservación, cuenta con gas natural, corriente eléctrica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 10.000 seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 155 $ 35,12 al 29-9-99, a O.S.N. s/fs. 153 $ 20,77 al 29-9-99, a A.A.S.A. s/fs. 154 $ 81,94 al 29-9-99, Expensas: s/fs. 177 vta. por no haberse contestado el informe de deuda al 2-3-2000; por expensas correspondió hacerse efectivo el apercibimiento del art. 598, inc. 3° del Código Procesal en su actual redacción, considerándolo como libre de deuda. Según informe de fs. 205 por el período 5/2000 al 8/2000 adeuda $ 165,20. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistencia. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/11 N° 66.370 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano - juez Secretaría Unica a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos caratulados, "ULAS MARIA G. c/ALBERT MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 129.665/96 que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche subastará el día martes 12 de diciembre de 2000, a las 10 hs., en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Unidad Funcional 9 ubicada en Planta Baja con una superficie cubierta total de (176,07 m2) correspondiéndole un porcentual de diez enteros noventa y tres centésimos, con relación al valor total del conjunto del inmueble; de la Unidad Complementaria II, ubicada en Planta Baja; Sup. 6 m 35 dm2, Porcentual 0,50 centésimos, de la Unidad Complementaria IV ubicada en el Piso Primero Sup. 48m 49 dm2, Porcentual 0 enteros 0 centésimos, y la una veintinueve ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I ubicada en la Planta Baja, Sup. 4 m 8 dm2 Porcentual 0 enteros 89 centésimos del inmueble sito en la calle Defensa 1179/81 entre las calles Avda. San Juan y Humberto Primero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula FR. 12-1814/9, Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sec. 4 Manz. 27, Parc. 24 a, Unidad Funcional 9 partida Inmobiliaria 2.837.533. Unidad Complementaria II, partida inmobiliaria 2.837.555, Unidad Complementaria IV, partida inmobiliaria 2.837.557, Unidad Complementaria I, partida inmobiliaria 2.837.554. Todo según Título. Según constatación Fs. 257 y 580 es una propiedad de 120 años de antigüedad aproximadamente y se encuentra ocupada por la demandada y en regular estado de conservación, se trata de una sala en forma de ele con entrepiso y pasillos de ambos lados (Unidad F. 9), un depósito debajo de la escalera (Unidad Comp. II) todo en P.B. y una terraza en 1° Piso (Unidad. Comp. IV). Está ocupado por antigüedades y materiales de construcción de demolición. Se adeudan Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alumbrado, Barrido y Limpieza (está en juicio) Fs. 279 Part. 2.837.533-01 $ 763,26 al 3-7-2000. Fs. 280 Part. 2.837.555-03 $ 26,57 al 3-7-2000 Fs. 282 Part. 2.837.557-06 $ 15,87 al 3-7-2000 Fs. 286 Part. 002.837.533 $ 205,20 al 14-7-2000 Fs. 290 Part. 002837555 $ 12,02 al 14-7-2000 Fs. 294 Part. 002.837.557 $ 7,18 al 14-7-2000 Fs. 296 Part. 2.837.533 $ 830,69 al 3-10-2000 Fs. 298 Part. 2.837.557 $ 16,63 al 3-10-2000 Fs. 300 Part. 2.837.555 $ 27,83 al 3-10-2000 O.S.N.: Fs. 103 $ 249,92 al 26-5-99 intereses Fs. 104 al 26-5-99 $ 5,06, Aguas Argentinas S.A. Fs. 225 $ 5,40 al 26-6-00, Fs. 226 $ 5,27 al 26-6-00, Fs. 224 $ 707,16 al 26-6-00. Expensas Fs. 231 Unidad 9 es de $ 1.108,14 y Comp. 2 es de $ 142,34 al 25-6-00. Base: U$S 60.000.00. Seña 30%, comisión 3%, al mejor postor al contado y en efectivo. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del 5° día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a U$S 500,00, quienes concurran a la subasta, deberán identificarse con exhibición de documentos para la confección de un listado de asistentes, no se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El bien inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 14 a 16 hs., para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/11 N° 71.075 v. 28/11/2000

N° 27

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce Sec. Unica, de la Dra. Soledad Calatayud sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO EDIFICIO 105 c/JUANA DEL HUERTO DE CARDINALE s/Ejecución de Expensas" Exp. Reserv. 57564/98, que la Martillera Fabiana Marta Aliano, rematará el 1 de diciembre de 2000 a las 9,40 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Coronel Pedro Andrés García N° 5841, P. 14, Dto. "D", U.F. 54, Edificio 105, Barrio General Savio, Cap. Fed. Nomenclatura

Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 D, Parc. 4a. Matrícula 1-90945/54, Superficie Total 49,49 mts2 Porcentual 1,7859%. Según constatación Fs. 160 el inmueble es de tres ambientes, acceso a un corredor con placares, cocina, living comedor y dos habitaciones (todos exteriores) y baño el estado del edificio es muy bueno. Ocupado por una persona en calidad de ocupante sin exhibir título. Base $ 12.000.- Seña 30%, comisión 3%, y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.). De no alcanzar el monto obtenido en la subasta, el adquirente afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble sólo a partir de la fecha de toma de posesión del bien. Las expensas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Deudas informadas en autos: Municipalidad al 12-5-00 a Fs. 114 $ 354,69; O.S.N. al 17-5-00 a Fs. 108 $ 18,17 Aguas al 4-5-00 a Fs. 111 $ 328,43; Expensas al 6-6-00 a Fs. 131 $ 4.591,50. Exhibición 29 y 30 de noviembre de 16 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 27/11 N° 71.077 v. 28/11/2000

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/FERNANDEZ DORA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 54837/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 14 de diciembre de 2000 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito de la Provincia de Buenos Aires, Partido de José C. Paz, Localidad de José C. Paz, calle Valentín Alsina 1737/39, entre las de Florida y Crámer, matrícula 2784, N.C. Circ. III, Sec. K, Manz. 6 "b", parc. 33, Según constatación efectuada, el bien se encuentra desocupado. El estado del inmueble podrán apreciarlo los interesados en la exhibición que se llevará a cabo los días 11 y 12 de diciembre de 2000 de 10,30 a 13,00 horas. Las deudas por tasas y servicios constan en autos. Base U$S 35.000.- Seña 30%, comisión 3%, sellados fiscal 1% Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 27/11 N° 71.106 v. 28/11/2000

N° 33

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría del autorizante, sito en Uruguay 714, 4° piso Capital, en autos "MALLONA DE ALVAREZ, H. y Otros c/ESCALONI, JORGE J. s/Ejecución Hipotecaria", expte. 46311/99, comunica que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble propiedad del ejecutado, sito en Venezuela 2092/2094, entre Sarandí y Rincón, Capital, FRE-10-1955 C. 10-S-20-M-53-P.15. El mismo consta de siete habitaciones, cocina y baño, al frente local comercial destruido, al fondo galpón muy deteriorado, edificado en terreno que mide 7,361 de frente por 30,310 de fondo, según título. Se encuentra habitado por ocupantes sin título alguno, los que fueron identificados en acta notarial obrante en autos. Venta ad corpus. Base: U$S 45.500.- seña: 30% - Comisión 4%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. La actora está autorizada a compensar el precio de venta hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndosela del pago de la seña. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Deudas: a fs. 58 OSN sin deuda - a fs. 80 GCBA $ 87,80 al 27-8-99 - a fs. 61 AA s/deuda al 12-4-99. Visitas de lunes a viernes de 16 a 19 hs., previa cita con la martillero al 4638-5219. En atención a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil el 18-2-99, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", "…no corresponde que el adquirente en ella afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas…". Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Eco Comercial.

Buenos Aires, noviembre 1 de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/11 N° 71.053 v. 28/11/2000

N° 34

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 34, sito en la Calle Uruguay 714, piso 5to., comunica por 2 días en autos "DELLE PIANE JAVIER c/FINKELBERG ROBERTO y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expe. Nro. 76821/92) que la Martillera Graciela E. Rodríguez rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 9.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1ro.) Finca ubicada en Víctor Hugo 2695, Capital Federal, departamento tipo casa que consta de 3 ambientes, baño, cocina, y patio con acceso por escalera externa se accede a una terraza con una habitación, en regular estado de conservación. Ocupada por Fernando Aguergaray en carácter de inquilino. Con Vto. contrato el 30.11.2000, terreno 77,5 mts.2, edificados 68,10 mts.2, nomenclatura catastral, circ. 15, Sec. 93, Manz. 162 B, parcela 17 b. Deudas Informadas: Imp. Mun. $ 68,82; O.S.N.: no informado; Aguas Argentinas: $ 15,30. Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 2do.) Finca ubicada en Ramón Lista 5596, Capital Federal, que consta de Planta Baja 3 ambientes baño con vanitory, accediendo por escalera caracol en Planta Alta 3 ambientes con área reducida para cocina, y 2 balcones al exterior, en buen estado de conservación. Medidas del terreno 56,05 mts., 2do. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 93, manz. 162 B, parcela 17A. Ocupada con fines comerciales por Daniel H. Negretti y Juan C. Marazzi en carácter de inquilino con vto. contrato el 3-9-2001. Deudas Informadas: Imp. Mun. $ 1.838,35; O.S.N.: no informado; Aguas Argentinas: no informado; Base $ 36.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En ambos casos, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento del Art. 41 del Código citado en lo pertinente, y deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, y en los términos y bajo apercibimiento del art. 580 y conc. del CPCCN, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Ctral. desde realizada la subasta capitalizable en la misma frecuencia cada siete días con más de 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Hágase saber que de conformidad con lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Civil del 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac su Ejec. Hipotecaria Ejecutivo" se ha dispuesto que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición los días 13 y 14 de diciembre del año 2000, de 10 a 12 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 27/11 N° 66.284 v. 28/11/2000

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, interinamente a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Paso 5°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "GARCIA, SUSANA MARTA y Otro, c/RICCI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" "Reservado"; expdte. N° 100.334/94, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 6 de diciembre de 2000 a las 12:30 Hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle Bulnes 531, U.F. 1, entre Colón y Alfredo Palacios, de Ramos Mejía, Ptdo. de La Mtza., Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Manz. 106; Parc. 27; Subparc. 1; U.F. 1; Pol. 00-01 y 01-01. Matrícula 74.707 (70). Porc. 43,70%. El inmueble se encuentra al fte. y consta de: En P.B. hall; living; coc-com; patio semicubierto con mampostería y cubierto el resto c/ toldo metálico rebatible; baño ppal; lavadero; 2 dormit; baño auxiliar y vestuario; cuarto guarda útiles. En P.A. 1 habitación que da al fte. y en la parte posterior pequeño patio, parrilla y mesada, acceso por escalera, todo en regular estado de conservación. Sup. total 139,03 m2. "Ad-Corpus". Desocupado, según mand. const. Adeuda: Rentas: $ 1.635,47 al 17-2-99 fs. 194; Municipal $ 1.708,08 al 7-12-98 fs. 184/87; O.S.N. $ 13,03 fs. 191 al 15-12-98; Aguas Argentinas $ 22,12 al 4-12-98 fs. 179; expensas no hay deudas según const. de autos. Todo a actualizar. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá, por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas en vista de la doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.". Visitar de 14 a 15 hs. los días 4 y 5-12-00. Base: U$S 47.000 contado y mejor postor. Seña: 30%, comisión: 3%, sellados: 1%, arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo y en Dólares Estadounidenses en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPr), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 CPr. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de la Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/11 N° 71.098 v. 28/11/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GALLEGO, ENRIQUE y Otros c/GODOY, ERMELINDA NARCISA y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 50.539/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 4 de diciembre del 2000, a las 13 horas en el Salón de la planta alta de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble designado como lote 21 de la manzana C, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 87.961, N.C.: C. I, S. C, Ch. 7, M. 7N, P. 23, que adeuda: Municipalidad (fs.107) $ 1.368,80 al 29/10/99; Aguas Arg. (fs.100) sin deuda al 3/11/99; sin servicios de OSN (fs. 98) y Rentas (fs. 95) sin deuda al 31/11/99. Del informe del martillero surge que la unidad funcional esta ocupada por la demandada, y un hijo mayor de edad. Se trata de una casa con un pequeño jardín al frente y con entrada para un vehículo, con techo de tejas y parte losa, con frente a la calle Reconquista Nro. 1961 entre calle 10 Tte F. Bourquet y 11, Cap. C. Rosales de Luis Guillón. La misma se compone de un living, cocina; un pequeño hall distribuidor, que da a dos dormitorios y a un baño; los pisos de todos los ambientes son de baldosa cerámica, sus paredes pintadas al igual que los cielo rasos. En el fondo hay una construcción de material, sin terminar, que se utiliza como galpón y garage. El estado de uso y conservación es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 del C.P.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 27/11 N° 71.091 v. 28/11/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA c/ BENITEZ CARLOS ISMAEL s-Ej. Hipotecaria" exp. 52.497/97, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en Viamonte 1332, Capital la unid. func. N° seis piso 2°, compuesta de una sup. cub. de 31,85dm2. Balcón de 5m, 06 dm2. Total por piso y para la Unid. Func. de 36,91 dm2. Porcentual: seis con ochenta y un centésimos %. Dicha unidad forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de esta ciudad con frente a la calle Paz Soldán Nros. 4801/4805 y 4825. esquina Balboa N° 306. Nom. Cat. Circ. XV secc. 49 manz. 19 parc. 33: N° de Partida: 2.397.733. A fs. 130 constatación del martillero designado donde manifiesta que el inmueble se encuentra en la calle Paz Soldán 4801/25 esq. Balboa 306, unid. func. 6 letra "A" y se trata de un edificio de 20 años de antigüedad, Zona Agronomía, a 3 cuadras de la calle Warnes, el dto. consta de liv-comedor, balcón cerrado, un dorm., baño completo, cocina, todo en buen estado. El dto. se encuentra desocupado. Deudas: fs. 100 O. Sanit. sin deuda al 14-6-00, fs. 94 A. Arg. $ 171,16 al 5-6-00. fs. 105 G.C.B.A. $ 220,80 al 7-6-00 fs.109 Rentas $ 183,26 al 27-6-00 fs.139 Expensas $ 2.005,60 al 10-11-00. Expensas $ 60 octubre de 2000. Base Ad-Corpus $ 36.000. Seña 30%, Comisión 3%, dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que en concepto de expensas registre el bien (cfr. doctrina plenaria "Servicios Eficiente c/ Yabra"). No procede la compra en comisión. Visitar los días 1 y 4 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Se deja constancia que lo mencionado en relación al valor de las expensas 60 $ mensual, surge del escrito del martillero en el expediente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 27/11 N° 66.414 v. 28/11/2000

N° 57

Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Roberto Garibaldi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AMBURE ALBERTO MARIO c/RIZZI NORMA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 90.190/96 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 11.40 hs. en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal Ad Corpus, un inmueble en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Paraje denominado Villa María Irene, con frente a la calle Caseros hoy N° 3040, entre las de Esteban Merlo y Bartolomé Mitre, designado su lote de terreno en el plano que cita su título como Parcela trece a de la manzana dos que mide nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por Doce metros de fondo o sea una superficie de Ciento trece metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección Y - Manzana 2 - Parcela :13 a —Partida N° 87.345—. Se trata de un inmueble que se encuentra ocupado por la Sra. Norma Graciela Rizzi, conjuntamente con sus dos hijas Florencia Pérez de 14 años de edad y María Celeste Pérez de 22 años y su padre Domingo Rizzi de 87 años de edad. El inmueble consta de Cocina Comedor de aprox. 5 m. x 4 m., completamente equipada con ventanal al frente y puerta posterior a un patio pequeño con un lavadero descubierto; un living-comedor con ventanal a la calle de 3m. x 7 m. aprox.; dos dormitorios: 1 de aprox. 2,80 x 3 m. y otro de aprox. 4,50m x 3,50 mts. ambos con ven-

tana al patio posterior; 1 baño completo de aprox. 2,50 m. x 2,80 mts. En la parte superior del inmueble sobre el frente se encuentra una habitación de 7 mts. x 4 mts. aprox. sin terminar, con ventanal al frente, a la cual se accede por una escalera que se encuentra en el patio descubierto que se halla en la parte posterior del inmueble. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Base: U$S 39.480.Condiciones de Venta: Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley-Arancel Acordada de la C.S.J.N. N° 10/99 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Expensas: no hay; Aguas Argentinas: Fs. 100 $ 17,66 al 25/6/98; OSN en liq: fs. 94/95 sin deuda; Rentas: Fs. 105 $ 1.732. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a los presentes autos dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador en subasta no deberá hacerse cargo del monto de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes por no poseer el martillero la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/11 N° 71.118 v. 28/11/2000

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "CINALLI OSCAR c/BAQUERO LUIS EDILBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 47.000/99 (reservado) que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el siete de diciembre 2000, a las 13 hs. 30', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional N° 53, Piso 6°, segundo cuerpo del inmueble sito en la calle Azcuénaga 942 e/Paraguay y Charcas de esta Capital Federal; Sup. 47,47 mts2. Porcentual 1,39%. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Manz. 14, Parc. 38, Dominio Matrícula FR.19-397/53 (Título agregado a fs. 51/59). Deudas informadas: Fs. 43. Expensas $ 1.885 al 1/2/00; Fs. 67 A. Arg. $ 189,44 al 16/3/00; Fs. 72 OSN $ 10,14 al 6/4/2000; Fs. 38 Municipal $ 87,24 al 31/1/00. Base $ 30.000, al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% derecho de subasta a cargo del comprador, en efectivo, haciéndose saber que, para el caso que no depositarle el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina hasta el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable (art. 584 del C. Procesal) y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. En atención a lo resuelto en el Plenario del fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Según mandamiento de fs. 84 la unidad se encuentra libre de ocupantes y de bienes a excepción de 6 paños de cortinas, una alacena, frigidaire y una cortina de baño; existen dos banquetas. La unidad consta de living, cocina, lavadero, dos dormitorios, estado regular con deterioros propios del transcurso del tiempo, faltando media persiana en un dormitorio. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la comprar en comisión. A fs. 61 consta que el demandado posee DNI 4.001.914.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
La Secretaria.

e. 27/11 N° 66.411 v. 28/11/2000

N° 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Dolores Miguens, comunica por dos días en los autos "ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A. c/PARQUE SERVI S.A. s/Cobro de Alquileres" Expte. 88.454/97 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el 5 de diciembre de 2000 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un lote de 38.184 acciones nominativas no endosables de la sociedad ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A. pertenecientes al coejecutado Horacio Alberto Díaz según constan anotadas en el Registro de Accionistas N° 1, rubricado bajo el N° B 31.536 al 22/11/79 a fs. 8, embargadas según constancias de autos a fs. 91. Base $ 16.000. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Buenos Aires, quince de noviembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 27/11 N° 71.112 v. 28/11/2000

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 del Dr. Víctor Manuel Castaños Zembraín, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "OTT DE TOCULESCU JORINDA c/WIGGER JORGE ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 90.976/97, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 5 de diciembre de 2000 a las 12,00 horas a efectuarse en el local de ventas de la "Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en la calle Ricardo Gutiérrez 969, entre General Urquiza e Intendente Alfaro, inscripto en la Matrícula 21.181, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, libre de ocupantes. Según constatación de fs. 342/342 vta., se trata de una propiedad tipo chalet y consta de una entrada principal y al lado del mismo un garaje techado. Por la entrada principal existe un living de 3,00 x 7,00 mts., con un hogar y a continuación una división que da a un comedor y tiene 3,00 x 5,00 mts., Un toilette de 1,20 x 2,00 mts.; una cocina de 3,50 x 4,00 mts.; y en el fondo un jardín de 8,00 x 6,00 ms., con una pequeña pileta de natación de forma irregular. También en los fondos existe un quincho, una parrilla y un lavadero de 1,50 x 2,00 mts. Del comedor se accede al jardín y que se comunica con la cochera cubierta o techada. También en planta baja existe un play room de 3,00 x 8,00 mts. Posee calefacción y caldera a gas y agua caliente por termotanque. Existe una escalera que da al primer piso y nos encontramos con un baño completo con ducha; un dormitorio de 3,00 x 3,50 mts., otro dormitorio de 4,00 x 6,00 mts. y otro dormitorio más de 4,00 x 4,50 con baño en suite y con placard; otra escalera que va a la parte de servicio y nos encontramos con una habitación de 2,80 x 3,00 mts., con baño completo y ducha de 1,20 x 2,00 mts. Dicha propiedad se halla en buen estado de conservación y se encuentra desocupada y libre de ocupantes, pero con bienes muebles de los que fueron inventariados por el Oficial de Justicia y del cual el letrado apoderado de la parte actora se constituyó en depositario de los mismos como surge del acta respectiva y que se halla glosado en estos actuados a fs. 306/309. Según certificado de dominio de fs. 411 la unidad a subastar posee una superficie de 344,76 metros cuadrados. Según oficio de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, según surge del oficio de fs. 329 se adeuda $ 994,13 al 28-4-2000; oficio de fs. 178 de Aguas Argentinas se adeuda al 29-10-99 $ 231,32; oficio de O.S. Nación de fs. 171 se adeuda al 1-12-99 $ 608,83 y oficio de la Municipalidad de San Isidro de fs. 164/5 se adeuda al 15-11-99 Pesos 17.039,63. El inmueble se subasta en el estado de distribución, conservación y desocupado, con excepción de los bienes existentes y que se halla inventariados. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la disponibilidad de los fondos por tratarse de una ejecución hipotecaria. Conforme lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Base $ 119.489,71, 20% del precio en concepto de seña, 3% en el de comisión y sellado de ley. Se exhibe los días 1 y 4 de diciembre de 2000 de 17,00 x 18,30 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/11 N° 66.408 v. 28/11/2000

N° 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 a cargo del Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAMBRUSCHINI JUAN, ALBERTO, y Otros c/KATUNSKIS ROLANDO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 93.374/98, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (4812-7780) rematará el día jueves 14 de diciembre de 2000 a las 10,20 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: Un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Robinson N° 509 esquina Espora, Valeria del Mar, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, designado en el plano especial de subdivisión del lote B. y registrado en la Dirección de Geodesia con la característica 39-57-54, como lote 19 de la Manzana 35. Consta de 22m. de frente al Sud por 22,50m. de fondo o sea una Superficie de 495m2, lindando: Por su frente al Sud con calle 12; por el Oeste con el lote 20; por el Norte con parte de fondos del lote 9 y por el Este con el lote 18. Catastro Parcelario lo registra: Circunscripción IV. Sección X. Manzana 35. Parcela 19. Ad Corpus. Se trata de: a) Una casa construida de material de mampostería en el fondo del terreno lado izquierdo, techo de teja a dos agua, cuenta con dos entradas, porche, living-comedor, cocina, lavadero, hall de distribución que comunica a dos dormitorios (cada uno con su placard) y baño con ducha. Pisos de mosaico, un dormitorio tiene piso de parquet y el otro de flexiplast. b) También existe una casa pequeña, construida de material de mampostería en el fondo del terreno lado derecho, techo de teja a una agua y consta de un amplio ambiente, cocina incorporada y baño con ducha, piso de mosaico. Entre ambas construcciones existe un espacio libre de aproximadamente 4 m. También existe una pequeña parrilla al aire libre. El resto del terreno se encuentra parquizado, con algunos árboles, cerrado con alambrado de cuatro hilos, con un portón para entrada de automóvil. Su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. Deudas: Municipal (fs.135) al 5/9/00 $ 1.063,16. Rentas (fs.150) al 28/9/00 $ 602,28. Base: $ 47.250. Al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón de remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El pago del arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/11 N° 70.950 v. 28/11/2000

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Aqueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, con domicilio en calle Talcahuano N° 550, P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "GUAITA ARTURO SEGUNDO c/AMARAL SILVA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 40.676/99 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 5 de diciembre de 2000, a las 10,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus del inmueble construido según plano M. H. 982-95, como parcela treinta y uno "d" ubicado en la calle Aizpurúa N° 3340/44 con entrada por el N° 3344, Unidad 1 de Planta Baja y Piso 1°, entre las calles José P. Tamborini y Manuela Pedraza de Capital Federal. La propiedad consta de 2 habitaciones, baño, vestuario, salón, 1 habitación en la parte superior, pasillo exterior y fondo con un galpón precario. El inmueble se encuentra instalado por gimnasio y es ocupado por el Sr. Romano Pablo en calidad de comodato por sugerencia de la demandada. Nomenclatura Catastral. Circunscripción 16, Sección 63, manzana 25, Parcela 31d, Matrícula F-R 16-42618/1. La Unidad Funcional objeto de este remate, consta de una superficie de total de pisos y de Unidad Funcional de 363,11 m2, correspondiéndole el 71,94% con relación al edificio de acuerdo al título obrante en autos. Adeuda OSN a fs. 41 $ 158,45 al 12-5-00. A.A. a fs. 40 $ 3.127,19 al 10-5-00, MC Bs. As. a fs. 39 $ 1.118,47 al 10-5-00, sin deudas de expensas. Base $ 47.071,36. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% sobre el precio total en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión y se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo plenario 18-2-99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.). El/los compradores deberán constituirán domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 1 y 4 de diciembre de 2000, de 16 a 17 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/11 N° 66.309 v. 28/11/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso segundo de esta ciudad, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LA PAMPA 2974/76/78 c/TELATINIAN JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas", (Rvdo.), Expte. N° 149.216/95 que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día jueves 7 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas, a realizarse en el Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle La Pampa 2974/76/78 esquina Bernardo Vélez 1763/65/69/77 U.F. N° 39 de los 7° y 8° pisos, Unidad Complementaria N° II del 9° Piso y 2/21 avas partes indivisas de unidad 1 de sótano y P.B, de Capital Federal. Según constatación se trata de un dúplex que se desarrolla en dos plantas, ubicadas en los pisos 7° y 8°, por el piso 7°: se accede a un pequeño hall de entrada por el cual se ingresa a un amplio living-comedor c/grandes ventanales al frente que dan a un balcón corrido en L, sobre la calle La Pampa y el Pasaje Dr. Bernardo Vélez, en este sector del balcón hay una parrilla; el mismo hall comunica por un lado con un baño c/vanitory y ducha, y por el otro con la cocina que se encuentra totalmente amoblada, y un lavadero cubierto; del living-comedor por una escalera alfombrada con baranda de madera se accede a la planta alta, Piso 8°: tiene un pasillo de distribución alfombrado que da a tres dormitorios c/placard y balcón corrido, en dos de ellos, sobre la calle La Pampa, y a un baño completo c/yacuzzi y vanitory; en el piso noveno en una pequeña terraza (de uso común del edificio) se encuentra la dependencia de servicio. El inmueble tiene servicios individuales, es muy luminoso y se halla en buenas condiciones de uso y conservación, faltándole detalles de pintura; el living comedor y los dormitorios tienen pisos de parquet. El edificio al que pertenece la U.F. N° 39, está compuesto por tres módulos, encontrándose la U.F. 39 en el 1er. módulo, el que cuenta con dos ascensores, ingresándose al mismo por la calle La Pampa 2976 y el Pasaje Bernardo Vélez 1777, en el 3er. módulo, en la 3er. planta se encuentra la pileta de natación descubierta con solarium, y en la 2da. planta dos vestuarios, teniendo acceso a los mismos por la entrada de Bernardo Vélez, contigua al N° 1777 (sin chapa municipal). Las 2/21 avas partes ind. de la unidad 1 corresponden a dos cocheras. Se halla ocupado por la Sra. Amelia Teresa de la Cruz, su padre y sus tres hijos, todos mayores de edad, invocando calidad de propietarios, sin exhibir título que así lo acredite. Superf. total según título de

la U.F. 39 173m2 75dm2 Porcentual 4 enteros 61 centésimos por ciento. Superf. total s/t U.C. II 9m2 79dm2 Porcentual 0 entero 27 centésimos por ciento. Deudas: fs. 301 OSN al 23/3/00 $ 776,21. Fs. 298. Aguas Argentinas al 15/3/00 $ 2.270,36. Fs. 293 Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 5/4/00 $ 10.952,12. Expensas al 31/05/00 $ 36.557,06. Expensas mes de junio de 2000 $ 550,95, mes de julio de 2000 $ 643,00. Base: $ 120.000, Seña 20%, Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Según fallo plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: días 5 y 6/12/00 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 27/11 N° 71.095 v. 28/11/2000

N° 94

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 94, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "MEILAN, ARMANDO S. c/ CAMPILONGO, MIGUEL A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 99.391/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de diciembre del 2000, a las 10 horas en el Salón de la planta alta de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Barrientos Nro. 4860, de González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 38.169, N.C.: C. V, S. G., M. 73, P. 7, que mide 10 m de fte. al SO., 10,11 m en el c/fte. NE, 49,84m en el costado NO. y 51,05 m en el costado SE., Sup. 505,95m2; que adeuda: Municipalidad $ 3093,46 al 29/06/00, Rentas $ 166,20 al 13/6/00 (fs. 72/3); OSN sin servicio (fs. 55) y Aguas Arg. fuera del radio servido (fs. 52). Del informe realizado por el Martillero surge que la propiedad es ocupada por el demandado, en carácter de propietario, junto a su cónyuge y dos hijas de ambos, mayores y un menor de edad, hijo de una de ellas. El inmueble está formado por una casa de material con jardín al frente, separado de la calle por rejas metálicas fijas. Al fondo se encuentra una habitación de material, precaria, techo de chapa, utilizada como taller. La casa esta compuesta de un living-comedor, cocina, baño con ducha, y dos dormitorios. A excepción del living, todos los ambientes tienen techo exterior de chapa de fibrocemento. El estado de uso y conservación es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. No podrán haber ofertas menores a los $ 100. Exhibición: de 27 al 30 de noviembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 27/11 N° 71.090 v. 28/11/2000

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, P° 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "POL INES c/MORGADO RUBEN y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 72.318/98, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 7 de diciembre de 2000 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital "ad corpus" el inmueble sito en la calle Boulogne Sur Mer N° 856/858, U.F. N° 23 del P. 6° de Capital Federal. Matrícula 9-1605/23. Nom. Cat. C. 9; S. 13; M. 94; P. 27. Superficie total: 78m2 48dm2 Porcentual 4 con 43 centésimos. Según constatación de fs. 166 se tarta del departamento del P. 6° identificado con la letra "A" que consta de dos dormitorios, baño completo, habitación y baño de servicio, cocina, lavadero cubierto, living con balcón a la calle que toma también el baño y un dormitorio; todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Rubén Morgado en calidad de propietario. Deudas: Expensas fs. 151 vta., sale libre de deuda (art. 598 del CPCC y art. 79 inc. 3 de la ley 24.441) Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 167 al 24/10/00 $ 331,78, Aguas Argentinas, fs. 168 al 24/10/00 $ 27,79 OSN fs. 169 al 24/10/00 $ 29,50. Base u$s 12.132,10. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada 24/00: 0,25%. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, o se podrá realizar directamente al acreedor quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPC. No procederá la compra en comisión. Visitas: días 4, 5 y 6/12 de 15 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 27/11 N° 71.114 v. 28/11/2000

N° 108

Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, Talcahuano 490, 3°, Capital, comunica por 2 días en actuaciones caratuladas "GALANTERNIK DE ARES TAMARA y Otro c/BARTOMEO VALERIA VANINA s/Ejecución Hipotecaria" (N° 116.306/98) que de acuerdo a lo allí establecido, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 11 de diciembre de 2000 a las 13.30 hs. en Pte. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble compuesto por los lotes 12 y 13 de la manzana 134, Loma de los Cachorros, Matrícula FR 44.138 y 44.137. Nomenclatura Catastral: IX; L; Mza. 134; Parc. 12ª del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Sobre los mismos que se encuentran ubicados. sobre la colectora lado derecho de ruta 8 Ramal Pilar, entre Km. 40-41 aprox, se halla una construcción que consta de: Local que fuera explotado comercialmente como Restaurante y Parrilla, con su frente de seis paneles vidriados, protegidos por verjas de hierro, amplio salón, parte con techo de tejas a una agua y parte de loza, dividido con cinco aberturas, otrora comedor del negocio, y que posee a su costado derecho una dependencia usada como lavadero de la vajilla, y a continuación otras dos habitaciones con un baño, asimismo baños para damas y caballeros se encuentran a ambos lados del salón, que a su costado izquierdo tiene bajada a un amplio sótano. Detrás de lo señalado y en parte del terreno, se encuentra instalada una gran parrilla a efectos del cocimiento de alimentos destinado a los clientes, lugar parcialmente techado con lona, con un pasillo, donde en caso necesario se habilitaban mesas, también existe habitáculo usado en su momento como sala de máquinas, dos baños, vestuarios para mujeres y hombres, empleados del negocio y por escalera se accede a una habitación, donde debajo de la misma existe cocina, el referido inmueble dispone de dos terrazas, se encuentra cerrado sin actividad alguna y en estado de abandono y desocupado. los terrenos que según título miden 10 m. de frente por 39,46 m. de fondo cada uno, conforman un total de 789 m. 20 dm.2. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 200.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1%. Contado, efectivo y mejor postor. Exhibición: 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2000 de 16:00 a 18:00 hs. Deudas: Municipal (fs. 172/3) al 4/4/2000 $ 889,20, Rentas (fs. 146) al 31/3/2000 $ 53,58. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Cualquier duda consultar el expediente o tel. 4381-3002.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 27/11 N° 66.437 v. 28/11/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "OCCIDENTAL (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes) Expte. N° 69.540 que los martilleros Miguel Angel T. Gallo (CUIT 23-00417943-9) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el viernes 1° de diciembre de 2000 a las 10.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles. A) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labardén de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7 b, Nom. Cat.: Circ.IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. N° 21.137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas, en una de ellas viven los familiares de Fernando Ariel Quinteros, presente en el acto, y en la otra Alberto Ricardo Preño, con su familia, también presente en el momento de la constatación. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Las construcciones son de material, en parte sin terminar siendo su estado de conservación regular. Base $ 6.000. B) Lote de terreno ubicado en la calle 42 esquina 153 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, forma parte de la Chacra conocida por Las Hormigas, en inmediaciones de la estación Los Plátanos del Ferrocarril Nacional Gral. Roca, Nom. Cat. Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49.611. Superficie 507,83 m2. Está ocupado por Carlos Luques y Mónica Vargas con sus respectivas familias y en casas independientes que, según sus propias manifestaciones, han edificado ellos mismos. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Dichas construcciones son de material, precarias en regular estado. Base $ 6.000. C) Una oficina desocupada ubicada en Sarmiento 1182/86/88/90 de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 52, Parc. 22 A. Unidad Funcional N° 11, Matríc. FR14-153/11. Superficie 347,21 m2, Porcentual 18,48, desarrollada en el 2° y 3° piso, con entrada por ambas plantas, hall de recepción, sala de espera, despachos privados, oficinas de personal, cuarto de archivo, baños y cocina. Según título le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el 2° Piso. Superficie 7,10 m2. Base $ 115.000. Condiciones: Venta al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentran Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. Exhibición: Los días 27 y 28 de noviembre de 2000 de 13 a 15 hs. Informes: Uruguay 651, 5° Piso "B", Tel. 4375-5590. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los boletos de compraventa. Conocimiento de autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22/11 N° 335.864 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 - sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de venta de inmueble" expediente N° 74.328, que la martillera María Cecilia Sáenz - CUIT 27-00286676-0 - rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en el Cuartel V del Partido de Cañuelas (15), Provincia de Buenos Aires, sobre calle Suiza N° 126 (s/n° a la vista), a metros de Ruta 205, identificado catastralmente Cir II Lote 10b; cuya superficie poligonal es de 2 ha., 79 a., 86 ca., y cuya superficie extrapoligonal es de 3 ha., 32 a., 97 ca. Se trata de un gran predio al descubierto, en estado de abandono y desocupado; sin alambrado perimetral y sin portón de entrada. Contiene galpones sin techo, con cabreadas de hierro, pisos de cemento, paredes de mampostería de 15, estructura de hormigón, ventanas de hierro (algunas de ellas faltantes), salón de producción, calderas y tanques de calentamiento, molienda, balanza para camiones, etc. El remate se efectúa ad-corpus y en el estado en que se encuentra el inmueble según constancia de fs. 159/61 con relación al informe ambiental. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,25 % sobre precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00). En caso de no haber ofertas transcurrida media hora se rematará con la base de $ 15.000. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Cumplido ello, se otorgará la posesión con la intervención de la Sindicatura. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan las ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas antes de iniciarse el acto del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPR. cf. art. 574 CL. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos con relación a la subasta. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: libremente: planos, fotos y ubicación, consultar con la martillera al TE. 4812-8487.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/11 N° 336.370 v. 1/12/2000

N° 2

El Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSICO MARTA SILVIA (L.C. N° 5.928.300) s/Ejec. Prendaria", exp. 74.116, que el martillero Mariano Espina Rawson(CUIT N° 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 19 Injection AA /1999, motor AC24605, chasis 8A1L53PEZW S013260, dominio CRR 394. BASE: $ 10.000. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 5.000 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 845,85 al 15.8.00 hasta la 4° c/00 (fs.43) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/11 N° 66.409 v. 28/11/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Bco. Ciudad de Buenos Aires", Expte. N° 75.622, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (designado a propuesta del acreedor hipotecario) Eduardo L. P. Arzeno, Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi (designados de oficio) rematarán el día 15 de diciembre de 2000 a partir de las 10 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida, a saber: 1) Edificio en construcción ubicado en la calle Argerich 1624/28, entre Remedios de Escalada de San Martín y Gral. César Díaz, Cap. Fed., sobre terreno que mide 12 mts. de frente al N.E. por 36 mts. de fondo. Desocupado. Se trata de una estructura de ocho plantas (planta baja y 8 pisos altos) organizada en dos cuerpos, dividida por paliers semiprivados y de circulación y huecos de aire y luz. Se compone en planta baja, hall de acceso, entrada para vehículos con doble circulación, espacios guardacoches, dos huecos para ascensor y terreno libre al fondo. Del primero al sexto piso hay cuatro departamentos de características similares, cada uno de ellos de living comedor, una habitación, cocina y baño, en planta séptimo se repite en las unidades del frente y las dos del contrafrente consisten en duplex que toman el octavo piso y se componen de living comedor, toilette, cocina y por escalera interna, hall distribuidor, 3 dormitorios y baño. En octavo piso unidad de encargado y otro ambiente, salas de máquinas y tanque de agua. Esta estructura se encuentra desarrollada en su hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios con marcos de puertas y ventanas y revoques interiores en partes. 2) En block, las unidades funcionales 15 y 16 del piso 1ero. 18 y 19 del piso 2°, 21 y 22 del piso 3ero; 24 y 25 del piso 4to.; 27 y 28 del piso 5to.; 30 y 31 del piso 6to.; 33 y 34 del piso 7mo., 37 del piso 8vo., 39 y 40 del piso 9no.; 42 y 43 del piso 10mo.; 45 y 46

del piso 11, 48 y 49 del piso 12, y las 36/46 avas partes de la unidad complementaria II destinada a cocheras ubicadas en planta baja y sótano. Desocupadas. Todas en el edificio en construcción ubicado en Av. Pedro Goyena 1121/27/33/39/49/59 entre Víctor Martínez y Av. Emilio Mitre, Cap. Fed., estas unidades corresponden a la torre en construcción, que la administración del consorcio denomina como "Torre II" con entrada por Avda. Pedro Goyena 1139/49/59. Estas unidades funcionales que suman en total 28 pertenecen a la torre descripta integrada por 36 unidades funcionales. Esta estructura está organizada en dos cuerpos, con subsuelo, planta baja y doce pisos altos. En planta baja consta de hall, entrada para ve-hículos, espacio guarda coche (éste tanto en planta baja como en sótano) hueco para dos ascensores principales y uno de servicio, del primero al décimo primer piso hay tres departamentos de características similares (al frente uno de 150 m2 y en contrafrente dos de 115m2). En el piso doce las dos unidades del contrafrente se componen de living comedor, toilette, dos dormitorios, un baño y tercer dormitorio en suite, y la del frente de amplia recepción, toilette, dormitorio, baño, cocina y balcón terraza. Su avance se desarrolla en hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios revocados en pisos inferiores únicamente, y marcos de puertas y ventanas. Exhibición: 11 y 13 de diciembre de 2000 de 9.30 a 12.30 hs. el inmueble de la calle Argerich y de 14.00 a 17.00 hs. el de la Avda. Pedro Goyena, sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Bases para el inmueble de Argerich $ 810.000 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena en block $ 1.890.000. De no existir postores a la media hora se reducirán las bases en un 25% es decir para Argerich 1624/28 $ 607.500 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena 1139/59 $ 1.417.500. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 22/11 N° 66.026 v. 28/11/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Bco. Ciudad de Buenos Aires", Expte. N° 75.622, que el edicto que se suscribiera el 16 de noviembre de 2000 en estos autos anunciando que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (designado a propuesta del acreedor hipotecario), Eduardo L. P. Arzeno, Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi, (designados de oficio), rematarán el día 15 de diciembre de 2000 a partir de las 10 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., debe incluirse en la subasta dispuesta las unidades 14 piso 1°, 17 piso, 2° piso 3°, 23 4° y 47 piso 12° del edificio en construcción ubicado en Avda. Pedro Goyena 1121/27/33/39/49/59, entre Víctor Martínez y Av. Emilio Mitre, Cap. Fed., correspondientes a la torre en construcción, "Torre II" con entrada por Avda. Pedro Goyena 1139/49/59.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 27/11 N° 71.110 v. 1/12/2000

Juzgado en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con sede en Diagonal Roque Saénz Peña 1211, Piso 1° Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "HILANDERIA BORGOSESIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 72.959, que el Martillero Enrique Re, CUIT 20-04378934-2 rematará el día 13 (trece) de diciembre de 2000, a las 12,30 hs, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida inventariados a fs. 161, que totalizan 28 lotes, son máquinas textiles Finisor Marca Cognetex para hacer bobinas, Contínuas marca Within y Cognetex, Devanadoras, Cardas de tres cuerpos y de un cuerpo, Caldera marca Salcor Caren, frizadoras, compresores, balanza, peinadoras, mechera, etc. Base en Block $ 5.000, en caso de no haber postores por la base fijada, de inmediato se subastará nuevamente en forma singular, es decir lote por lote, sin base, de acuerdo al catálogo que se entregará en la exhibición. Los bienes se exhiben el día nueve (9) de diciembre de 2000, en el horario de 12 a 16 hs. en la calle Garmendia 6470 de la Loc. de González Catán, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Se subastan en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos posteriores, por ningún concepto. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, Comisión 10%, el I.V.A. 21% sobre la venta, más el 0,25% sobre el precio de Venta Arancel por Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. Se hace saber al comprador, que deberá abonar todos los importes íntegramente en dinero efectivo y en el acto del remate. Los bienes se entregarán dentro de los 10 días de la fecha de remate, en los días y horarios a concertar con el martillero. El desmonte y retiro de bienes es por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 27/11 N° 336.563 v. 28/11/2000

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSION S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PRATTO VIVIANA GRACIELA (DNI: 14.785.479) s/Ejec. Prendaria", exp. 28.168, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF /1995, motor 689544, chasis 5367065, dominio AMW 726. Base: $ 4.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.688,98 al 18.9.00 hasta 6°c/00 (fs.159). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 5.XII.00 que serán abiertas el 6.XII.00 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/11 N° 66.412 v. 28/11/2000

Dos chalets sobre un mismo lote, en block. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, en los autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LTDO. c/PEREZ, IRENE INES y Otros s/Ejecutivo", hace saber por dos días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel. 4771-9538) subastará el día 13 de diciembre de 2000 a las 12.40 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, dos chalets en la calle 25 de Mayo 975 de la localidad de José Mármol, Pdo. de Almte. Brown; C: 1, Sec. G., Manz. 326, parc. 29; Superficie del lote: 329,25 mt2. Al frente un chalet que consta de living, comedor y cocina integrados, baño instalado, 2 dormitorios, garage, y en la parte posterior, un alero con tejas, continuando un jardín con pileta de natación, ocupada por Oscar Marcelo Gómez, su esposa y tres hijos, sin contrato. En la parte posterior, y dividido por un alambre tejido, otra vivienda de menores dimensiones, que consta de un dormitorio, baño y cocina. Ambas viviendas se encuentran en perfecto estado de conservación. Base en block: $ 28.500. Seña: 30%; saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta sin intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Comisión 3%; Sellado del boleto: 1%; Salón 0,25%. Deudas a nov. de 1998: Aguas $ 24,97; ABL $ 151,80; Rentas $ 402,20. No tiene servicio de obras sanitarias. El comprador indicará dentro de 3° día el nombre del eventual comitente, bajo apercibimiento del art. 571 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre, sin necesidad de patrocinio letrado, que cumplirán con los requisitos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia en lo Comercial, con una antelación de dos días al de la subasta, que serán abiertas en el Tribunal el día anterior a la misma a las 10,30 hs. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 9,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/11 N° 71.094 v. 28/11/2000

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González - Secretaría N° 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital, comunica por cinco días en el juicio: "ROSENTHAL S.R.L. s/Concurso Mercantil Li-quidatorio s/Incidente de Realización de Inmuebles" - Expte. N° 63.815, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2° "A" Teléf. 4375-5492), rematará el jueves 7 de diciembre de 2000 a las 13:30 Hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el Inmueble de la calle San Blas 2371 e/Caracas y A. Bufano (antes Zamudio) de esta Ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ.: 15 - Secc. 67 - Manz: 104 - Parc. 24 - Matrícula 15/33923, cuyas medidas son 8,66 m. de frente x 34 m. de fondo. Se trata de una propiedad la que se compone de P.B. y tres pisos altos. Un ascensor montacargas, vincula a dichas plantas y cada una de ellas cuentan con oficinas al frente y amplios salones al contrafrente, que han sido aprovechados por la fallida para la confección de sus artículos de marroquinería, además de baños y/o vestuarios. En el último piso, además de la azotea hay un pequeño departamento para caseros. Todo en regular estado. Base $ 174.750.- Desocupado - Venta adcorpus - al contado - al mejor postor - Seña 30% - comisión 3% - Acto seguido rematará las marcas registradas a nombre de la fallida que se detallan: "Rosenthal", "Figurativa", "HR", "Lemon Dry", "Gulliver", "Penta", "Marroquinería con punta de oro", "Track Bag", "Rosenthal Luggage Store", "Rosenthal HR" y "Portomoro", dejando constancia que todas ellas se encuentran vigentes. Las marcas se venden en block - al contado - Base $ 50.000.- Comisión: 10% - Seña: 30% venta exenta de I.V.A. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% fijado por las Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSJN, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de remate, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, el importe de precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580 del Cód. Proc.). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta (30) días, capitalizables mensualmente hasta su efectivo pago, haciéndose saber a los compradores que, en caso de que por cualquier causa —aunque no les fuere imputable— no depositaren en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes al dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto en el CPCC arts. 580 párrafo 2° y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, su comprador podrá optar por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cód. de Proc. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolarización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (disposición técnico registral N° 10/73 del R. de la Prop. Inmueble de la Cap. Federal). El comprador tomará a su cargo, a partir de la toma de posesión, los impuestos, tasas y/o contribuciones que pesen sobre el bien. La propiedad podrá visitarse los días viernes 01 y lunes 04 de diciembre de 15 a 17 Hs. oportunidad en que los interesados en adquirir las marcas podrán consultar sobre las mismas (números, clases, denominación y vencimiento), por lo que no se admitirán reclamos al respecto. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/11 N° 336.195 v. 29/11/2000

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIPARI CLARA NELLY (L.C. N° 3.737.842) s/Ejecución Prendaria", expte. 69.226, que el martillero Mario Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un Renault Twingo/1996, motor C3GA7/00A648841, chasis VF1C0635514775129, dominio AZU 237. Base: $ 3.434,76. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 2.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por impagas $ 1.626,13 al 24.8.00 hasta 8°c/00 (fs. 103) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 27/11 N° 66.415 v. 28/11/2000

N° 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Avda. Callao 635, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/OLIVIERI LUIS MARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 12.481/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000, a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio Weekend TD Lux, Rural 5 puertas, modelo 1999, dominio: CWK 860, Motor Fiat 176A50002280471, Chasis Fiat 9BD178998X0815909, perteneciente a Luis Mario Olivieri, DNI Nº 14.166.113. Al contado y mejor postor. Base: $ 10.685,50. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores media hora después saldrá a subasta con la base reducida en un 50%. Las deudas por patentes que asciendan a $ 1.286,82 al 25/07/00, serán a cargo del comprador. De acuerdo con el art. 570 del CPCCN y con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del 11 de diciembre de 2000 en la Sede del Juzgado, realizándose la audiencia de apertura de las mismas a las 8,15 horas del mismo día. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/11 Nº 66.259 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CASAROTTO, SILVIA MARCELA (DNI: 21.627.925) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-0827288-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1° de diciembre de 2000 a las 11:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Siena ELD/98, Dominio CQB-918. Registra deudas por $ 447,60 al día 08/08/00. Las deudas y los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Base $ 10.565,64 al contado y al mejor postor; en caso de fracaso por falta de postores saldrá a los 30 minutos con una reducción del 25%, y si el fenómeno se repitiese saldrá sin base pasada media hora. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 29/11/00; su apertura tendrá lugar a las 12:00 hs. del día 30/11/00. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14,00 a 16,00 hs. en Ruta 36 Km 37.500 Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.
e. 27/11 N° 71.116 v. 28/11/2000

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIVAS DE SPINARDI CLAUDIA MARIELA (DNI: 20.145.660) s/Ejec. Prendaria", exp. 61.771, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 11:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 159 A2 0388055297, chasis 147 BBO 07255008 —que en la unidad se encuentra

ilegible—, dominio S 661.656. Base: $ 2.218. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.301,41 al 31.5.00 hasta la 1°c/00 (fs. 135). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 6.XII.00, fijándose apertura a las 9 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo Félix Blástre, secretario.

e. 27/11 N° 66.406 v. 29/11/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/HUALICA, ROSANA (DNI: 18.686.151) s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1º de diciembre a las 11:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Chevrolet Corsa GLS 16V 1.6 MPFI/98, sedán 4 p., motor Nº BE0006061, chasis Nº 9BGSJ149PWVC615797, dominio BUM-656. Registra deudas por $ 668,60 al día 07/04/00. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 3.500, al contado y al mejor postor, más el 0,25% sobre el precio de venta. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14:00 a 16:00 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 2646 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/GENOUD FORESTO INDUSTRIAL (Matrícula 39301, Legajo 1/72904) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT: 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1º de diciembre de 2000 a las 9:30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Ducato/98 2.5 D PM 14 Gran Volume, Furgón, motor Nº: 22002457893322255465, chasis Nº: ZFA230000 W465632, dominio BYV-015. Registra deudas por $ 1.244,88 al día 01/06/00. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Base $ 4.500, al contado y al mejor postor, más el 0,25% sobre el precio de venta; en caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base pasada media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29, 30/11/00 de 14:00 a 16:00 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 70.901 v. 28/11/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/YEDRO RICARDO OMAR (D.N.I. 11.058.511) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 67.920)" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 01 de diciembre de 2000 a las 10:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Renault 9 RL, año 1995, motor Renault Nº 5982623, Chasis Renault Nº L428-061461, Dominio AHM-983. Registra deudas por $ 506,11 al 31 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador, quien también abonará en el acto de la subasta el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada Nº 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13/12/89) hasta dos días antes del día del remate en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 10 horas en presencia del martillero. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Av. Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/11 Nº 2645 v. 28/11/2000

N° 13

Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DIAZ CESAR ENRIQUE (DNI: 23.519.827) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 77.607, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 306 XN 5 ptas./1998, motor 10KJZ10008460, chasis 8AD7ALFZWV5294750, dominio BWR 370. Base: $ 4.800. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Adeuda por patentes impagas $ 1.274,33 hasta 6°c/00 (fs. 53). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 5.XII.00 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 6.XII.00 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/11 N° 71.111 v. 28/11/2000

Juzg. Nac. de 1ra. inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Avda. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/BARRAGAN EUSEBIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 34.323/00, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: BYG 199. Motor Fiat 146B20005043211, Chasis Fiat 8AP155000W8433413, perteneciente a EUSEBIO ANTONIO BARRAGAN, DNI N° 10.522.059. Al contado y mejor postor. Base: $ 3.975. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores a continuación saldrá con una reducción en la base del 25% y de no haber postores nuevamente saldrá a la venta sin base. Las deudas por impuestos, tasas, multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien y ascienden a $ 504,10 al 31/07/00. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. De acuerdo con el art. 570 del CPCCN y con el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 6 de diciembre de 2000 en la Sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 7 de diciembre de 2000 a las 12 horas. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/11 N° 71.115 v. 28/11/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CLEM SRL (CUIT 30-50254075-7) s/Quiebra s/Inc. Realización de Inmueble" Expte. N° 70.466, que los martilleros Alberto M. Toschi (CUIT 20-00407809-9) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el martes 5 de diciembre de 2000 a las 10.40 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Planta Industrial, de propiedad de la fallida, desocupada, en block con la maquinaria, instalaciones y demás bienes muebles que allí se encuentran, que se inventariaran en autos. Esta venta comprende: a) El edificio que se encuentra ubicado en la calle Ancaste 3303/07/13, entre las de Atuel y Pepirí, Cap. Federal, construido sobre tres lotes de terreno designados, según título, con las letras "E", "F" y "G" unificados en una parcela individualizada como la "10a", que mide 37,37 mts. de frente; 23,09 mts. de fondo en un costado; 23,05 mts. en el otro costado y 37,24 mts. en su contrafrente. Consta de una sup. cub. aprox. de 1.500 m2. Se trata de un edificio antiguo, de dos plantas, de losa de hormigón con entradas para camiones y oficinas en su planta alta. En regular estado de conservación. (Nom. Cat. Circ. 2, Secc. 34, Manz. 83c, Parc. 10a. Matrículas 2-6905; 2-10316 y 2-10325). b) Las máquinas y demás bienes muebles, inventariados en autos, entre los que cabe destacar dobladoras cortadoras; balancines; pulidora; soldadoras; agujereadoras; prensa hidráulica; lijadora, garlopas; sierra sinfín; estanterías; horno de secado; cajoneras metálicas; muebles metálicos; escritorios, mamparas, etc. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base en block $ 61.500. Seña 30%. Comisión 3%, e IVA a cargo de los compradores, a la alícuota que corresponda s/el 9,091% (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Exhibición: 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 2000 de 12 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos en dólares estadounidenses, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Este saldo se convertirá en el momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1° de la Ley 23.928—, con más un interés del 18% anual y con prescindencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión del inmueble —la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—, serán a cargo del adquirente. Las deudas por tales conceptos anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasionen la escritura de cualquier índole que sea. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del C. Ptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el punto 3 y 4 del auto de subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/11 Nº 335.863 v. 28/11/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo, del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao N° 635 3er. piso de Cap. Fed. Comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios CUIT 20-04170.034-4 y Alberto Carlos Martínez CUIT 20-04463286-2 rematarán el día 11 de diciembre de 2000 a las 14,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los Lagos e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B; Superficie total 1.044,71 m², Parcela 2318, Mat. 539. Base $ 33.750. Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m². Parcela 2220, Mat. 540. Base $ 33.000. Para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16. Circ. 20. Secc. 59. Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m². Parcela 6246; Mat. 544. Base $ 16.500. Lote 4 Mzna. 1: Superficie total 1.354,81 m². Parcela 6045; Mat. 545. Base $ 24.000. Lote 5 Mzna. 1: Superficie total 1.771,65 m². Parcela 6141; Mat. 546. Base $ 31.500. Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92 m². Parcela 5449; Mat. 570. Base $ 24.750. Lote 2 Mzna. 5: Superficie total 1.043,20 m². Parcela 5252; Mat. 571. Base $ 16.500. Lote 3 Mzna. 5: Superficie total 1.000 m². Parcela 5154; Mat. 572. Base $ 16.500. Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000 m². Parcela 5056; Mat. 573. Base $ 16.500. Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991 m². Parcela 4958; Mat. 574. Base $ 16.500. Lote 6 Mzna. 5: Superficie total 1.497,30 m². Parcela 4656; Mat. 575. Base $ 27.000. Lote 7 Mzna. 5: Superficie total 1.194 m². Parcela 4753; Mat. 576. Base $ 18.750. Lote 8 Mzna. 5: Superficie total 1.360,50 m². Parcela 4851; Mat. 577. Base $ 22.500. Lote 9 Mzna. 5: Superficie total 1181 m². Parcela 4848; Mat. 578. Base $ 23.250. Lote 7 Mzna. 6: Superficie total 1.936.86m². Parcela 4837; Mat. 586. Base $ 35.250. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 7 Mzna. 2: Superficie total 1.521,26 m². Parcela 4343; Mat. 597. Base $ 36.750. Lote 9 Mzna. 1: Superficie total 1.019,93 m². Parcela 4669; Mat. 613. Base $ 16.500. Lote 10 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m². Parcela 4672; Mat. 614. Base $ 16.500. Lote 11 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m². Parcela 4575; Mat. 615. Base $ 16.500. Lote 15 Mzna. 2: Superficie total 1.451 m². Parcela 4286; Mat. 619. Base $ 26.250. Lote 1 Mzna. 3: Superficie total 1.704 m². Parcela 3841; Mat. 599. Base $ 56.250. Lote 2 Mzna. 3: Superficie total 1.000 m². Parcela 3843; Mat. 600. Base $ 24.000. Lote 12 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m². Parcela 4269; Mat. 603. Base $ 16.500. Lote 13 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m². Parcela 4172; Mat. 604. Base $ 16.500. Lote 14 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 4074; Mat. 605. Base $ 16.500. Lote 17 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 3882; Mat. 608. Base $ 16.500. Lote 18 Mzna. 3: Superficie total 1.002,06. Base: $ 16.500. Lote 19 Mzna. 3: Superficie total 1.041,82 m² Parcela 3788 Mat. 610. Base $ 18.750. Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos. El total de los lotes desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-corpus en el estado en que se encuentra y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Arancel CSJN 0,25%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7° de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, (art. 564 del C.Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad debe ingresar el saldo de precio, a las resultadas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. No se admitirá la compra en comisión y su ulterior transferencia de boleto. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 16 de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/11 Nº 65.977 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 3° de la Cdad. de Buenos Aires, en autos caratulados "DI DONATO S.A.C.I.C.I. c/DI DONATO EMILIO JUAN y Otros s/Sumario", Expte. N° 157.117, comunica por dos días que el martillero Jorge Elías Krasnobroda rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional N° 2 de la P.B. del edificio sito en la calle Viamonte 1879/81 entre Avda. Callao y Riobamba, de la

Cdad. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 82; Parc. 24. Matrícula 11-740/2. El remate se llevará a cabo el día 6 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad. La unidad consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, un baño, hall de entrada, dos patios descubiertos, lavadero; con una superficie de 93,61 m2. El inmueble presenta buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Di Donato, quien manifiesta ser copropietaria sin exhibir título. Deudas: Impuestos, Tasas y Contribuciones $ 752,43 al 23/4/99 (fs. 1847/48); Aguas Argentinas S.A. $ 16,47 al 20/4/99 (fs. 1797/98); OSN no registra deuda al 4/5/99 (fs. 1838/39); Expensas comunes $ 85,68 al 14/4/99 (fs. 1790). Días de visita 1/12/00 y 4/12/00 entre las 15 y 17 horas. Base de la subasta: $ 35.000. Pago: Seña 30% y Comisión 3% al contado en el acto. El precio de venta no contempla el IVA, que en caso de corresponder deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, todo bajo apercibimiento de ley (art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/11 N° 70.923 v. 28/11/2000

El Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° p., Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RIGOLI, OLGA RAQUEL ERCILIA (DNI 11.106.861) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 76.283, que Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Fiat Uno CL, 3 ptas./1997, motor 159 A3 0388300962, chasis 8AS146000 T5240026, dominio BGO 834. Base $ 2.299,83. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.478,55 al 31/5/00 hasta 2° c/00 (fs. 96/97). El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven el bien, como así también los gastos de transferencia del dominio. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/11 N° 71.107 v. 28/11/2000

N° 18

Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, avisa por 5 días en los autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/Quiebra", Expte. 28.924, que el martillero Horacio Taranco, rematará el 5 de diciembre de 2000 a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el edificio industrial sito en la calle Méndez de Andes 1929/31 de esta ciudad, en discreto estado de conservación, con aprox. 1983 m2. de superficie cubierta en 4 plantas, (Pta. baja dársena, oficina, sanitarios, vestuario, patio, guardarropa, talleres y/o depósito, con otros baños; 1° y 2° piso gran espacio libre dedicado a limpieza, planchado y tejeduría, con baños, ascensor y 2 escaleras; 3° piso. Con los mismos ingresos que los anteriores. Toda la planta dedicada a oficinas, comedor de empleados con baños y vidriada al contrafrente; terraza y pequeño sótano, con cuartos para máquinas, otra para trastos, tanque de agua y vivienda portero. Tanque de bombeo y 2 electrobombas) con entrada para vehículos y ascensor, edificado sobre terreno de 554,08 ms2. (9,23; 8,66 y 61,77 en costados), Planta Baja desocupada y el resto ocupado por Al Export S.A. (que será desocupado dentro de los 30 días de efectuada la subasta). Base $ 332.973. Seña 30%. Comisión 3%, acordada 24/00 SCJN 0,25%. (Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 7; Parc. 27; FR 5-2360). Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición: 29, 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2000 de 17 a 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 4 de diciembre del 2000 las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12.30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 22/11 N° 66.025 v. 28/11/2000

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ CLAUDIA PATRICIA y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 35.526 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B2000 5007562, chasis 8AS146000 S5226509, dominio AMH 675. Base: $ 2.625. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.729,67 al 14/2/00 (fs. 56). El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 6/XII/00 que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando. Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 27/11 N° 66.404 v. 28/11/2000

El Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, RAUL GABRIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 37.814, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 9 RL, 1995, motor 5272754, chasis L428-080413, dominio AJF 040. Base: $ 4.388,86. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 2.195 y a la ½ hora sin base. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (Acordada 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 954,45 al 25/11/00 hasta la 4ª c/00 (fs. 109/110). El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del 6/XII/00, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 27/11 N° 66.407 v. 28/11/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GUZMAN ELENA ALICIA (DNI 5.100.682) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 32952)" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 01 de diciembre de 2000 a las 9:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Duna SD, tipo sedán 4 puertas, año 1998, dominio CDC-610, motor Fiat Nº 146B20005046018, chasis Fiat Nº 8AP155000W8435153. Registra deudas por $ 1.574,01 al 26 de julio de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 9.303,62 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e informar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 C.Pr. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en (Furlong) Ruta 9, Kilómetro 35,500 de Pacheco, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 70.899 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CREDEDIO ZULEMA NOEMI (DNI. 12.890.854) s/Ejecución Prendaria (Exp. Nº 33546)" que el martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 01 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Tempra 2.0 I.E. tipo sedán 4 puertas, año 1997, dominio CBB-865, motor Fiat Nº 159B80119171907, chasis Fiat Nº 9BD159044T9175854. Registra deudas por $ 1.695,76 al 27 de octubre de 2000, las que quedarán a cargo del comprador. Base $ 6.716 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e informar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 C.Pr. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 24/11 Nº 70.903 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 comunica por 3 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA, JOSE MARIA (D.N.I. 5.332.193) s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra C.U.I.T. 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 1 de diciembre de 2000 a las 12:15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un automotor marca Fiat modelo Siena HLD, tipo sedán 4 puertas, año 1998 Dominio CHN-602. Motor Fiat N° 176A50005051209, Chasis Fiat N° 8AP178698W4070246. Registra deudas, por $ 710,20 al 3/11/2000, las que quedarán a cargo del comprador, quien también deberá abonar el arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor y para el caso de no existir ofertas se realizará una nueva subasta pasada la media hora sin base y al mejor postor . Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador que, a su vez, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 (Nacional 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Solicita publicación urgente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/11 N° 66.413 v. 28/11/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos "ROSSI, JUAN c/STIEP, RUBEN y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 28.317, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 9:20 hs. a realizarse en el Edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, ad corpus, el inmueble ubicado en la calle Beethoven 6421, localidad de Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 10.3553. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. E; Mza. 150; Parc. 2. Según constatación se trata de una vivienda familiar que tiene un pequeño jardín al frente con rejas, con una entrada individual y otra para autos, se ingresa a la misma por una puerta que da a un living-comedor machimbrado, que da a dos habitaciones c/tapizmel, una interna y la otra externa, pasillo de distribución c/pequeño depósito, baño completo, cocina, galería cubierta c/lavadero, por una escalera se accede a la terraza, pequeño jardín al fondo, galpón c/parrilla, guardacoche cubierto c/techo de chapa; el inmueble tiene gas natural, pero no agua corriente ni cloacas. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Trejo, su esposa y una hija mayor de edad, quien manifestó hacerlo en calidad de propietarios, sin exhibir título alguno; hallándose el bien en regulares condiciones de uso y conservación. Superficie aprox. 233 m2 (10 mts. de frente por 23,30 mts. de fondo). Deudas: Rentas fs. 299 al 18/9/98 $ 1.039,39. OSN fs. 91 al 11/9/98 no cuenta con servicios de OSN. Aguas fs. 91 al 11/6/98 fuera del radio. Municipalidad de La Matanza fs. 72 al 20/10/97 $ 54,50. Asesoría letrada por padrón N° 099592 al 27/10/97 no registra deuda en esta Dirección. Base $ 26.034,66. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 de veinticinco centésimos por ciento (0,25%). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del 3° día anterior a la subasta, la apertura de sobre conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo a la audiencia que a tal fin se fija para el día subsiguiente a aquél a las 11:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 4/12/00 de 15:30 a 17:00 hs. y el 5/12/00 de 11:00 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/11 N° 71.101 v. 28/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear N° 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos 28.644 caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Finca de Chumicha" que los martilleros Lucio López Serrey, Juan Carlos Doyhenart y Leandro Gutiérrez rematarán el día lunes 11 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el establecimiento industrial propiedad de la fallida, desocupado, en block, con todos los bienes e instalaciones que allí se encuentran. Esta venta comprende: a) El inmueble desarrollado sobre 12.182 ha 2 a 5 ca 52 dm2 ubicadas con frente a la Ruta Nacional N° 38 a la altura del Km. 1258, localidad de Chumbicha, Departamento de Capayan, Provincia de Catamarca. Padrones 1295, 6221; 958; 6408 y 1300. Nomenclatura Catastral: 06-24-18-3775; 06-24-18-3767; 06-24-19-2716; 06-24-18-238306-25-05-9802 y 06-25-05-8910. b) Importante cantidad de maquinarias, equipos, instalaciones, tractores, camiones, etc. inventariados en autos a fs. 515/518. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, destinados principalmente al cultivo de uva, espárragos, olivo y duraznos. Dentro de las mejoras de la finca se destacan: alambrados perimetrales de 5 hilos y estacadas de madera en buen estado, tranqueras y potreros en regular estado de conservación (130.000 m. de alambre), 40 km. de caminos de ripio, sistema de riego formado por seis pozos interconectados con 500 km. de caños y mangueras en regular estado, barracas para personal construidas en material y techo de chapa en regular estado 1400 m2., sanitarios, viviendas para directores 1000 m2., galpones y tinglados varios aprox. 3500 m2., depósito y cámaras de frío, hotel de recepción 800 m2., pista de aterrizaje para aviones, instalación eléctrica formada por una línea de alta tensión, con 8 transformadores interconectados, gas natural envasado, en el límite de la parte desmontada pasa un gasoducto con buenas posibilidades de enganche. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 1.750.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Las visitas al inmueble se realizarán previa concertación en las oficinas de los martilleros quienes otorgarán días y horas que a estos fines se establezcan. Tel. (011) 4811-3451 / 4248-0476 / 4374-4197.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 27/11 N° 336.374 v. 1/12/2000

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA ROSA AMANDA y Otro (DNI 13.350.303) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 36.606, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno SX 3 ptas. 1.6 / 1997, motor 159 A3 0388399191, chasis 8AP146000 V8418863, dominio BTE 081. Base $ 2.400. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9:30 hs. del 6/12/00 que se abrirán a las 12:30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 N° 71.108 v. 28/11/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FRETES, CLAUDIO ALEJANDRO (DNI 14.430.429) s/Ejecución Prendaria (Exp. N° 6.580/99)" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 01 de diciembre de 2000 a las 11:45 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Modelo Uno S 1.4, 3 puertas, año 1998, Motor Fiat N° 159A20388455418 Chasis Fiat N° 8AP146000W8429296. Dominio CAU-339. Registra deudas por $ 968,08 al 05 de octubre de 2000. Base $ 5.615,40 al contado y al mejor postor. Comisión 8% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, como así también deberá abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% del precio de venta, conforme Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. El bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 N° 66.474 v. 28/11/2000

N° 25

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos "ARED S.R.L. s/Quiebra", Expte. 24.313, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 7 de diciembre de 2000 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará conforme a las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, en el estado en que se encuentra y se exhibe, una inyectora de plástico de doble cabezal y doble tolva con sus secadores respectivos, con motor marca Fimet de 30 HP, con válvula direccional, con tablero electrónico con lubricación central y con una fuerza de cierre de 120 Tn. Base $ 2.500. Seña 30%. Comisión 10%. IVA (s/el precio de venta y según la condición fiscal del comprador). No procede la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Visitas: 2 y 4 de diciembre en el horario de 11 a 13 horas, en la calle 9 de Julio 1578, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/11 N° 66.410 v. 28/11/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NIWAY COMPANY INC. s/Quiebra" que los martilleros Guillermina C. González y Carlos M. Benturiera, rematarán el día 15 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: I) Una fracción de terreno, ubicada en la Provincia de Río Negro, Dpto. Gral. Roca, designado como lote 4, parte Sud Este, Isla Nro. 53, Colonia Gral. Roca, Pueblo Mainque. Nomenclatura Catastral: DC 05. Circ. 6. Parc. 030670. Matrícula: 05-22305. Superficie: 58 hs. 97 a. 49 ca. La Chacra se encuentra sembrada con manzanos de distintas especies, perales, cordón de álamos y sauces, posee asimismo riego por sistema de acequia, viviendas, galpones, depósito de herramientas y demás detalles informados por los martilleros actuantes en autos, encontrándose en la actualidad al cuidado de Consimaq S.R.L. II) Dos fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. 1) Una sobre el camino pavimentado de esta ciudad a la de San Nicolás de los Arroyos, Ruta Nacional Nro. 188, entre las calles Jujuy al Norte y Catamarca al sud, designado como lote 3. 2) Con frente a la calle Custodio Duarte, entre las de Catamarca y Jujuy, designado como lote 8. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. F. Qta. 54, Manz. 54 d. Parcelas 6 a y 11. Matrículas: 21.267 y 12.876. Partidas 20.477 y 31.187. Superficie: 1.365 mts. 3264 cm2 y 675 mts2. El inmueble fue utilizado como establecimiento de venta de maquinarias agrícolas, encontrándose en la actualidad desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Bases: Inmueble sito en la Prov. de Río Negro $ 66.000,00. Inmuebles de Pergamino Pcia. de Bs. As. $ 122.700,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Inmueble sito en Río Negro: Constancias de deudas: Ministerio de Economía (Dir. Gral. de Rentas) $ 837,00 Fs. 789. Inmueble sito en Pergamino Constancias de deudas: Parc. 6 a $ 924,38 Fs. 705. $ 1204,02 Fs. 707. Parc. 11 $ 589,63 Fs. 708 $ 453,57 Fs. 710. Dirc. Prov. de Rentas $ 759,27 Fs. 712. $ 3.627,93 Fs. 714. La venta de los inmuebles se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. de conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. Con respecto a las deudas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado donde se encuentran agregados informes producidos por los martilleros y sindicatura, títulos, certificados, planos y fotografías de los inmuebles cuya subasta se ha decretado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/11 Nº 336.206 v. 30/11/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, sito en la Avda. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, Secretaría 52 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CID, MIGUEL ANGEL c/MARTINEZ, EMMA s/Ejecutivo", Expte. 6815/87, que el martillero don Bernardo Teófilo Kasparian, con domicilio en la calle Uruguay 461, 1° piso, Capital Federal, rematará el día 6 de diciembre de 2000, a las 13:30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Martilleros, situado en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, ad corpus, al contado y al mejor postor el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino 1495 esquina Balbastro 2301/5 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 44, Manzana 40, Parcela 1ª, Matrícula 1-17001. El mismo está compuesto por el 50% indiviso de propiedad de la ejecutada, Emma Martínez y el 50% indiviso que le corresponde en los autos caratulados "Martínez, Marta s/Sucesión Ab Intestato" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 6° piso. Base de subasta $ 25.500. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% en concepto de arancel establecido por la Acordada 24/00. Todo a cargo del comprador. En efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto de remate. Estado de ocupación y constatación: Inmueble sito en la calle Esteban Bonorino 1495: consta de dos piezas, cocina, comedor, galpón, patio cubierto, lavadero por el que puede accederse a una terraza. Dicho inmueble está habitado por la demandada de autos, Sra. Emma Martínez, por el Sr. R. Grachot, en calidad de inquilino sin contrato y por la Sra. Sara Luisa Scarpa con una hija de 20 años, María Florencia Toulondjan, discapacitada. Inmueble sobre la calle Esteban Bonorino N° 1497, consta de un local con baño pequeño y está ocupado por el Sr. Oscar Alberto Alvarez quien no exhibió contrato de locación. Sobre esquina Balbastro N° 2301 hay un local desocupado y en el que existe una mezcladora y elementos de madera para la construcción. Sobre la calle Balbastro N° 2305, se encuentra un local a la calle (bar con dos baños funcionando) ocupado por el Sr. Luis Díaz quien manifestó tener contrato de locación con la demandada de autos, con vencimiento el día 1° de julio de 1998, no exhibiendo el pertinente contrato de locación ni los correspondientes recibos de pago de alquiler. Reconoce las siguientes deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, a fs. 554/5 al 2 de septiembre de 1999 $ 6.128,08; Aguas Argentinas S.A. a fs. 556/7 al 2 de septiembre de 1999 $ 5.505,63; Obras Sanitarias de la nación a fs. 558 al 2 de septiembre de 1999 $ 295,93. El bien a subastar se exhibirá los días 4 y 5 de diciembre de 2000 de 11:00 a 12:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/11 N° 71.096 v. 28/11/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nacional Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglienmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, con asiento en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días que, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/CHOCOLATE MODAS S.A. s/Ejecución Fiscal", Exp. 11.208/97, el martillero Amílcar Fernando Viola rematará el 6 de diciembre de 2000, a las 16 hs. en Bogotá 2985, Capital Federal, donde se exhibirán el mismo día de 14 a 15 hs., los siguientes bienes muebles: Prendas de vestir de damas, en lotes, hasta cubrir la suma de dinero reclamada en autos. Venta sin base. Mejor postor. Al contado y en dinero efectivo, con entrega inmediata y retiro por cuenta y riesgo exclusivo de los compradores, bajo responsabilidad del actual depositario. Comisión 10%. Los adquirentes deberán constituir domicilio procesal en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 27/11 N° 71.079 v. 28/11/2000

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, Secretaría N° 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI CROCE GUILLERMO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 50.196) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tomo III, Folio 119 del CMBB, rematará el día 1 de diciembre de 2000 a las 10 hs. sobre el mismo, sito en calle San Martín N° 1135 de la ciudad de Coronel Pringles, el siguiente bien: Un lote de terreno, con una casa y con todo lo en él clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. XIII; Secc. D; Mz. 322; Parc. 8. Partida 12.356. Matrícula 7472, situada en la ciudad de Coronel Pringles, partido de Coronel Pringles. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará sin base, de contado y al mejor postor. Comisión 3%. Se deja constancia que se adeudan impuestos inmobiliarios $ 997,52 al 10/7/98, tasas y contribuciones Municipales $ 458,94 al 22/6/98 y Servicios Sanitarios $ 240,40 al 22/6/98, las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia, de esta ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 7 de noviembre de 2000.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 27/11 N° 336.317 v. 28/11/2000